

**MC/2255**

**Original: inglés  
28 de mayo de 2008**

**NONAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN**

---

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR  
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2007**

---

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima quinta Reunión, en junio de 2008.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS</b> .....	9
<b>I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</b> .....	12
A. Cooperación Técnica sobre Migración .....	12
B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas .....	15
C. Migración Laboral y Migración Facilitada .....	24
<b>II. APOYO OPERATIVO</b> .....	28
A. Gestión de Traslados .....	28
B. Cuadros de estadísticas para 2007 .....	31
C. Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis .....	39
D. Unidad de Apoyo en materia Electoral .....	43
<b>III. MIGRACIÓN Y SALUD</b> .....	45
A. Evaluaciones de salud para la migración .....	45
B. Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud .....	46
C. Asistencia posemergencia de migración y salud .....	48
<b>IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES</b> .....	49
A. El Diálogo Internacional sobre la Migración .....	50
B. Políticas y Planificación Estratégica .....	51
C. Investigación y Publicaciones .....	53
D. Prensa e Información Pública .....	54
E. Comunicación de Masas .....	55
F. Internet, Intranet y Gestión del Material Digital .....	55
<b>V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS</b> .....	56
A. Asuntos Jurídicos .....	57
B. Derecho Internacional sobre Migración .....	57
<b>VI. RELACIONES EXTERIORES</b> .....	59
A. División de Relaciones con Donantes .....	63
B. Secretaría de Reuniones .....	65
C. Servicio de Traducción .....	65
<b>VII. GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	66
A. Aspectos financieros sobresalientes .....	67
B. Gestión de Recursos Humanos .....	70

<b>VIII. CENTROS ADMINISTRATIVOS</b> .....	81
A. Centro Administrativo de Manila .....	81
B. Centro Administrativo de Panamá .....	84
<b>IX. CUESTIONES DE GÉNERO</b> .....	84
<b>X. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL</b> .....	85
<b>XI. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b> .....	86
<b>XII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN - FONDO 1035</b> .....	88
<b>XIII. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN</b> .....	89
A. Programa alemán de indemnización por trabajos forzados .....	89
B. Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos) .....	89
C. Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma .....	89
D. Programa de reclamación de bienes de Iraq .....	90
E. Programa de indemnización turco .....	90
F. Ley de Justicia y Paz en Colombia .....	91
G. Timor-Leste .....	91

ANEXO DE ESTADÍSTICAS (publicado por separado y únicamente en inglés)

## ABREVIATURAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AENEAS	Asistencia financiera y técnica a terceros países en el área de la inmigración y el asilo
AGCS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios
CE	Comisión Europea
CEDAW	Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CIMIC	Cooperación Civil y Militar
CNRR	Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación
DAN	Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo
ECHO	Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria
ECOSOC	Consejo Económico y Social
FRONTEX	Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GFLCP	Programa alemán de indemnización por trabajos forzados
GMM	Grupo Mundial sobre Migraciones
IASC	Comité Permanente entre Organismos
LJP	Ley de Justicia y Paz
MIDA	Programa de Migración para el Desarrollo de África
MIDSA	Diálogo sobre la Migración en el África Meridional
MIDWA	Diálogo sobre la Migración para el África Occidental
MORSS	Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio
MOSS	Normas mínimas de seguridad operacional
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OCAH	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos
REDLAC	Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe
UE	Unión Europea
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Iraq
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
UNDAES	Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales
UNDEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia
UNDG	Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas
UNDSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNJSPF	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
USAIM	Asociación de los Estados Unidos para la Migración Internacional

## INTRODUCCIÓN

1. Durante 2007, ingresaron como Miembros de la Organización la República de Burundi y la República Socialista de Viet Nam. Al igual que en años anteriores y a fin de ofrecer un panorama consolidado, en esta parte de la Memoria se consignan otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores de la OIM.

2. A lo largo de 2007, prosiguió la tendencia global hacia un crecimiento generalizado de la Organización a pesar de que llegaron a su término importantes programas de indemnización. Tras el ingreso de los dos países antes mencionados, al final del año que nos ocupa la OIM contaba con 122 Estados Miembros. El total de los gastos en 2007, combinando Programas de Administración y de Operaciones, ascendió, a 783,8 millones de dólares EE.UU., en comparación a los 733,3 millones de dólares EE.UU. registrados en 2006. La Parte de Administración del Presupuesto en 2007 ascendió a 38.045.000 francos suizos, en comparación a los 37.119.000 francos suizos mantenidos en los ejercicios de 2004 a 2006 incluido. Los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendieron a 751,8 millones de dólares EE.UU. en comparación a 703,2 millones de dólares EE.UU. en 2006. El número total de proyectos activos superó los 1.600, de los cuales 550 se iniciaron en 2007 (en comparación a 492 iniciados en 2006 y 410 en 2005). A finales del ejercicio de 2007, la plantilla de personal totalizaba 6.457 personas (en comparación a 5.497 en 2006) mientras que el número de oficinas pasó de 290 en 2006 a 400 en el ejercicio que nos ocupa.

3. Las deliberaciones en cuanto a la **función, lugar y estrategia** de la Organización, su crecimiento, su presupuesto y cuestiones de gobernanza, llegaron a un término satisfactorio en junio de 2007 en la reunión del Consejo, mediante la adopción del documento de Estrategia de la OIM (documento MC/2216). Dicho documento comprende tres partes: Parte I: Estrategia; Parte II: Marco institucional: Órganos rectores; y Parte III: Programa y Presupuesto. El Consejo confirmó que la Estrategia “se llevará a la práctica dentro del marco jurídico provisto por la Constitución y las resoluciones de los órganos rectores de la OIM, teniendo debidamente en cuenta: la flexibilidad y la labor en función de proyectos de la OIM; la necesidad de una visión equilibrada de las prioridades; y los recursos financieros disponibles”. La Estrategia será revisada cada tres años. Los puntos de la Estrategia correspondientes a cada actividad (enunciados en la Parte I), se ponen de relieve en las distintas secciones de esta Memoria.

4. La temática de la migración y desarrollo siguió siendo una de las más importantes a lo largo de 2007, al tiempo que los países se preparaban para el **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo**, celebrado en Bruselas en julio, y se encargaban de la labor de seguimiento a esta primera reunión. El Foro fomentó una mayor comprensión sobre la cuestión y los medios prácticos por medio de los cuales los Estados y otros muchos interlocutores concernidos por la migración y el desarrollo pueden contribuir a fomentar el progreso en esta importante esfera.

5. Durante el primer semestre de 2007, en el desempeño de la Presidencia del **Grupo Mundial sobre Migración** (GMM), la OIM trató de que ese Grupo y otros organismos pertinentes apoyasen a los países y organizadores en los preparativos del Foro Mundial, al tiempo que se promovía la colaboración interinstitucional en un frente amplio, organizando encuestas y publicaciones conjuntas. Bajo la Presidencia de la OIM se realizaron notables esfuerzos para fomentar los métodos de trabajo del GMM; asimismo, con miras a cumplir el cometido del Grupo a fin de encontrar medios para colaborar con los Estados, en mayo, los

miembros del GMM organizaron una sesión informativa destinada a los Estados miembros de las Naciones Unidas en Nueva York. A finales del ejercicio, el Grupo decidió ampliar su membresía mediante la incorporación de cuatro miembros adicionales. Actualmente, está integrado por los 14 miembros siguientes: la OIT, la OIM, el ACNUDH, la UNCTAD, el UNDAES, el PNUD, la UNESCO\*, el FNUAP, el ACNUR, el UNICEF\*, el UNITAR\*, la ONUDD, las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas\* y el Banco Mundial (los nuevos miembros figuran con un asterisco).

6. El tema escogido en 2007 para el **Diálogo Internacional sobre la Migración** fue “La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución”, mientras que en la reunión ordinaria del Consejo se presentó el Informe sobre las migraciones en el mundo que tuvo por tema específico “Encauzar la movilidad en una economía mundial en plena evolución”.

7. El año que nos ocupa, fue testigo de un constante incremento de colaboraciones de la OIM con el sector privado, tanto en términos financieros como en apoyo específico. La **Junta de Asesoramiento Corporativo** del Director General siguió siendo una importante fuente de ideas y consejos, y también un importante mecanismo de difusión de información sobre cuestiones migratorias y sobre la función potencial de la OIM. Durante el transcurso del año, sus integrantes representaron a la OIM o participaron como oradores clave en diversos eventos de alto nivel.

8. Tras la aprobación en 2006 de la propuesta de la Administración a fin de establecer un segundo Centro Administrativo en Panamá, además del Centro ya consolidado en Manila, el **Centro Administrativo de Panamá** inició sus labores a mediados de 2007, inicialmente prestando apoyo contable a las Misiones en las Américas y apoyo a los recursos humanos contratados localmente en distintas oficinas a través del mundo. A finales del ejercicio, contaba con una plantilla de 12 miembros del personal. Otro importante acontecimiento en 2007 fue el diseño, desarrollo y prueba del Sistema Integrado de Gestión de Procesos y Recursos denominado PRISM, basado en el programa SAP, cuyo cometido es ayudar a la Organización a gestionar adecuadamente sus recursos. Este sistema fue instalado en la Sede, en Manila y en algunas Misiones en enero de 2008 y se habrá instalando en todas las demás oficinas contables de la OIM hasta el segundo trimestre de 2009.

9. Los párrafos a continuación contienen un breve resumen por tipo, volumen y actividades de los principales acontecimientos registrados en 2007.

10. La labor de **Cooperación Técnica sobre Migración** siguió aumentando constantemente a lo largo de 2007, habiéndose consagrado 120 millones de dólares EE.UU. a actividades en este ámbito. El proceso de envío de especialistas de Cooperación Técnica al terreno prosiguió mediante el establecimiento de un segundo puesto en Senegal (África) con lo cual el número total de especialistas de Cooperación Técnica asciende a cuatro. El fortalecimiento institucional en gestión de la migración, las mejoras en los documentos de viaje internacionales y sus sistemas de emisión, las implicaciones que ello tiene para la migración y la seguridad, además de la temática de migración y desarrollo, siguieron siendo temas clave.

11. **Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas.** A fin de fomentar una mayor sinergia entre los programas, en 2007 se decidió fusionar la División de Retornos Voluntarios Asistidos y la División de Lucha contra la Trata de Personas.

12. Si bien se registró una disminución en el número de personas retornadas, especialmente en el marco de los programas en Europa, el **retorno voluntario asistido** siguió prevaleciendo en 2007, con más de 25.000 personas que recibieron asistencia para retornar a más de 160 países (en comparación a 28.000 personas en 2006). También se llegó a muchas más personas a través de la asistencia de información y asesoramiento en reintegración. En cuanto a los beneficiarios, eran mayormente migrantes irregulares y solicitantes de asilo, muchos en situaciones de tránsito y una creciente proporción eran migrantes vulnerables. Se observó una tendencia hacia una perspectiva más exhaustiva que comprende la difusión de información, el asesoramiento y elementos de reintegración.

13. La labor con miras a consolidar la participación nacional y regional en las actividades de **lucha contra la trata** y enmarcarlas en el contexto más amplio de la migración prosiguió a lo largo de 2007. En este ejercicio, se consagraron alrededor 33 millones de dólares EE.UU. a las actividades de lucha contra la trata. Uno de los elementos más importantes en esta esfera fue la investigación sobre los itinerarios y tendencias, las causas y consecuencias para las personas así como las estructuras, motivaciones y *modus operandi* de los traficantes. El Módulo de Lucha contra la Trata que acopia datos sobre las personas asistidas contiene actualmente unos 15.000 registros. Por otra parte, las actividades de difusión de información con fines de prevención está atrayendo financiamiento del sector privado y es objeto de creciente atención. La protección sigue siendo un importante elemento en todas las actividades de lucha contra la trata de personas.

14. **Migración Laboral y Migración Facilitada.** En el transcurso de 2007 se fusionaron las Divisiones de Migración Laboral y de Migración Facilitada. En este marco, se consagraron 37 millones de dólares EE.UU. a la realización de actividades durante el ejercicio. Asimismo, aumentó considerablemente la demanda de los servicios de la OIM para la contratación facilitada, en particular de empleadores privados. También hubo importantes acontecimientos en las deliberaciones sobre cuestiones de migración laboral a nivel regional, por ejemplo, la emergencia del Diálogo de Abu Dhabi que emanó del Proceso de Colombo (que implica a los países de Asia), y las cuestiones laborales que están siendo abordadas en el Proceso por Pequeños Grupos en el Cáucaso Meridional y en algunos países miembros de la Unión Europea. En este contexto y durante 2007, se realizaron 58 proyectos de migración laboral, 13 proyectos sobre remesas, 31 proyectos de asistencia preconsular, 13 proyectos de capacitación de migrantes, 37 proyectos de asistencia para viajar, y 9 proyectos de integración de migrantes.

15. **Gestión de Traslados.** La OIM proporcionó asistencia para trasladar a un total de 214.100 personas en 2007, lo que representa un incremento del 33 por ciento en comparación a 2006 (161.371 personas). En el marco de los programas de repatriación se prestó asistencia a 38.501 personas, es decir, un incremento del 125 por ciento en comparación a las 17.062 personas registradas en 2006. Ello se debió principalmente a los programas de retorno de sudaneses, pero también de considerables cantidades de liberianos, angoleños y congoleños. En este ejercicio, 76.697 personas beneficiaron de la asistencia de reasentamiento, o sea un incremento del 16 por ciento en comparación a 2006 (66.041 personas) debido principalmente a que se duplicó el volumen de reasentamientos desde Asia (26.059 personas en comparación a 13.317 en 2006). En el marco de los programas de relocalización de desplazados internos se prestó asistencia a 47.424 personas, de ese total 25.052 en programas de migración regulada, 24.914 en programas de migración facilitada y 359 migrantes que recibieron asistencia para retornar a sus países de origen en el programa de asistencia humanitaria a migrantes desamparados que existe desde hace tres años. El resto de

los beneficiarios de asistencia de traslados concernía mayormente los programas de apoyo general y de salud de migrantes. El costo total del transporte por vía aérea en 2007 ascendió a 84 millones de dólares EE.UU., cifra equivalente a la registrada en 2006.

16. **Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis.** En el transcurso de 2007, esta División patrocinó a 24 oficinas exteriores para que desarrollen 57 propuestas, de las cuales 52 fueron financiadas como situaciones de emergencia. Asimismo, prestó asistencia técnica a 20 oficinas exteriores con relación a 86 propuestas, de las cuales 73 fueron financiadas en el marco de la asistencia consecutiva a situaciones de crisis. Se consagró mucho tiempo al establecimiento de normas –es decir, a la revisión de los procedimientos operativos estándar de esta División– y a actualizar las capacidades de preparación y respuesta. En esta segunda categoría, 188 miembros de personal participaron en cursillos de capacitación y talleres, y se estableció un registro de expertos, además de actualizar las hojas informativas y las notas de orientación. También se consagró considerable tiempo y atención a la función de la OIM en la perspectiva por grupos temáticos.

17. **Apoyo en materia Electoral.** Esta Unidad ofrece apoyo con miras a la planificación, coordinación y supervisión de las actividades de la OIM en esferas relacionadas con los procesos electorales, facilitando el acceso de los migrantes a procesos electorales democráticos. Ello comprende el apoyo a las votaciones fuera del país, el apoyo logístico a quienes supervisan los procesos de votación y el fortalecimiento institucional de quienes participan en elecciones tanto mediante la capacitación directa en talleres como en el desarrollo de cursillos de capacitación.

18. **Departamento de Migración y Salud.** En 2007, la OIM efectuó los exámenes médicos de 198.935 migrantes (en comparación a 122.796 en 2006) de los cuales el 43,3 por ciento concernía a mujeres. También se efectuaron evaluaciones previas a la partida de 32.489 personas (en comparación a 25.693 en 2006) y se ofreció asistencia médica de viaje, incluidas escoltas médicas para 570 personas. Además, en el marco de este programa se puso en marcha las pruebas de tuberculosis previas a la partida en tres países más y se efectuaron pruebas de tuberculosis para un total de 95.726 migrantes. Asimismo, este Departamento prestó asistencia en el desarrollo de actividades relacionadas con el VIH en 22 países, y contribuyó a los preparativos de cara a una pandemia de gripe aviar o gripe humana. También prosiguió la labor en colaboración con otros asociados en materia de migración mundial de trabajadores de la salud. En lo que atañe a la asistencia de Migración y Salud consecutiva a situaciones de emergencia, en 2007 se realizaron importantes programas en Indonesia, Sudán y Zimbabwe, mientras que en el ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial, se impartieron cursillos en Líbano y Siria.

19. **Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones.** En el marco del **Diálogo Internacional sobre la Migración**, la OIM aspira a fomentar la comprensión y el diálogo sobre cuestiones migratorias clave. Además de dos **talleres** intermedios y de las deliberaciones en el marco de la reunión del Consejo, cuyo tema global fue *Gestión de la migración en una economía en plena evolución*, se organizaron otros acontecimientos como un *Seminario sobre la migración y el medio ambiente* que tuvo lugar en Bangkok en febrero, y se tradujo y difundió con miras a la **capacitación** el Manual de *Fundamentos esenciales de gestión de la migración: Una guía para formuladores de políticas y expertos*. La aportación de la OIM a los diálogos sobre la migración en otras partes también formó parte de la labor de este Departamento, por ejemplo el *Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo* y de los Procesos Consultivos Regionales. En 2007, este Departamento trabajó en la elaboración del



próximo Informe sobre las migraciones en el mundo, que se publicará en 2008, así como en toda una gama de **publicaciones**, instrumentos de capacitación y manuales. Las actividades de contacto y respuesta con los **medios de comunicación** sobre cuestiones migratorias y actividades de la OIM registró un notable incremento en lo que respecta a la cobertura y difusión de la OIM en todos los medios de comunicación. Las actividades de **comunicación** también incluyen el asesoramiento y fortalecimiento para gobiernos, la realización de campañas de información y el establecimiento de centros de información para migrantes. El **sitio Internet** de la OIM es un instrumento clave para sus actividades de contacto con todos los interlocutores. En 2007, se registraron 915.000 visitas en el sitio Internet [iom.int](http://iom.int), es decir, alrededor de 75.000 por mes. Además de publicar regularmente noticias, se incorporaron unas 70 fichas descriptivas de países, siendo éstas las adiciones más importantes al sitio de Internet. Muchos de estas descripciones son algunas de las 100 páginas más visitadas y superan las 500 visitas mensuales. La fototeca de la OIM también registró un notable aumento pasando de 1.000 fotografías a más de 7.900.

20. **Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos.** Este Departamento ofreció información y asesoramiento sobre temas constitucionales, miembros, observadores y otras cuestiones de los órganos rectores; acuerdos, contratos, Estatuto y Reglamento de personal, litigios y cuestiones análogas. También se organizaron cursillos de capacitación relativos al Derecho Internacional sobre Migración en diversos países, que tuvieron, en ciertos casos, un alcance regional. En ese contexto, se ofreció asesoramiento sobre la legislación y acuerdos nacionales y se prosiguió la labor con relación a la base de datos que contiene textos jurídicos. Al final del ejercicio, dicha base de datos contenía más de 1.500 textos jurídicos y recibía alrededor de 70 visitas por día. En 2007, la investigación constituyó una importante parte de la labor de este Departamento, y dio lugar a dos publicaciones ese año y a otras tres que se publicarán en 2008.

21. **Departamento de Relaciones Exteriores.** Este Departamento apoya la labor de la Organización con relación a las gestiones con Estados Miembros, observadores y otros Estados a través de la difusión de información, la organización de sesiones informativas y la respuesta a preguntas y solicitudes. En 2007, se respondió a unas 620 invitaciones a reuniones y conferencias internacionales, lo que representa un incremento del 10 por ciento en comparación a 2006. Este Departamento dirige un equipo multidisciplinario que se encarga de la planificación y apoyo de la OIM al *Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo*. Asimismo, respalda los diálogos sobre políticas migratorias regionales y sigue de cerca las relaciones institucionales, intergubernamentales y no gubernamentales.

22. La **División de Relaciones con Donantes** ofrece apoyo global sobre la movilización de recursos y el enlace con donantes. En 2007, la OIM recibió más de 81 millones de dólares EE.UU. en respuesta a los llamamientos unificados y llamamientos rápidos en comparación a 69 millones de dólares EE.UU. recibidos en 2006. También se recibieron mayores fondos a través de mecanismos de financiamiento humanitario, como por ejemplo el Fondo Central de Respuesta ante Emergencias, del cual, desde principios de 2006 y de conformidad con sus nuevos términos de referencia, la OIM recibió 21.7 millones de dólares EE.UU., de los cuales 17 millones en 2007. En el año que nos ocupa, el financiamiento recibido de organismos de las Naciones Unidas ascendió a 54 millones de dólares EE.UU., en comparación a 41 millones de dólares EE.UU. en 2006. El sector privado, aportó un financiamiento de casi 6 millones de dólares EE.UU. y apoyó las actividades en materia de migración laboral, investigación, lucha contra la trata de personas, salud, cooperación técnica, respuesta a desastres y reconstrucción consecutiva a conflictos.

23. La **Secretaría de Reuniones** planifica y organiza las reuniones de los órganos rectores así como los grupos de trabajo y consultas informales. En el transcurso de 2007, esta Secretaría organizó 23 reuniones y apoyó dos talleres intermedios. A lo largo del ejercicio procesó un total de 275 documentos (3.350 páginas).

24. El **Servicio de Traducción** siguió proporcionando traducciones principalmente en francés y español, pero también en otros idiomas. En 2007, el número total de palabras traducidas al español fue de 684.459 y al francés de 586.846. El total de palabras traducidas a otros idiomas, incluido el inglés, fue de 176.321.

25. **Departamento de Gestión de Recursos.** Además de las actividades normales de supervisión y gestión de recursos, en el transcurso de 2007 se consagró considerable tiempo y atención al diseño y desarrollo del Módulo de Finanzas del sistema PRISM, que se puso en marcha en enero de 2008. A lo largo de 2007 progresó la consolidación del apoyo contable que brindan Manila y Panamá. El apoyo y la documentación proporcionada en los debates sobre el Documento de Estrategia, particularmente en lo que atañe a la Parte III, fueron un importante elemento de la labor durante el primer semestre del año. Prosiguieron los empeños con miras a mejorar el contenido de los documentos para los órganos rectores a fin de que reflejen adecuadamente el marco institucional, los intereses estratégicos, el financiamiento de la estructura esencial y los objetivos en las esferas de programas.

26. La Unidad de Coordinación de Viajes del Personal sigue supervisando los gastos en concepto de viajes de larga distancia y otras prestaciones; también asesora en materia de viajes. En 2007, se encargó de organizar más de 2.100 viajes de miembros del personal para los cuales se compraron 1.500 pasajes y efectuaron arreglos a través de Internet desde la Sede, además de tramitar más de 450 solicitudes de visado.

27. A parte de las labores de supervisión de las cuestiones de políticas, planificación y prácticas de recursos humanos, la **División de Gestión de Recursos Humanos** finalizó las transferencias de las funciones administrativas de recursos humanos a Manila y Panamá, definiendo claramente las funciones y responsabilidades de cada uno. En lo que atañe a la contratación, en el transcurso de 2007, se publicaron 105 avisos de vacantes para puestos de funcionario y tres para el personal de Servicios Generales en la Sede, mientras que se publicaron 77 avisos de vacantes de corta duración, tanto para funcionarios como para personal de Servicios Generales. A lo largo de este año, también se recibieron unas 3.200 candidaturas para los avisos de vacantes normales y 1.900 para los avisos de vacantes de corta duración. Durante el año, se contrató a 13 nuevos miembros de personal de Estados Miembros que no estaban representados. También se registraron considerables mejoras en la Unidad de Salud Profesional con relación a la cobertura médica y prestaciones para el personal y se observó una notable reducción en la incidencia de enfermedades profesionales y de viaje por razones médicas. En 2007, se organizaron 89 cursillos de enseñanza para 894 miembros del personal y se reforzaron algunos programas de enseñanza para consolidar las competencias de los miembros del personal en tres importantes esferas. Por otra parte, el sistema de evaluación del rendimiento profesional fue extendido en 2007, tras su introducción en 2006, y está siendo integrado en otros instrumentos y prácticas de recursos humanos. A finales de 2007, la plantilla de personal totalizaba 6.457 personas, es decir, un incremento del 17 por ciento en comparación al 2006.

28. **Centros Administrativos.** En **Manila**, la Unidad de Información de Proyectos registró 613 nuevos proyectos; también se recibieron 512 solicitudes de código de proyectos y

se emitieron 502 códigos de proyectos. Se enviaron 236 recordatorios, se incorporaron unos 9.892 documentos en la base de datos y se produjeron 501 informes o solicitudes, con lo cual el número total de proyectos en la base de datos ascendió a 4.803. La Unidad de Seguridad del Personal ofreció asesoramiento técnico, evaluaciones, capacitación y asistencia para el financiamiento a más de 60 oficinas exteriores en 2007. Además emitió 70 reportes, 108 boletines generales de información sobre la seguridad y 90 actualizaciones sobre cuestiones relativas a catástrofes, clima y viajes. En el año de que se trata, se registraron 145 incidentes que iban desde simples robos hasta ataques con proyectiles. Por otra parte, se registraron 14 importantes accidentes en los cuales 16 miembros del personal resultaron heridos y tres fallecieron. Por otra parte, se organizaron 16 cursos de capacitación para unos 2.000 miembros del personal nacional e internacional de distintas organizaciones humanitarias que deben participar en estos cursos especializados.

29. **El Centro de Panamá** se abrió e inauguró oficialmente en 2007 y comenzó su labor en esferas de finanzas y contabilidad, tecnología de información y gestión de recursos humanos. Al final del ejercicio contaba con una plantilla de 12 personas.

30. **Cuestiones de género.** En 2007, se consagró considerable tiempo al seguimiento de la evaluación de las políticas de género realizada en 2006, lo que dio lugar a recomendaciones en cuanto a una nueva estrategia de incorporación de las cuestiones de género. Además de apoyar las actividades de género, de realizar actividades de concienciación y de promover proyectos de género, se organizó una serie de eventos y se elaboraron informes y estudios, incluido un proyecto de investigación sobre políticas destinado a incorporar las cuestiones de género en el orden del día de la migración laboral y el desarrollo en Asia, cuya publicación está prevista para 2008.

31. **Oficina del Inspector General.** Durante 2007, la Oficina del Inspector General realizó 48 intervenciones internas de cuentas, incluidas siete intervenciones de cuentas de Misiones con Funciones Regionales (MFR) y dos Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE). Alrededor de 78 proyectos fueron objeto de evaluaciones rápidas, y hubo una evaluación de notable envergadura. También se aportó asesoramiento y asistencia técnica en el caso de 19 otras evaluaciones. Se realizaron seis investigaciones y se proporcionó asistencia en otras nueve.

32. **Tecnología de Información y Comunicaciones.** En 2007, además de actualizar las aplicaciones, posibilidades de conexión e integración de sistemas, uno de los principales elementos de la labor de este Departamento fue el diseño y puesta en práctica del instrumento de planificación de recursos de la OIM denominado PRISM. El Módulo de Gestión de Recursos Humanos, entró en funciones en 2006. En el transcurso de 2007, dicho Módulo fue ampliado, tanto en su magnitud como alcance. En lo que atañe al Módulo de Finanzas, la mayor parte del trabajo preparatorio se efectuó en 2007 a fin de poder lanzar este Módulo en enero de 2008 simultáneamente en la Sede, el Centro Administrativo de Manila y cuatro oficinas exteriores. La instalación de dicho Módulo será progresiva y habrá de llegar a su término a finales del primer semestre de 2009.

33. **Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición (Fondo 1035).** Como parte de las decisiones consignadas en el Documento de Estrategia, adoptado por el Consejo en junio, se decidió ampliar el Fondo 1035 a partir del 1º de enero de 2008, a fin de que incluyera una segunda Línea de financiamiento. En 2007, se asignó un total de 2.182.334 dólares EE.UU. a unos 29 proyectos. Además del

financiamiento previsto en el Presupuesto, tres donantes –Austria, los Estados Unidos e Italia– han contribuido financieramente a este Fondo.

34. **Programas de Indemnización.** Tras haber completado dos importantes programas de indemnización, la labor de la OIM en este ámbito se centró en el suministro de asesoramiento experto, la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional de otros mecanismos nacionales e internacionales de indemnización y reparación. Al final del ejercicio, sólo quedaba una plantilla de 18 personas. El nuevo *Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma*, aprobado en junio de 2007, sirvió para utilizar los remanentes registrados en el marco del programa de la Fundación alemana tras su cierre el 31 de diciembre de 2006. Un equipo siguió prestando asesoramiento y asistencia técnica en el contexto del Programa de reclamación de bienes de Iraq, del Programa de indemnización turco y de la Ley de Justicia y Paz en Colombia. A mediados de 2007, se vislumbró la posibilidad de llevar a cabo un programa de estabilización en Timor Leste.

35. En un empeño por mostrar la evolución de las actividades de la OIM, este año se ha preparado y publicado por separado en esta Memoria un Anexo que contiene estadísticas con cuadros que presentan las actividades, los gastos y las tendencias de la OIM y que se desglosan por región y categoría de proyecto.

## **EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS**

36. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultando con ellos sobre cuestiones que tienen repercusiones presupuestarias y financieras, así como sobre cuestiones relacionadas con la migración, la estrategia, la futura dirección, conforme a lo descrito a continuación.

### **Subcomité de Presupuesto y Finanzas (9 de mayo de 2007)**

37. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF) celebró su Nonagésima séptima Reunión el día 9 de mayo de 2007. Al estar vacantes los puestos de Presidente y Vicepresidente, el SCPF eligió a la Sra. Ann Blomberg (Suecia) en calidad de Presidenta y al Sr. Néstor Cruz Toruño (Nicaragua) como Vicepresidente. Los temas del programa incluyeron el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2007; la escala de cuotas para 2008, y el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035.

38. El informe completo de la Nonagésima séptima Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas se halla consignado en el documento MC/EX/683.

### **Comité Ejecutivo (6 y 7 de junio de 2007)**

39. Durante la Centésima cuarta Reunión del Comité Ejecutivo se celebraron dos sesiones durante las mañanas del 6 y 7 de junio. El Comité Ejecutivo eligió como Presidente al Sr. Nanguyalai Tarzi (Afganistán) y a la Sra. Ximena Verdugo (Chile) en calidad de Vicepresidenta. Entre los principales temas del programa cabe señalar la memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2006; el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006; la declaración de un representante de la Asociación del Personal; la revisión del Programa y Presupuesto para 2007; la escala de cuotas para 2008; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; y el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035.

40. En el Informe de la Centésima cuarta Reunión del Comité Ejecutivo (documento MC/2225) contiene las declaraciones del Director General, del representante de la Asociación del Personal, así como las intervenciones de varias delegaciones sobre los diversos documentos presentados durante esta Reunión.

### **Reunión (Extraordinaria) del Consejo (7 de junio de 2007)**

41. La Nonagésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo, celebrada la tarde del 7 de junio de 2007 y presidida por la Sra. Najat Al-Hajjaji (Jamahiriya Árabe Libia), tuvo por finalidad considerar los temas relativos a la obtención del estatuto de observador y el documento de Estrategia de la OIM.

42. El Consejo aprobó las solicitudes hacerse representar por un observador del Reino de Bahrein, de la Secretaría General Iberoamericana, de *Africa Humanitarian Action* y la Confederación Sindical Internacional; también aprobó el documento de Estrategia de la OIM y el establecimiento de un Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF).

43. El informe completo de la Nonagésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo figura en el documento MC/2220.

#### **Comité Permanente de Programas y Finanzas (30 y 31 de octubre de 2007)**

44. El Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), establecido por el Consejo a fin de reemplazar el Subcomité de Presupuesto y Finanzas, se congregó para celebrar su Primera Reunión el 30 de octubre de 2007. Se celebraron tres sesiones. El CPPF eligió al Sr. Juan Antonio March (España) en calidad de Presidente, al Sr. Oscar Carvallo (República Bolivariana de Venezuela) en calidad de Vicepresidente y a la Sra. Masako Sato (Japón) en calidad de Relatora.

45. El Programa del CPPF incluía temas sobre el reglamento y futuro programa de trabajo del Comité Permanente; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; un resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2007; el Programa y Presupuesto para 2008; la declaración de un representante de la Asociación del Personal; un intercambio de opiniones sobre temas propuestos por los Miembros; la escala de cuotas de la OIM; un informe sobre los recursos humanos; una actualización sobre las transferencias; y el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035.

46. El informe completo de la Primera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas se halla consignado en el documento MC/2233.

#### **Consejo (27 al 30 de noviembre de 2007)**

47. La Nonagésima cuarta Reunión del Consejo se celebró del 27 al 30 de noviembre de 2007 y en ella se eligió al Sr. J. March (España) en calidad de Presidente. Los otros integrantes de la Mesa fueron: el Sr. Oscar Carvallo (República Bolivariana de Venezuela) en calidad de Primer Vicepresidente; el Sr. Ichiro Fujisaki (Japón) en calidad de Segundo Vicepresidente; y el Sr. Mohammed Benjaber (Marruecos) en calidad de Relator.

48. El Consejo aprobó la admisión de dos nuevos Estados Miembros: la República de Burundi y la República Socialista de Viet Nam, con lo cual el número total de Miembros en la Organización ascendió a 122. El Consejo también aprobó las solicitudes para obtener el estatuto de Observador de *Africa Recruit, the Refugee Education Trust y Femmes Africa Solidarité*.

49. El programa del Consejo incluyó un tema relativo al Diálogo Internacional sobre la Migración – Gestión de la Migración en una economía mundial en plena evolución”. Este tema del programa abarcó cuatro temas que comenzaron con una mesa redonda de expertos para presentar el Informe sobre las migraciones en el mundo en 2008: “Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución”, y continuó con las ponencias y deliberaciones sobre otros tres temas, a saber “Gestión de la Migración en una economía mundial en plena evolución”, “Aspectos destacados de la migración” y “La Migración y el medio ambiente”.

50. Tras estas deliberaciones, el Director General y la Directora General Adjunta formularon sus declaraciones, y se abrió el debate general con las declaraciones de los miembros y observadores.

51. Entre los temas del programa cabe señalar los proyectos de informe de la Nonagésima segunda Reunión y la Nonagésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo; el informe de la Centésima cuarta Reunión del Comité Ejecutivo; el resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2007; el informe sobre las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Programa y Presupuesto para 2008; y otras cuestiones derivadas del primer informe del Comité Permanente de Programas y Finanzas; la elección del Comité Ejecutivo y los procedimientos para la elección de un Director General y un Director General Adjunto.

52. Finalmente, se informó al Consejo sobre las fechas provisionales para las reuniones de los órganos rectores en 2008 como sigue: Segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, 6 y 7 de mayo de 2008<sup>1</sup>; Centésima quinta Reunión del Comité Ejecutivo, 17 de junio de 2008; Nonagésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo, 18 y 19 de junio de 2008; Tercera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, 28 y 29 de octubre de 2008<sup>2</sup> y la próxima Reunión ordinaria del Consejo, del 2 al 5 de diciembre de 2008.

53. El informe completo de la Nonagésima cuarta Reunión del Consejo se halla consignado en el documento MC/2239.

#### **Reuniones y consultas informativas informales celebradas con los Estados Miembros**

54. Como parte del proceso continuo de consultas con los Estados Miembros, la Administración invitó a los representantes de los Estados Miembros a participar en 18 consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y de gobernanza que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2007. Entre los temas del programa cabe señalar: la Estrategia de la OIM (durante el primer semestre de 2007), con ese motivo se celebraron nueve consultas sobre este tema a fin de preparar el documento de Estrategia de la OIM que fue presentado durante la Nonagésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo de la OIM en junio de 2007; presentación de *Iniciativas en Migración en 2007*; informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006; contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; revisión del Programa y Presupuesto para 2007; escala de cuotas para 2008; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; relación entre la OIM y la CE – cuestiones financieras; presentación del Módulo de Finanzas de PRISM; proyecto de presupuesto para 2008; Reglamento del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF); panorama de una iniciativa para racionalizar y revisar el Estatuto y Reglamento del personal de la OIM; sesión informativa sobre las modalidades relativas a la elección de un Director General; revisión del mecanismo de ajuste de la escala de cuotas a partir de 2009; Comité Permanente de Programas y Finanzas: Reglamento y programa de trabajo; resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2008; actualización sobre las transferencias; procedimientos para la elección de un Director General y de Director General Adjunto: elementos adicionales para fomentar la transparencia y Diálogo Internacional sobre la Migración en 2007: “Gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución”. Las consultas informales se llevaron a cabo el 23 de enero, el 2 y 22 de febrero, el 2 y el 26 de marzo, el 24 y 26 de abril, el 10 de mayo, el 5 y 21 de junio, el 21 de septiembre, el 18 de octubre y el 15 de noviembre de 2007.

---

<sup>1</sup> Las fechas de la Segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas fueron cambiadas posteriormente al 5 y 6 de mayo.

<sup>2</sup> Las fechas de la Tercera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas fueron cambiadas posteriormente al 4 y 5 de noviembre de 2008.

55. Bajo los auspicios del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migración se organizaron dos talleres intermedios relativos al Diálogo Internacional sobre la Migración en 2007; el primero tuvo por título “Libre circulación de personas en los procesos de integración regional” y el segundo “La movilidad laboral mundial como catalizador para el desarrollo”.

## **I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN**

56. Los Servicios de Gestión de la Migración promueven una gestión efectiva de la migración mediante la pericia técnica, el establecimiento de normas, la orientación política y la innovación. No solamente apoyan a las oficinas exteriores de la OIM en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos sino que además proveen asistencia en gestión de la migración a gobiernos y otros asociados a la comunidad internacional amplia.

### **A. Cooperación Técnica sobre Migración**

57. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración tienen por objeto ayudar a los gobiernos a dotarse de las estructuras políticas, legislativas y administrativas, de los sistemas operativos y de la base de recursos humanos necesarios para poder hacer frente a los diversos retos que plantea la migración. Además de encarar las preocupaciones esenciales de gobernanza migratoria, estas actividades abarcan los vínculos entre la migración y el desarrollo – particularmente las actividades que tratan de las repercusiones positivas que puede tener la migración en el desarrollo de los países de origen y de destino, afrontando las causas originarias de la migración por motivos económicos y consolidando la capacidad de gobiernos de incorporar eficazmente la migración en sus procesos de planificación de cara al desarrollo.

**Las actividades emprendidas en materia de Cooperación Técnica sobre Migración cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.

58. A lo largo de 2007, las actividades de Cooperación Técnica sobre la Migración aumentaron constantemente y totalizaron 120 millones de dólares EE.UU. La principal fuente de apoyo financiero de donantes internacionales para nuevas iniciativas de Cooperación Técnica sobre la Migración en 2007 fue la Comisión Europea (CE), seguida por Australia, el Japón, España y los Países Bajos que también aportaron un decidido apoyo a las nuevas iniciativas. Las contribuciones combinadas de los países de la Unión Europea (UE) y de la CE ascendieron al 49 por ciento del apoyo financiero prestado a la programación de Cooperación Técnica sobre la Migración, lo que demuestra el fuerte vínculo entre los programas de Cooperación Técnica sobre la Migración y las prioridades de la Unión Europea. En 2007, los programas y proyectos de Cooperación Técnica sobre la Migración se llevaron a cabo en todas las regiones del mundo. Las nuevas actividades desarrolladas en 2007 se desglosan como sigue: Europa (el 32 por ciento); Asia (el 29 por ciento); África (el 15 por ciento); América Latina y el Caribe (el 14 por ciento) y el Medio Oriente (el 10 por ciento).



59. En 2007, la División de Cooperación Técnica sobre la Migración continuó el proceso de envío de especialistas de cooperación técnica al terreno. Además de los puestos de especialistas en Viena y Pretoria, se creó un segundo puesto de especialista de cooperación técnica en Senegal para que contribuya a la ampliación de las actividades en esta esfera y provea apoyo especializado a los países de habla francesa y portuguesa de África.

### **Fortalecimiento institucional en gestión de la migración**

60. El fortalecimiento institucional en gestión de la migración siguió siendo una actividad predominante de Cooperación Técnica sobre la Migración en virtud de la cual la OIM presta apoyo a los gobiernos a fin de fomentar sus marcos globales de gestión migratoria. En este contexto, se ofrece un análisis exhaustivo y se promueve los principales elementos de los sistemas nacionales y regionales de control de la migración, incluidos los procedimientos políticos y legislativos, la gestión de la identidad, la emisión de visados, los controles de entrada y salida, la supervisión y la presentación de informes. Recientemente, se iniciaron numerosos proyectos de Cooperación Técnica, particularmente en África. Entre las actividades de fortalecimiento institucional en gestión de la migración iniciadas en 2007 cabe mencionar los proyectos en Bolivia, Camboya, Etiopía, Jordania, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

61. En Europa Oriental y Asia Central, la gestión efectiva de fronteras se promueve a través de una serie de programas nacionales y subregionales que evalúan las necesidades de los países de cara al alineamiento con la Unión Europea en materia de emigración y de gestión de fronteras. Por tanto, la OIM emprendió una serie de iniciativas en países como Armenia, Croacia, Georgia, Serbia, Turquía y Ucrania. Por otra parte, Bosnia y Herzegovina recibió asistencia a través de un programa de gestión integrada de fronteras.

62. Esta División también siguió prestando asistencia a los gobiernos a fin de que evalúen, planifiquen y que lleven a la práctica mejoras en los documentos internacionales de viaje y en los sistemas de emisión, refiriéndose a las normas para los documentos de viaje estipuladas por la Organización Internacional para la Estandarización y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). Bangladesh ha sido el beneficiario más reciente de este tipo de asistencia. Otras iniciativas se han centrado en desarrollo de la pericia de ciertos países para que puedan detectar los documentos falsificados mediante iniciativas de capacitación realizadas en Asia Sudoriental, Europa Oriental, el Caribe y África Subsahariana. En este contexto, la División de Cooperación Técnica sobre Migración apoyó la traducción de un manual sobre la verificación de pasaportes y documentos de viaje al francés, khmer, tailandés y vietnamita; asimismo ya está en curso su traducción al español.

63. Las repercusiones de las migraciones en la seguridad siguen siendo otro importante tema para esta División que intenta ampliar la colaboración interinstitucional en materia de planificación y desarrollo de políticas a través de una mayor interacción con Interpol, Frontex, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Comité de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo. En mayo de 2007, esta División organizó una importante conferencia en Asia Central para tratar de la migración y el terrorismo. Tras esa iniciativa, la OSCE invitó a la OIM a que participase y disertase en la reunión anual del grupo de expertos en terrorismo.

## **Migración y Desarrollo**

64. La migración y el desarrollo son un importante cometido de la División de Cooperación Técnica sobre Migración. Los empeños realizados por esta División comprenden iniciativas destinadas a fomentar la capacidad de los gobiernos y otros interlocutores clave a fin de encaminar las actividades de desarrollo de manera más estratégica para que respondan a la dinámica migratoria de los países de origen y de destino.

65. El Programa de la OIM de Migración para el Desarrollo de África (MIDA) fue ampliado a lo largo de 2007. El objetivo global de este programa es consolidar las capacidades institucionales de los gobiernos africanos a fin de encauzar y realizar sus objetivos de desarrollo a través de la transferencia –permanente, temporal o virtual– de competencias, finanzas y otros recursos pertinentes disponibles en las diásporas africanas para que sirvan al desarrollo de programas en África. Hace poco se inició una nueva etapa del MIDA en Italia para desarrollar mecanismos estructurados que permitan movilizar los recursos humanos, técnicos y financieros de las mujeres migrantes provenientes de países del África Subsahariana Occidental que residen en Italia, todo ello con el fin de promover su participación como agentes del desarrollo. Otros proyectos estaban destinados a la transferencia de competencias de la diáspora en sus sectores de empleo donde hay una escasez de conocimientos, mayormente en los ámbitos de la salud y de la educación, por ejemplo en Ghana, la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda.

66. Con miras a la consecución de objetivos de desarrollo a largo plazo, esta División apoyó el lanzamiento de diversas actividades destinadas a encarar las causas originarias de la migración por motivos económicos. Los proyectos se han centrado en la ampliación de oportunidades económicas y en el mejoramiento de servicios sociales e infraestructuras comunitarias en determinadas regiones geográficas que tienden a la emigración por motivos económicos. Estos proyectos comprenden la promoción de oportunidades de empleo local en decenas de municipios en la provincia de Kosovo (Serbia) con el objeto de integrar adecuadamente a las minorías desaventajadas que retornan, mejorar la seguridad económica de la población local y disminuir la presión con miras a la emigración. En ese cometido, se llevó a cabo una serie de proyectos para fomentar los medios de sustento de las poblaciones locales a través de actividades de rehabilitación de infraestructuras, asistencia técnica así como capacitación en el empleo, por ejemplo, introduciendo nuevos métodos de producción del café en el Programa de Café de Nariño, en Colombia. También se alienta a las compañías privadas a participar en programas económicos y sociales a través de alianzas entre los sectores público y privado, puesto que estos programas sirven para acrecentar la estabilidad y fomentar el desarrollo sostenible.

67. En 2007, también se alcanzó una madurez en el apoyo estratégico técnico y el fortalecimiento institucional a gobiernos a fin de que puedan integrar adecuadamente la migración en sus procesos de planificación y de desarrollo, incluidas estrategias para reducir la pobreza. Esta iniciativa, promovida inicialmente en Ghana y Zimbabwe gracias al apoyo existente de la CE, habrá de extenderse a otros tres países de África Occidental y ha servido para identificar diversas opciones políticas de gestión de la migración que probablemente repercutirán en el crecimiento y en la reducción de la pobreza, y servirán para identificar y poner en práctica medidas o indicadores que permitan evaluar las repercusiones de estas políticas a largo plazo. Al consolidar la capacidad de los gobiernos de evaluar y mejorar las políticas de migración con relación a la planificación oficial de desarrollo, este proyecto contribuirá al progreso de estos dos países con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

## **B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas**

68. En aras de la consecución de mejores sinergias entre los programas operativos, particularmente, con miras a la tramitación, protección y reintegración, y al fomento de una utilización eficaz de los recursos limitados, en octubre de 2007 se decidió fusionar la División de Retorno Voluntarios Asistidos y la División de la Lucha contra la Trata de Personas que ahora constituyen la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas.

**Las actividades emprendidas en materia de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

### **Retorno voluntario asistido**

69. El retorno voluntario asistido es una de las mayores prestaciones de la OIM a gobiernos y migrantes desde hace 30 años. Estos programas ayudan a los migrantes que necesitan asistencia de retorno y reintegración y ofrecen asesoramiento y apoyo técnico a gobiernos y marcos regionales en materia de políticas y prácticas de retorno para que puedan encauzar adecuadamente la migración de retorno.

70. Estas actividades siguieron siendo un fuerte en 2007 a pesar de que se observó una disminución en las cifras de personas que retornaron en el marco de diversos programas. La Organización prestó asistencia a más de 25.000 migrantes para que retornasen a unos 160 países de origen<sup>3</sup>. Muchos más han recibido asistencia mediante el suministro de información de retorno y el asesoramiento o la asistencia de reintegración.

71. Las tendencias observadas en los últimos años continuaron a lo largo de 2007 con relación a los beneficiarios –es decir un creciente número de migrantes irregulares– lo que refleja tanto los empeños de los interlocutores para encarar la migración irregular en diversos

<sup>3</sup> Esta cifra no incluye todos los migrantes a quienes la Organización ha prestado asistencia de retorno y excluye, por ejemplo, a quienes fueron asistidos en el marco de proyectos de repatriación de refugiados o de desplazados internos.

países como una disminución general de las solicitudes de asilo registrada desde hace varios años. Los principales países de retorno siguieron siendo Brasil, Serbia e Iraq. También se ha observado un creciente número de migrantes vulnerables, incluidos menores no acompañados y personas con necesidades sanitarias, que recibieron asistencia de retorno voluntario asistido y de reintegración.

72. En respuesta a esta diversificación, no solamente hay nuevos y mayores proyectos de retorno y de reintegración sino también una continúa transformación de los programas hacia una perspectiva más exhaustiva. El contacto con los migrantes irregulares siguió constituyendo un reto y diversas iniciativas realizadas tuvieron por objeto perfeccionar las estrategias de comunicación para llegar a estos grupos de beneficiarios. En distintos países también se llevaron a cabo iniciativas para fomentar el asesoramiento e información sobre el retorno. Por otra parte, se realizaron diversos proyectos multilaterales en varios países de Europa, lo que creó sinergias en las actividades de retorno voluntario asistido como el suministro de información sobre el retorno y el país de origen.

73. Durante 2007, se observó un incremento en las actividades de asistencia para la reintegración. Además de la asistencia prestada como parte de los programas generales de retorno voluntario asistido, por ejemplo en el Reino Unido, Irlanda, Bélgica, España y Polonia, se realizaron con éxito proyectos destinados a establecer o consolidar las capacidades en los países de origen (por ejemplo: Sri Lanka, Georgia, Iraq y Afganistán) cuya finalidad es facilitar los retornos sostenibles a fin de responder a las necesidades de las comunidades locales. A medida que estos programas avanzan hacia una perspectiva más global, y la asistencia se adapta a las necesidades individuales, se ha previsto consolidar el monitoreo y evaluación de la asistencia de reintegración.

74. En 2007, el retorno voluntario asistido siguió siendo un elemento clave para encarar la migración irregular de tránsito en regiones afectadas, es decir: Europa Oriental, Europa Sudoriental, África Septentrional, América Central y Asia Sudoriental. Normalmente, este tipo de proyectos incluye componentes de asistencia técnica para los gobiernos concernidos y asistencia directa a migrantes desamparados y sin recursos que desean retornar a sus hogares.

#### **Asistencia de retorno general – prestación de mayores servicios en los países de acogida**

75. Los programas de retorno general de migrantes y solicitantes de asilo rechazados se llevaron a cabo en países de acogida, incluidos muchos países de destino de Europa y en cooperación con diversos asociados que prestaron asistencia de retorno voluntario a migrantes y proporcionaron apoyo técnico y asesoramiento a gobiernos.

76. Si bien el número total de retornos se mantuvo estable en los últimos años, en 2007 se observó una disminución, principalmente en Europa. Ello se debe a una disminución general en las solicitudes de asilo de los últimos años y a distintos factores, por ejemplo, el hecho que los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea ya no reúnen los requisitos para beneficiarse de la asistencia u otros factores específicos como la puesta en práctica efectiva o las expectativas de políticas de regularización (por ejemplo en los Países Bajos). Por otra parte, varios programas han registrado aumentos, principalmente en Irlanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España y Australia. En 2007, los programas de retorno voluntario asistido siguieron aumentando progresivamente en México; desde que se iniciaron en agosto de 2005 se ha prestado asistencia a más de 1.500 migrantes.

77. Varios programas siguen registrando un incremento de migrantes irregulares y migrantes vulnerables que solicitan asistencia de retorno voluntario asistido. En el marco de estas actividades, se recurrió a una serie de mecanismos de difusión de información y asesoramiento exhaustivo, adaptados a las necesidades. Por ejemplo, se ha ampliado una iniciativa en los Países Bajos que se centra en las principales ciudades donde reside el mayor número de migrantes irregulares y en el marco de la cual se proporciona asesoramiento de retorno a través de asesores que hablan los idiomas de las personas concernidas. Esta perspectiva también se ha ampliado a las principales ciudades de Austria y Alemania en el marco de la iniciativa de retorno de migrantes irregulares creada a finales de 2007. Igualmente, en el transcurso de 2007, se inició un proyecto multilateral para evaluar las tendencias de migración irregular de los migrantes brasileños en distintos países de la Unión Europea con el objeto de formular estrategias apropiadas de contacto y, eventualmente prestar, asistencia de retorno voluntario y de reintegración.

78. En Portugal, la Red de Información y Asesoramiento apoya el retorno y permite un asesoramiento de retorno descentralizado y la consolidación de las actividades de contacto. Este mecanismo ha demostrado ser acertado tanto en lo que respecta a las personas que desean retornar como a la asistencia propiamente dicha. En Francia, la OIM ha decidido llevar a cabo un proyecto piloto adicional de asesoramiento para el retorno y de información en dos regiones. En Suiza, se presta un asesoramiento racionalizado en materia de retorno en diversos centros de acogida; asimismo en Australia se está llevando a cabo un programa de asesoramiento para el retorno en el marco de una nueva iniciativa piloto de atención a la comunidad.

79. Gracias a varios proyectos bilaterales de suministro de información sobre el retorno y el país de origen, se ha llevado a cabo, con acierto, una iniciativa multilateral en la que se congregan las sinergias para esta importante actividad de retorno voluntario asistido. Este proyecto conjunto de información sobre el retorno y la reintegración en los países de origen, provee una plataforma conjunta a los países de acogida participantes (Bélgica, Irlanda, el Reino Unido, los Países Bajos, Portugal y Suiza) y ofrece información actualizada y fidedigna, en 12 países de origen seleccionados, sobre las posibilidades de retorno y reintegración (es decir: la vivienda, la salud, el transporte, la educación, la situación económica).

80. Otra parte importante de los programas de retorno voluntario es el apoyo técnico y el asesoramiento para mejorar los programas y responder oportunamente a cuestiones pertinentes. Gracias a la experiencia adquirida en materia de diálogo con los países de origen, se inició el proceso denominado “Asociaciones en materia de migración” en Suiza, al cual presta asistencia la OIM. En ese contexto, se organizaron consultas con marcos regionales y multilaterales, incluidos los Estados Miembros de la Unión Europea a fin de consolidar el diálogo y fomentar las iniciativas de retorno voluntario asistido relacionadas con el lanzamiento previsto del Fondo Europeo para el Retorno.

### **Asistencia de reintegración adaptada**

81. Prosigue la curva ascendente de la asistencia de reintegración, en un empeño de la OIM y los interlocutores de hacer que el retorno sea sostenible. Habida cuenta de experiencias anteriores y en respuesta a la diversificación de los grupos de beneficiarios, se adoptaron perspectivas más exhaustivas y se adaptó la asistencia a los casos individuales, concediendo particular atención a los grupos vulnerables. Además de esta asistencia directa a

quienes retornan, se intenta apoyar a los países de origen a fin de puedan acrecentar su capacidad de reintegrar a quienes retornan.

82. En Irlanda y España continuó la acertada puesta en práctica de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, registrándose inclusive un incremento. Igualmente, en el marco del programa de asistencia para la reintegración de Bélgica se observó un aumento y se llevó a cabo en más de 70 países de origen. En el Reino Unido, se presentó una nueva perspectiva de reintegración en la cual se adapta la asistencia prestada a los requisitos individuales de quienes retornan a través de planes de retorno individual. En Europa Central se ha complementado la asistencia de reintegración y reforzado los programas de retorno voluntario asistido a través de proyectos regionales específicos, adaptando la asistencia de reintegración en el marco de los programas de retorno voluntario asistido de Austria para los moldovos y de Suiza para nacionales de varios países africanos.

83. La OIM consolidó sus actividades de recepción y de reintegración en las comunidades de retorno en lugares como Iraq, Afganistán, Sri Lanka, la provincia de Kosovo (Serbia) y Angola. En Iraq se siguió proporcionando apoyo coordinado para el retorno voluntario y la reintegración de quienes retornan a través del Centro Regional de Operaciones y en cooperación con las autoridades pertinentes. También se racionalizaron los mecanismos de reintegración, prestando asistencia a más de 830 personas que retornaron, principalmente al norte de Iraq, conjuntamente con el apoyo a comunidades locales para facilitar el sostenimiento de dichos retornos. En Afganistán prosiguió el apoyo de recepción y reintegración en el marco de varios proyectos bilaterales dado que el proyecto de la Unión Europea denominado Reintegración de Nacionales Afganos a Afganistán, que ofrecía asistencia sistemática de recepción y reintegración a quienes retornaban de la Unión Europea, llegó a su término en abril de 2007. En el marco de ese programa se prestó asistencia a 4.080 personas que retornaron y también se llevó a cabo una docena de iniciativas de asistencia comunitaria a fin de encarar las preocupaciones de las comunidades de retorno.

84. En apoyo a la puesta en práctica de un acuerdo de readmisión, se fomentaron los mecanismos de acogida y reintegración en Sri Lanka donde se provee, simultáneamente, asistencia a quienes retornan y de desarrollo comunitario. La capacitación para las personas que retornan fue ampliada y también se ofreció formación y asesoramiento con miras al establecimiento de pequeños negocios. El proyecto financiado por la República Checa, adaptado a las necesidades de desarrollo local en materia de asesoramiento para el empleo y de remisión en Georgia, prosiguió en 2007, tras el acertado establecimiento de un Centro de Asesoramiento para el Empleo y de Remisión en Tbilisi. También se ofreció asistencia similar, a título experimental, en Malí, Níger y Ghana, que habrá de continuar a lo largo de 2008.

85. Entre las iniciativas destinadas a fomentar la asistencia prestada a migrantes vulnerables, (es decir: menores no acompañados y migrantes con necesidades sanitarias), se llevó a cabo un proyecto conjunto de las Oficinas de la OIM en Irlanda y los Países Bajos a fin de prestar asistencia en el retorno de reintegración de migrantes vulnerables a Nigeria. También se puso en marcha una iniciativa en Suiza, donde gracias a su amplia experiencia la OIM publicó un manual relativo a la organización del retorno e reintegración de migrantes vulnerables, diseñado para todos los interlocutores pertinentes que se ocupan de retorno voluntario asistido en el país.

### **Gestión de la migración de tránsito**

86. El tránsito de migrantes irregulares que se hallan desamparados, camino a su destino final, siguió siendo motivo de preocupación para muchos de los países afectados. El retorno voluntario asistido es la estrategia clave para responder a este reto, puesto que comprende la asistencia humanitaria a migrantes desamparados y el apoyo técnico a comunidades afectadas a fin de que encaucen la migración de retorno. Estos proyectos también abordan cuestiones de migración irregular hacia y a través de las regiones afectadas.

87. En África Septentrional, como parte de un proyecto más amplio para proporcionar apoyo en gestión de la migración, la OIM siguió consolidando el mecanismo de retorno voluntario asistido en la Jamahiriya Árabe Libia y ofreció asistencia de retorno voluntario y reintegración a migrantes desamparados. Hasta finales de 2007 se había prestado asistencia a más de 1.500 migrantes. Desde 2005, se ha prestado asistencia a unos 1.200 migrantes en Marruecos para que retornen a sus hogares y, en 2007, se prestó cierta asistencia de reintegración. Igualmente en África Occidental, alrededor de 700 migrantes recibieron asistencia para poder retornar a sus hogares.

88. En el oeste de los Balcanes la OIM siguió consolidando el marco de retorno a países como Montenegro y Serbia (hasta julio), así como a Bosnia y Herzegovina. En 2007, se prestó asistencia a unos 570 migrantes. Asimismo, a finales de 2007 se inició un proyecto piloto de retorno voluntario asistido en la Ex República Yugoslava de Macedonia. En Europa Oriental continuó la acertada puesta en práctica de la asistencia de retorno en Ucrania en el marco de un programa más amplio de gestión de la migración, que apoyó a unos 40 migrantes para que retornasen a Sri Lanka, Ghana y la India. En Belarús, el componente de retorno voluntario asistido forma parte de un proyecto piloto realizado conjuntamente con el ACNUR, para fomentar la capacidad gubernamental en gestión de la migración y del asilo.

89. En América Central prosiguió la asistencia a migrantes vulnerables desamparados en la región, como parte de los empeños regionales y conforme a lo acordado en el marco del proceso de cooperación regional sobre migración. En Asia, prosiguió una cooperación similar en Indonesia, prestando asistencia a migrantes desamparados, incluido el retorno voluntario de unos 100 migrantes.

### **Retorno y reintegración de nacionales calificados**

90. En 2007, siguieron realizándose con verdadero éxito los programas multianuales de retorno e reintegración de nacionales calificados que tienen por objeto apoyar la reconstrucción y fomentar el desarrollo de países mediante la colocación de nacionales calificados en sectores clave. Hasta la fecha, alrededor de 850 expertos afganos que residían el extranjero retornaron a Afganistán a través del programa de retorno de nacionales afganos calificados a fin de participar en la reconstrucción de su país. El 18 por ciento eran mujeres expertas, y en total participaron en este programa 28 ministerios y 32 instituciones gubernamentales u oficinas provinciales.

91. En el ejercicio que nos ocupa, el programa de retorno de sudaneses calificados prestó asistencia con miras al retorno y reintegración de 142 profesores experimentados y del personal médico, además de expertos técnicos y sus familias al sur de Sudán. Más del 30 por ciento de estos expertos eran mujeres. En Iraq, en el marco del programa “Los iraquíes reconstruyen Iraq”, se envió a 62 expertos a Bagdad, Najaf, Tikret y al norte del país. Estos

expertos fueron seleccionados de una lista de 315 candidatos que figuran en la base de datos que contiene un registro de 540 nacionales iraquíes calificados residentes en el extranjero.

92. Prosiguió la acertada puesta en práctica del retorno temporal de nacionales calificados, que apoya la política de migración y desarrollo de los Países Bajos. En 2007, se prestó asistencia en 132 colocaciones; desde el inicio del proyecto en 2006 se han efectuado 156 colocaciones. Aproximadamente el 22 por ciento fueron mujeres que participaron en la rehabilitación y construcción de servicios públicos en determinados países de origen que se encuentran en procesos de transición consecutivos a situaciones de conflicto (es decir: Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Sierra Leona).

### **Lucha contra la trata de personas**

93. La labor de lucha contra la trata de personas de la OIM en 2007, se caracterizó por un continuo énfasis en la consolidación regional y nacional a fin de transferir a interlocutores locales las intervenciones de lucha contra la trata, al tiempo que se acrecienta el enmarcamiento de estas intervenciones en un contexto más amplio de protección de los migrantes. Durante 2007, se consagraron 33 millones de dólares EE.UU. a iniciativas de lucha contra la trata de personas. Cuando la OIM inició las labores en esta esfera de lucha contra la trata en Europa Oriental, a mediados de los años noventa, poco se sabía de este problema, prácticamente no había protagonistas y la acción era mínima. Se trataba de un entorno que exigía que la OIM dispusiera de una perspectiva exhaustiva, que implicara una interacción entre la investigación, la prevención, el fortalecimiento institucional y la protección de las víctimas. A medida que la OIM consolidaba la capacidad de las instituciones nacionales –estatales o no estatales– éstas comenzaron a asumir un mayor papel en la lucha contra la trata de personas, particularmente en lo que atañe a la protección de las víctimas.

94. En Europa Oriental y en otras partes donde se registraron progresos comparables, el reto ahora es completar la transferencia de conocimientos y sistemas a los interlocutores nacionales y regionales. Ello no obstante, en otras partes del mundo, donde se iniciaron ulteriormente estas iniciativas de lucha contra la trata o donde éstas avanzaron más lentamente, la OIM sigue asumiendo una función principal de ejecutor de perspectivas exhaustivas, aunque, en todo caso, se intentará seguir una trayectoria similar con miras a transferir la responsabilidad de iniciativas de asistencia directa a interlocutores regionales y nacionales, dejando todas las actividades en sus manos. A este respecto, los empeños de la OIM se ven facilitados por los donantes que han proporcionado financiamiento multianual. Si bien la OIM desea reducir su función de proveedor de asistencia directa, donde quiera que sea posible, transfiriendo estas competencias a los interlocutores locales, la Organización desea acrecentar su participación en la investigación, particularmente a nivel local. En un futuro cercano será necesaria la labor de prevención y fortalecimiento institucional.

### **Investigación**

95. En 2007, la OIM realizó estudios tanto cuantitativos como cualitativos de lucha contra la trata de personas a fin de documentar adecuadamente su labor y la labor de otros. Las esferas temáticas que concentraron su atención fueron: los itinerarios y tendencias en materia de trata de personas, las causas y consecuencias de la trata de personas tanto para las personas que fueron objeto de trata a nivel individual como para la sociedad amplia, así como las estructuras, motivaciones, *modus operandi* de grupos delictivos organizados. Si bien gran parte de esta labor se realiza a nivel nacional, la OIM acopia y analiza datos sobre la trata



desde una perspectiva regional a fin de alentar la cooperación entre países que luchan contra esta forma de comercio transfronterizo. La Organización también ha realizado considerables estudios en materia de legislación y políticas.

96. El centro estratégico de investigación en lucha contra la trata de personas es un módulo mundial de lucha contra la trata. Inicialmente, se trataba de un sistema de gestión de casos para víctimas de la trata que se beneficiaban de la asistencia directa de la OIM, incluido del retorno voluntario y la reintegración, pero este módulo ha ido evolucionando y se ha convertido en un instrumento único y formidable que actualmente almacena datos básicos detallados de aproximadamente 15.000 personas que fueron objeto de trata. Financiado por la Oficina de monitoreo y lucha contra la trata de personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, este módulo sirve de banco de conocimientos del que pueden extraerse estadísticas e informes detallados, además de documentar los estudios, la elaboración de programas y la formulación de políticas en materia de lucha contra la trata de personas. En 2007, la OIM elaboró una serie de informes temáticos sobre quienes vuelven a ser objeto de trata, la trata propiamente dicha y la exclusión social, los traficantes y las actividades delictivas organizadas, las víctimas masculinas de la trata –todo ello gracias a los análisis detallados de los datos básicos contenidos en el módulo antedicho.

97. Dado que se ampliaron los programas de la OIM para la protección de las víctimas, principalmente en África, Asia y América Latina, también se ha observado que es necesario disponer de otros instrumentos de lucha contra la trata de personas además de los cuestionarios de tramitación y asistencia. En 2007, la OIM procedió a una revisión sustancial de sus actividades de lucha contra la trata a fin de satisfacer, adecuadamente, las necesidades de toda una gama de especialistas encargados de la protección de las víctimas y también de investigadores de la OIM o externos. Asimismo, la OIM ha comenzado a aportar su tecnología, metodología e indicadores clave a instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que participan en el suministro de asistencia directa a las víctimas de la trata. Este sistema no sólo es un mecanismo de gestión de casos disponible para proveedores de servicios sino que además permite extraer datos transnacionales comparables y tiene el potencial de convertirse en un instrumento de acopio de datos y estadísticas para la investigación sobre la trata de personas. Por cierto, gracias a la base de datos mundial, la OIM intenta promover y garantizar las mejores prácticas internacionales con miras al acopio, almacenamiento y tramitación de datos comparables y estandarizados sobre la trata, con toda seguridad.

98. En 2007, la OIM también presentó el primer número de *Global Eye on Human Trafficking*, un boletín trimestral que alienta a expertos y partes interesadas en el mundo a intercambiar información y experiencias sobre la trata de personas. Este boletín se produce gracias a las aportaciones de expertos de la OIM en lucha contra la trata y otros interesados (organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos, sociedad civil, periodistas y medios de comunicación). Si bien actualmente solo se publica en inglés, es de prever que en un futuro próximo esta publicación también salga en los otros dos idiomas oficiales de la OIM, a saber español y francés.

## **Prevención**

99. Como parte de una perspectiva exhaustiva, la OIM aspira a prevenir la trata de personas mediante la concienciación gracias a campañas de información, tanto en los países de origen como de destino. Estas campañas tienen un objetivo doble: educar al público en general sobre la trata de personas; y dotar a las poblaciones vulnerables de la información

necesaria para protegerse de las tácticas de contratación que utilizan los traficantes. La prensa garantiza que esta información llegue rápidamente a importantes sectores de la población, al tiempo que la OIM utiliza pequeños medios de comunicación – a saber teatros comunitarios, afiches, métodos interpersonales de comunicación – para llegar a poblaciones específicas con mensajes concretos.

100. Uno de los empeños de prevención más encomiados a lo largo de 2007 fue aquél realizado en África Meridional, gracias a la colaboración entre la OIM y la firma internacional de publicidad Saatchi & Saatchi. A través del programa de asistencia de lucha contra la trata de personas en África Meridional, la OIM ofreció pericia en la materia al tiempo que Saatchi & Saatchi aportó gratuitamente su talento creativo para producir un anuncio de servicio público de 60 segundos de duración que invita a la audiencia a llamar al teléfono gratuito de lucha contra la trata de personas de la OIM. Este anuncio ha recibido el premio *Best Overall* en la novena VUKA de Sudáfrica, una competición cuyos premios consisten en la difusión gratuita del anuncio por televisión<sup>4</sup>. Este anuncio de servicio público también ha acrecentado el número de llamadas telefónicas a la línea gratuita de lucha contra la trata de personas.

### **Fortalecimiento institucional**

101. Los empeños de fortalecimiento institucional de la OIM comprenden normalmente la capacitación de autoridades policiales y de inmigración, fiscales y personal judicial, así como parlamentarios y legisladores, además de trabajadores sociales gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y miembros de agrupaciones religiosas que participan directamente en la protección de las víctimas. La OIM ofrece programas de capacitación que abarcan toda una serie de temas de prevención, protección y enjuiciamiento, incluidos marcos jurídicos internacionales y nacionales, tramitación e identificación de personas objeto de trata, gestión de albergues, reintegración, retorno voluntario asistido, redacción de leyes, así como planes nacionales y regionales de acción y sistemas de remisión. Los proyectos de fortalecimiento institucional de la OIM también comprenden actualizaciones de infraestructura en instancias migratorias clave.

102. Como ejemplos emblemáticos de esta labor en 2007 cabe citar un proyecto en la Jamahiriya Árabe Libia que aspira al fortalecimiento institucional de interlocutores locales clave en la lucha contra la trata mediante conceptos y buenas prácticas, incluidos marcos jurídicos pertinentes, tramitación e identificación de víctimas, y el suministro de asistencia directa de retorno voluntario y reintegración. Entre los participantes cabe mencionar a funcionarios gubernamentales, además de oficiales encargados de la aplicación de la ley y representantes de la sociedad civil. En Mongolia la OIM siguió llevando a cabo un proyecto con miras apoyar al Gobierno de Mongolia a fin de acrecentar su capacidad para actuar de manera dinámica en cuestiones de lucha contra la trata de personas. Las actividades de fortalecimiento institucional están destinadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, particularmente a los funcionarios consulares dado el papel que desempeñan en la identificación de víctimas de la trata.

103. La OIM también concede prioridad al fortalecimiento institucional de la Organización y de su personal a nivel regional. En octubre, la OIM convocó a una reunión de sus puntos focales en lucha contra la trata de personas en América Latina a fin de intercambiar experiencias, reforzar la cooperación y coordinar las estrategias con miras a mejorar la labor

---

<sup>4</sup> 'VUKA' significa despierta en la lengua Nguni de Sudáfrica.

de la Organización en esta esfera. Esta reunión ha sido precursora de un taller de seguimiento estratégico para la planificación y capacitación, que se celebrará en Buenos Aires en 2008, y de procesos regionales similares y paralelos en África, Europa Oriental y Asia Meridional y Sudoriental.

### **Protección de migrantes**

104. Todas las actividades de lucha contra la trata de la OIM se desarrollan y llevan a la práctica dentro de un marco destinado a alentar el bienestar de las personas objeto de trata. Dependiendo de la situación y circunstancias de cada caso en particular, comprende el alojamiento en lugares seguros, la atención médica y psicosocial así como el apoyo jurídico; el desarrollo de competencias y la capacitación profesional; la asistencia de reintegración y opciones para un retorno voluntario y digno al país de origen, o el reasentamiento en terceros países en casos excepcionales.

105. El Fondo de Asistencia Global, es un fondo de emergencia establecido con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados e Inmigración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, para proporcionar asistencia de retorno y reintegración a personas que han sido objeto de trata en África, Asia, América Latina y el Caribe. En 2007, la OIM ofreció asistencia de reintegración y retorno voluntario a docenas de personas objeto de trata que requerían dicha asistencia, incluidos casos tan diversos como nacionales de Filipinas que fueron objeto de trata a África Occidental y colombianos que fueron objeto de trata a Asia Oriental.

106. La OIM también prosiguió la puesta en práctica del proyecto de protección de las víctimas en África Occidental siendo el principal grupo de beneficiarios los niños objeto de trata provenientes de una serie de países – a saber Senegal, Malí, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea, Níger, Côte d'Ivoire y Burkina Faso. Este proyecto presta asistencia a los niños objeto de trata que se hallan desamparados sin asistencia factible ni inmediata para poder retornar a sus hogares y complementa el elemento de retorno con empeños de reintegración socioeconómicos viables. En 2007, en el marco de este proyecto se prestó asistencia a 163 niños objeto de trata al tiempo que otros 41 niños objeto de trata recibieron apoyo a partir del Fondo de Asistencia Global.

107. El proyecto de la OIM de protección a las víctimas en Mongolia también ha tenido considerables repercusiones. Antes de su inicio, en marzo de 2007, sólo se había prestado asistencia a 127 personas objeto de trata desde 2000. De estas personas, ninguna benefició de asistencia de reintegración y solo 25 recibieron algún tipo de asesoramiento básico. Durante los primeros ocho meses de este proyecto, la OIM y sus asociados identificaron a 31 víctimas masculinas y 74 víctimas femeninas de la trata, al tiempo que los interlocutores gubernamentales y no gubernamentales trabajaban conjuntamente para prestarles asistencia y ofrecer a estas víctimas la posibilidad de optar por el retorno voluntario. También se ha concebido una serie de medidas para una reintegración sostenible destinada a las víctimas en Mongolia a fin de que puedan optar por un futuro independiente y autosuficiente sin que corran el riesgo de volver a ser objeto de la trata. Actualmente, las víctimas reciben una amplia gama de asistencia que incluye alojamiento a corto y largo plazo, capacitación, instrucción y colocación en empleos.

108. En octubre de 2007, la OIM empezó un programa regional exhaustivo que incluye un componente destinado a proporcionar, protección, albergue y asistencia directa a las víctimas iraquíes de la trata en Iraq y algunos países limítrofes.

### C. Migración Laboral y Migración Facilitada

109. En 2007 se decidió fusionar la División de Migración Laboral con la División de Migración Facilitada para que conformase una nueva División de Migración Laboral y Migración Facilitada a fin de aunar sinergias y utilizar eficazmente los recursos. Durante el año que nos ocupa, se consagraron 37 millones de dólares EE.UU. a iniciativas de migración laboral y migración facilitada. Esta nueva División abarca los siguientes programas: migración laboral, remesas, asistencia preconsular, capacitación de migrantes, asistencia de viaje a personas y gobiernos, e integración de migrantes.

**Las actividades emprendidas en materia de Migración Laboral y Facilitada cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

110. Esta División hace las veces de punto focal institucional para el desarrollo de programas y el apoyo técnico en materia de migración laboral, incluido el fortalecimiento institucional, el diálogo, el asesoramiento en políticas, la contratación y las remesas. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación y el desarrollo de iniciativas destinadas a prestar asistencia a gobiernos y migrantes en el marco de regímenes organizados y regulares de migración. Su objetivo es ofrecer servicios que faciliten la migración de manera efectiva, eficiente y eficaz en función de los costos a gobiernos y migrantes, y contribuir al desarrollo socioeconómico a través de una migración encauzada, regulada y segura.

111. **Migración Laboral.** En este contexto se siguió brindando una serie de servicios y prestando asistencia a gobiernos y migrantes para facilitar una migración laboral bien encauzada, al tiempo que ofrecía una protección efectiva y servicios a trabajadores migrantes y a las personas a su cargo. Con relación al fortalecimiento institucional y el asesoramiento en políticas, se organizaron talleres de capacitación laboral para funcionarios gubernamentales en el Cáucaso Meridional, al tiempo que se ofrecía apoyo para realizar programas de migración laboral en Sri Lanka, Zimbabwe, Sudáfrica, El Salvador, Honduras y Mauricio. La edición Árabe del Manual para establecer políticas efectivas de migración laboral, un empeño conjunto de la OSCE, la OIT y la OIM, fue presentada en Rabat (Marruecos) en diciembre de 2007, en una reunión en la que participaron 120 representantes de 20 países, incluidos funcionarios gubernamentales y representantes de asociaciones sociales, instituciones de investigación y enseñanza, organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Estas actividades han contribuido a reforzar y consolidar la capacidad de los países de origen, reales y potenciales, de mano de obra para que tengan acceso al mercado laboral, se determinen las políticas y estrategias y encaucen adecuadamente los flujos laborales. Con relación al intercambio y difusión, varios países siguieron organizando campañas de información destinadas a promover la migración laboral legal en una serie de centros de recursos para migrantes a los que presta asistencia la OIM.

112. La demanda de servicios de la OIM con miras a facilitar la contratación aumentó considerablemente a lo largo de 2007, en particular aquella proveniente de empleadores privados, por ejemplo para la colocación de trabajadores extranjeros temporeros en los sectores agrícolas y de fabricación de alimentos en el Canadá y España. Asimismo, se iniciaron negociaciones para el establecimiento de un proyecto piloto entre la India e Italia y entre la India y el Canadá para colocar a trabajadores migrantes temporeros. La oficina de la OIM en Bangkok suscribió un acuerdo con el Ministerio de Trabajo de Tailandia sobre la contratación de agricultores temporeros para Israel. Por otra parte, se estableció una serie de directrices para las oficinas de la OIM con miras a la contratación de migrantes para compañías privadas del Canadá.

113. Esta División participó en los preparativos de las Consultas ministeriales del Proceso de Colombo, celebradas en Abu Dhabi en 2007. Durante los preparativos, y con el acuerdo de los países implicados, las consultas pasaron a denominarse “El Diálogo de Abu Dhabi”, un foro intergubernamental separado del Proceso de Colombo, en el que participan 20 países de origen y de destino de Asia. Las cuestiones de migración laboral también formaron parte del proceso por pequeños grupos establecido entre el Cáucaso Meridional y determinados países miembros la Unión Europea que se llevó a cabo en Tbilisi. En 2007, se llevaron a cabo 58 proyectos de migración laboral con un presupuesto que ascendía alrededor de 26,7 millones de dólares EE.UU.

114. **Remesas.** En colaboración con gobiernos, migrantes, asociaciones de migrantes, asociaciones financieras, ONG, asociados de instituciones de enseñanza e investigación, las Naciones Unidas, organismos de desarrollo y donantes, la OIM viene trabajando a fin de evaluar las repercusiones que tienen las remesas en el desarrollo, centrándose en tres importantes esferas: la investigación, el diálogo político y los proyectos piloto. En apoyo del diálogo político, la OIM, en colaboración con el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Foro Suizo para la Migración, completó un estudio encargado por la Secretaría de Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza con relación a los flujos de remesas de Suiza a Serbia. Los resultados de este estudio fueron publicados y presentados en una conferencia celebrada en Belgrado en junio de 2007. La oficina de la OIM en Dhaka inició en enero de 2007 un proyecto de tres años de duración sobre remesas y asociaciones para el pago, financiado por el Reino Unido. Este proyecto aspira a crear un entorno que fomente las transferencias de remesas y su utilización productiva a través del desarrollo de una estrategia de cooperativas nacionales de pagos; una ampliación de gama de productos de remesas a través de el funcionamiento de un fondo para retos que gracias al cual se proveerá subsidios con miras a la innovación y a la inversión en infraestructuras; y el suministro de información fidedigna a los migrantes. En 2007 llegó a su término un proyecto financiado en el marco del Fondo 1035, sobre el fortalecimiento institucional vinculado con las remesas, iniciado en 2006. En los Estados Unidos, 65 dirigentes de asociaciones de migrantes, de empresas y, de 100 organizaciones asociadas en El Salvador, recibieron capacitación en gestión de proyectos. En colaboración con la OIT, la OIM ofreció asistencia al Gobierno de Moldova a fin de desarrollar un marco sólido de reglamentación institucional que fomente las repercusiones de las remesas en el desarrollo local. A través de continuas asociaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con relación a una iniciativa de remesas para el desarrollo, la OIM organizó un cursillo de capacitación en Tayikistán denominado “Planificación del Presupuesto Familiar” destinado a 40 participantes provenientes de hogares de migrantes. Esta actividad es una de las de mayor éxito de este proyecto destinado a fomentar las repercusiones de la migración laboral y de las remesas en el desarrollo a través

de iniciativas educativas y de inversión. La OIM ha llevado a cabo 13 proyectos de remesas en 2007 con un presupuesto total de unos 5 millones de dólares EE.UU.

115. **Asistencia preconsular.** Algunos países de destino requieren asistencia preconsular, particularmente donde no existe dicha representación o donde no hay recursos suficientes. Ello también es cierto para los empleadores privados o asociaciones de empleadores privados que contratan a trabajadores extranjeros temporeros. Generalmente, tienen que recurrir a proveedores de servicios reputados que faciliten la labor preconsular rutinaria y que toma tanto tiempo. La OIM es uno de estos asociados, identificado por gobiernos y empleadores del sector público para encarar las necesidades ya sea a través de licitaciones públicas competitivas o negociaciones bilaterales. Las actividades de asistencia preconsular que ofrece la OIM se dividen en dos categorías: aquéllas destinadas a prestar asistencia a los migrantes y aquéllas destinadas a prestar asistencia a gobiernos y empleadores. La asistencia a migrantes puede consistir en rellenar debidamente los formularios de aplicación, en reunir los documentos de apoyo adecuados, en la tramitación de documentos e incluso en su traducción. La asistencia a gobiernos y empleadores puede consistir en la verificación de documentos, la comprobación de la experiencia comercial y laboral, toma y pruebas de muestras de ADN, información sobre el país de origen, entrevistas para comunicar resultados negativos, asistencia logística para las entrevistas y la toma de huellas digitales. Durante el periodo de que se trata, la OIM prestó asistencia a 43.204 solicitantes (es decir, un incremento del 35 por ciento en comparación a 2006) que partieron principalmente a Australia, el Canadá, los Estados Unidos, España, Italia y Nueva Zelandia. La OIM también ofreció asistencia preconsular a pequeños contingentes en Finlandia, Alemania y Suiza. En Finlandia se ha iniciado un proyecto piloto de información sobre el país de origen. Durante 2007, la OIM llevó a cabo 31 proyectos en el marco de esta actividad con un presupuesto total de alrededor de 9,2 millones de dólares EE.UU.

116. **Capacitación de migrantes.** Cualquiera que se traslade a un país donde el idioma, cultura, tradiciones y prácticas difieran del propio deberá pasar por un período de reajuste que varía tanto en su duración como en su dificultad. Los refugiados y los trabajadores migrantes suelen tener expectativas poco realistas o inexactas, lo que no sólo propicia el estrés tras su llegada sino que ejerce una presión en los proveedores de servicios sociales del país de acogida que tratan de ayudar a los recién llegados adaptarse al nuevo contexto. Los programas de capacitación de la OIM tienen por objeto disminuir la ansiedad de refugiados y migrantes, ofreciéndoles información realista y actualizada sobre lo que les aguarda en el extranjero.

117. En 2007, mediante 13 proyectos y un presupuesto total de alrededor de 9,8 millones de dólares EE.UU., la OIM prestó servicios de capacitación a 45.619 migrantes en 35 países, de ese total el 54 por ciento eran mujeres y el 46 por ciento hombres. El número total participantes aumentó en un 21 por ciento en comparación a 2006. Este incremento se debe a la inclusión de cursillos de orientación previa a la partida para trabajadores migrantes así como de cursillos de orientación cultural, consecutivos a la llegada para refugiados, particularmente en los Países Nórdicos, y para quienes no tuvieron la oportunidad de asistir a los cursillos previos a la partida en el país de primer asilo. Por primera vez, las esposas vietnamitas de coreanos que partieron a la República de Corea recibieron cursos de orientación cultural previos a la partida. También, por primera vez, los refugiados seleccionados para su reasentamiento en Irlanda recibieron cursos de inglés. Los programas de capacitación de migrantes de la OIM se llevaron a cabo en Australia, el Canadá, Finlandia, Noruega, Irlanda, Viet Nam, Corea, el Reino Unido y los Estados Unidos.

118. Debido a que el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha decidido racionalizar los contratos, el programa de orientación cultural de los Estados Unidos para África Oriental, que la OIM realizó durante los últimos 17 años (y en el marco del cual se prestó asistencia a más de 100.000 refugiados), fue transferido a una ONG encargada de las operaciones de tramitación de refugiados. Uno de los acontecimientos más significativos durante el período de que se trata fue que la capacitación de migrantes, tradicionalmente asociada a refugiados y a casos humanitarios, ahora suscita la atención de países que necesitan trabajadores migrantes. Estos cursos de orientación cultural previos a la partida se ofrecieron a trabajadores agrícolas temporeros de Guatemala que partieron para trabajar en granjas del Canadá y a trabajadores temporeros de Colombia que partieron para trabajar en fábricas de alimentos en el Canadá.

119. **Asistencia de viaje a personas y gobiernos.** Esta asistencia es fundamentalmente similar a la que se ofrece en el marco de los programas de reasentamiento, financiados por gobiernos. La diferencia es que el contingente no concierne a refugiados y que los gastos son sufragados por los propios migrantes o sus patrocinadores. Entre las actividades que se realizan en el marco de esta actividad cabe señalar la información sobre el viaje aéreo, asistencia para la compra de billetes, chequeo en el aeropuerto y asistencia tras la llegada, presentación – notificación a los patrocinadores sobre los detalles de viaje, asistencia para completar la documentación necesaria para la partida y la llegada, operaciones o escoltas médicos, y asistencia de tránsito en el aeropuerto en ciertos países. Normalmente, las personas que reciben asistencia en el marco de este programa son personas que viajan por primera vez en avión, viajan solos, no hablan inglés y provienen de zonas rurales de países en desarrollo. Generalmente, estas personas son remitidas a la OIM, por los patrocinadores que originalmente viajaron con la OIM, ya sea como refugiados o casos humanitarios. En 2007, se prestó asistencia a unas 21.521 personas, que en su mayoría partieron a Australia, el Canadá y los Estados Unidos, totalizando así un 3 por ciento más que en 2006. En ese contexto, se realizaron 37 proyectos con un presupuesto total 12,1 millones de dólares EE.UU.

120. **Integración de migrantes.** La interacción entre los migrantes y sus sociedades de acogida sigue siendo un reto importante y delicado para muchos gobiernos. Hay cuatro modelos comunes de interacción denominados: asimilación, segregación, multiculturalismo e integración. En respuesta a la solicitud de algunos Estados Miembros, esta División ha empezado a compilar información sobre las políticas y prácticas de integración de determinados países a nivel mundial. Se espera finalizar dicho compendio durante el primer trimestre de 2008.

121. La OIM está trabajando con los Estados miembros de la Unión Europea para encontrar estrategias comunes que permitan encarar las cuestiones de integración. Los Centros nacionales de apoyo a inmigrantes en Portugal y el establecimiento de los denominados “*One-Stop-Shop*” son ejemplos de este cometido. El proyecto destinado a evaluar la aplicación de “*One-Stop-Shop*” como modelo de integración de los migrantes en distintos Estados miembros de la Unión Europea no solo se considera desde una perspectiva global sino también de sus especificidades respectivas, a saber, la participación de mediadores socioculturales y de instituciones de la sociedad civil. Durante 2007, se realizaron nueve proyectos de integración con un presupuesto total combinado de 1,7 millones de dólares EE.UU. La mayor parte de las actividades de integración de migrantes de la OIM se llevó a cabo en la Unión Europea y otras cuantas en Asia Central.

## II. APOYO OPERATIVO

### A. Gestión de Traslados

122. Durante 2007, la OIM brindó asistencia para el traslado de 214.100 personas, o sea, un aumento de casi el 33 por ciento con relación a 2006, en que se prestó asistencia a 161.371 personas. La mayoría de los traslados se cumplieron en el marco del reasentamiento o repatriación de refugiados y de la gestión de la migración en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis, siendo beneficiarios 162.622 personas, es decir, más del 76 por ciento de la ayuda total prestada por la OIM a necesitados de ayuda internacional. El desglose de la ayuda para traslados es el siguiente: 76.697 personas recibieron ayuda al amparo de programas de reasentamiento de refugiados; 38.501 recibieron ayuda en concepto de repatriación de refugiados al país de origen; 47.424 personas, en concepto de ayuda a los desplazados internos y para la reubicación; 25.052 por migración regulada; 24.914 por migración facilitada; 873 por apoyo general a programas; 612 por migración y desarrollo; y, por último, 27 lo fueron con arreglo a migración y salud.

**Las actividades emprendidas en materia de Gestión de Traslados cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración y de las demás categorías de migración circular.

### Aspectos destacados

#### **Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados**

123. La Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados brinda ayuda a esta categoría de migrantes, prescindiendo de la situación legal en que se encuentren y siempre que se cumplan las tres condiciones siguientes: que se establezca la necesidad de ayuda humanitaria, que se confirme la voluntad de trasladarse y, por último, que se determine que no pueden ser beneficiarios de otros programas de la propia OIM u otros organismos.

124. En 2007, la OIM ayudó a un total de 359 personas que regresaron al país de origen: 62 mujeres y 297 hombres. La mayoría (el 97 por ciento) era mayor de 12 años de edad. Las solicitudes procedieron de los cuatro continentes, correspondiendo la mayor parte al África, con el 33 por ciento del total. El destino final de los migrantes asistidos correspondió a todos los continentes, con predominio de África y Asia.



## **Repatriación**

125. Un total de 38.501 personas recibieron ayuda a tenor de las actividades de repatriación, lo cual corresponde a un aumento superior al 125 por ciento en comparación con 17.062 personas que recibieron ayuda para regresar al país de origen respectivo en 2006.

126. El aumento neto obedece, en particular, al programa de repatriación de refugiados del Sudán. La compleja repatriación de dichos refugiados comenzó en 2006 y, en 2007, se beneficiaron del programa 26.016 individuos de países vecinos. De éstos, 16.975 procedían de Etiopía y el resto de África Central (5.142), Kenya (3.007), la República Democrática del Congo (470), Angola (417) y Botswana (5).

127. Prosiguió la repatriación de refugiados liberianos desde Ghana: 1.968 personas, y Nigeria: 268 personas. Del mismo modo, la repatriación de angoleños se mantuvo a ritmo moderado, habiéndose ayudado a 2.446 personas de esa nacionalidad.

128. En 2007, Zambia también dio comienzo a un vasto ejercicio de repatriación de refugiados congoleños, del cual se beneficiaron inicialmente unos 20.000 habitantes en los campamentos de Kala y Mwange, situados en el norte del país cerca de la frontera con la República Democrática del Congo. Gracias a documentación proporcionada por el ACNUR y el Gobierno de la República de Zambia sobre los refugiados, y con el apoyo económico de los donantes, la OIM facilitó el transporte por tierra desde los lugares fijados para la recogida y la partida hasta el primer lugar de recepción dentro de la República Democrática del Congo. Asimismo, en colaboración con otros organismos, la OIM cumplió labores de concienciación sobre el problema del VIH/SIDA para los refugiados que partían. Por causa de diversos contratiempos, como los problemas de seguridad que afectan a la República Democrática del Congo y la percepción tardía de los fondos, al cierre del ejercicio en diciembre de 2007, la OIM había ayudado a regresar a un total de 7.375 refugiados congoleños.

## **Asistencia de reasentamiento**

129. En 2007, aumentó la ayuda para traslados en la presente categoría. Se beneficiaron de ella 76.697 personas, lo cual representa un aumento de 16 por ciento con respecto a la cifra de 2006: 66.061. Dicho aumento se explica por el volumen de Asia que casi se dobló, sumando 26.059 personas reasentadas frente a las 13.317 correspondientes a 2006.

130. Se realizaron 47.753 traslados por vía aérea a los Estados Unidos, lo cual representa un aumento neto superior al 20 por ciento con respecto a 2006, que obedece principalmente al considerable incremento registrado en Asia, 16.554 personas, con respecto a los 5.711 registradas en 2006.

131. Se brindó ayuda de reasentamiento en el Canadá a un total de 10.867 personas, cifra semejante a la de las 10.454 personas beneficiarias del ejercicio de 2006; los reasentados en Australia sumaron 7.328 personas, número que apenas varía con relación al anterior ejercicio.

132. Los reasentados en los países Nórdicos ascendieron a 7.048 personas, lo cual constituye un sensible aumento que roza el 25 por ciento, explicable por los traslados procedentes de África y el Medio Oriente, que registraron un incremento del 55 por ciento con referencia a 2006.

### **Repaso de las labores de gestión**

133. Tras la aplicación de medidas de deslocalización y descentralización de las labores administrativas, comenzadas en 2005, la División de Gestión de Traslados reforzó su estructura centralizada para los Países Nórdicos con la creación del cargo de Coordinador de Reasentamientos en la Misión con Funciones Regionales de Helsinki. Dicha Misión cumple funciones de enlace para las actividades de reasentamiento de refugiados que se llevan a cabo en la región.

134. Asimismo, la División acometió la labor de integrar los medios computadorizados que se emplean para la gestión de traslados, como el Registro global de la emisión de pasajes de las compañías aéreas (GATOR) y el Programa de Gestión de Inventario de Plazas (SIMA) en la Aplicación para la Gestión de Migrantes y de Sistemas Operativos (MIMOSA), que, a su vez, sirve de conexión con los programas SAP y PRISM, utilizados para el seguimiento y control de las labores generales de la Organización.

135. Tras el minucioso examen realizado en 2005 para determinar las necesidades de capacitación en materia de traslados, en 2007 la División prosiguió las labores destinadas a reforzar la capacidad del personal y, en ese concepto, se realizaron cursos de capacitación en Bangkok, El Cairo y Lisboa. El módulo de capacitación integrado SAFARI (Tarifas y reservas estándar en las aerolíneas para los miembros del personal de la OIM) explica cómo deben cumplirse los trámites establecidos por la OIM para ejecutar los programas de traslados. Dicho módulo consta de aplicaciones como *Amadeus*, un programa para tramitar reservas, y la ya citada GATOR. Por otra parte, SAFARI brinda conocimientos exhaustivos sobre los convenios vigentes con las compañías de aviación en materia de descuentos especiales, según se establece en el manual de tarifas de la Organización.

136. La División de Gestión de Traslados prosiguió con las incesantes gestiones ante las compañías de transporte aéreo al objeto de obtener las condiciones más favorables para quienes se benefician de la ayuda que presta la Organización. En 2007, la División prorrogó el convenio general suscrito con diversas alianzas internacionales de compañías aéreas, como *Star Alliance*, *Sky Team* y *One World*. En previsión de futuras operaciones de reasentamiento se suscribieron nuevos acuerdos con un consorcio constituido por compañías del norte de África y de los Estados del Golfo. En el ejercicio concluido, se gastaron 84 millones de dólares EE.UU. en concepto de pasajes de avión, importe semejante al de 2006.

**B. Cuadros de estadísticas para 2007**

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

Este cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2007, documento MC/2203).

- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Este cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.

- **Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países de destino**

Este cuadro recapitula las actividades de traslado de la OIM, desglosándolas por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

- **Cuadro 4: Estadísticas por género**

Este cuadro presenta un desglose de los migrantes asistidos por la OIM, por sexo y edad. El cuadro demuestra que el porcentaje de hombres supera el de las mujeres migrantes en un 9 por ciento.



**Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

<b>Región</b>	<b>Esfera de Servicios</b>	<b>Total de migrantes</b>
<b>África</b>	División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	70 341
	Asistencia de reasentamiento	16 164
	Asistencia de repatriación	15 397
	Tramitación de migrantes y asistencia	2 035
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	932
	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	510
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	424
	Lucha contra la trata de personas	263
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	195
<b>Total África</b>		<b>106 261</b>
<b>Asia y Oceanía</b>	Asistencia de reasentamiento	34 390
	Tramitación de migrantes y asistencia	9 711
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	188
	Lucha contra la trata de personas	186
	División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	8
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	4
	Diversos	2
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>44 489</b>
<b>Europa</b>	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	18 544
	Asistencia de reasentamiento	12 357
	Tramitación de migrantes y asistencia	2 504
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	1 509
	Lucha contra la trata de personas	479
	Asistencia de migración y salud consecutiva a situaciones de emergencia	27
	Asistencia de repatriación	22
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	15
Migración laboral	4	
<b>Total Europa</b>		<b>35 461</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	Tramitación de migrantes y asistencia	4 799
	Migración laboral	3 276
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 616
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	342
	Migración y desarrollo económico y comunitario	169
	Lucha contra la trata de personas	140
	Asistencia de repatriación	131
<b>Total América Latina y el Caribe</b>		<b>10 473</b>
<b>Medio Oriente</b>	Asistencia de reasentamiento	2 027
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	547
<b>Total Medio Oriente</b>		<b>2 574</b>
<b>América del Norte</b>	Asistencia de reasentamiento	3 344
	Tramitación de migrantes y asistencia	2 585
<b>Total América del Norte</b>		<b>5 929</b>
<b>Apoyo General/ Servicios</b>	Asistencia de reasentamiento	8 415
	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	361
	Lucha contra la trata de personas	111
	Asistencia de repatriación	26
<b>Total Apoyo General/ Servicios</b>		<b>8 913</b>
<b>Total General</b>		<b>214 100</b>

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Región / Área de destino		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas						Total Las Américas
Región de salida	Lugar de salida	África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur, otros	Cono Sur	
África y el Medio Oriente	África Central	34	1	5 613				286					873		873	
	África Oriental	179	511	3 008									13 328	1	13 329	
	Cuerno de África			64 670									2 056		2 056	
	El Medio Oriente		1	301	114	14							2 929	104	3 033	
	África Septentrional	45		172	39				1 862				791	4	803	
	África Meridional	7 408	177	430				2 457	2				434		434	
	África Occidental	4							3 068				3 064		3 064	
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>7 670</b>	<b>690</b>	<b>74 194</b>	<b>153</b>	<b>14</b>	<b>2 745</b>	<b>4 937</b>	<b>90 403</b>	<b>8</b>		<b>23 475</b>		<b>109</b>	<b>23 592</b>	
Américas	Países Andinos				5				5	354	6	142	3 817	267	4 586	
	El Caribe			2					2		211	15	3 268	15	3 509	
	América Central y México							1	1	873	16	170	2 435	621	4 115	
	América del Norte		1					2	3	8		8	9	60	85	
	Cono Sur	1			1	8	2		12	202	53	72	651	1 693	2 671	
<b>Total Las Américas</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>		<b>23</b>	<b>1 437</b>	<b>286</b>	<b>407</b>	<b>10 180</b>	<b>2 656</b>	<b>14 966</b>	
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelandia		57		6			9	72	1	1	1	2	12	17	
	Asia Central												950		950	
	Lejano Oriente							3	3	8			114		122	
	Melanesia					1			2							
	Micronesia							1	2							
	Asia Meridional							2	2	1			168		169	
	Asia Sudoriental				4			2	14	1		3	22 171		22 175	
Asia Sudoccidental			58	3				61			3	1 983	3	1 989		
<b>Total Asia y Oceanía</b>			<b>57</b>	<b>58</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>154</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>25 388</b>	<b>15</b>	<b>25 422</b>	
Europa	Países del Báltico							4	4				37		37	
	Cáucaso												77		77	
	Europa Central	2	5	1	75	50	2	94	229	8	10		4 843	13	4 874	
	Europa Oriental	9		4				11	26		2		4 386		4 388	
	Países Nórdicos	1	6	12	99	11	1	23	153	10			2	7	19	
	Europa Sudoriental	1		4	1	2	1	5	14		5		2 691		2 696	
	Europa Meridional	2	1	13	24	17	36	50	143	497	7	128	153	648	1 433	
	Europa Occidental	126	148	168	1 208	281	650	662	3 243	351	104	37	1 128	35	1 571	
<b>Total Europa</b>		<b>141</b>	<b>160</b>	<b>202</b>	<b>1 407</b>	<b>361</b>	<b>692</b>	<b>849</b>	<b>3 812</b>	<b>866</b>	<b>128</b>	<b>165</b>	<b>13 317</b>	<b>35</b>	<b>2 239</b>	
<b>Total General</b>		<b>7 812</b>	<b>908</b>	<b>74 456</b>	<b>1 579</b>	<b>384</b>	<b>3 455</b>	<b>5 798</b>	<b>94 392</b>	<b>2 322</b>	<b>415</b>	<b>579</b>	<b>72 360</b>	<b>35</b>	<b>5 019</b>	

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)**

Asia y Oceanía								Total Asia y Oceanía	Europa								Total Europa	Total de migrantes
Australia y Nueva Zelandia	Asia Central	Lejano Oriente	Melanesia	Polinesia	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Países del Báltico	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Países Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional	Europa Occidental		
110								110			9		405		8	503	925	7 842
2 227					1		1	2 229			2		587		68	516	1 173	20 431
577								577			9		1 888		21	394	2 312	69 620
368					69	9	1	447			7	18	1 153			240	1 418	5 328
252					212		2	466			3		167	1	80	57	308	3 695
1 624							19	1 643			1		458			261	720	13 271
1 228					206	4		1 438			12		100			624	736	8 310
<b>6 386</b>					<b>488</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>6 910</b>			<b>43</b>	<b>18</b>	<b>4 758</b>	<b>1</b>	<b>177</b>	<b>2 595</b>	<b>7 592</b>	<b>128 497</b>
310					1			311			1	2	182		1 440	278	1 903	6 805
											39		30			55	124	3 635
5		39			1	1		46			2	1	17	4	6	13	43	4 205
67								67							1	1	2	157
189		1						190	2		5	5	18		641	377	1 048	3 921
<b>571</b>		<b>40</b>			<b>2</b>	<b>1</b>		<b>614</b>	<b>2</b>		<b>47</b>	<b>8</b>	<b>247</b>	<b>4</b>	<b>2 088</b>	<b>724</b>	<b>3 120</b>	<b>18 723</b>
3		6	1	2	12	23	3	50			3	1	1	8	1	9	23	162
10					3			13			10	2	138			21	171	1 134
51		2				24		77					25		7	32	234	
												3				3	5	
7						1		8					1			1	9	
327		1				18		346					34			102	136	653
3 197	2				61	232	15	3 507	1				1 812		5	307	2 125	27 821
1 384								1 384			13		462			68	543	3 977
<b>4 979</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>298</b>	<b>18</b>	<b>5 385</b>		<b>1</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>2 473</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>514</b>	<b>3 034</b>	<b>33 995</b>
					2			2			4	2					6	49
	6							6									65	148
84	157	81			82	29	43	476	2	154	72	677	21			24	2 065	7 644
41	28	12			24		11	116		10	11	96	88		2	12	229	4 759
4	12	9			58	13	92	188		13	10	41	5	135	5	22	209	569
334	40	7			11		1	393		14	9	90	113	114	171	23	534	3 637
65	10				8	1	56	140		6	118	45		65	20	11	265	1 981
585	346	406			566	399	1 317	3 619	17	628	305	1 274	8	1 546	223	9	4 010	14 098
<b>1 113</b>	<b>599</b>	<b>515</b>			<b>751</b>	<b>442</b>	<b>1 520</b>	<b>4 940</b>	<b>19</b>	<b>829</b>	<b>538</b>	<b>2 232</b>	<b>235</b>	<b>2 970</b>	<b>459</b>	<b>101</b>	<b>7 383</b>	<b>32 885</b>
<b>13 049</b>	<b>601</b>	<b>564</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1 317</b>	<b>773</b>	<b>1 542</b>	<b>17 849</b>	<b>21</b>	<b>830</b>	<b>654</b>	<b>2 264</b>	<b>7 713</b>	<b>2 983</b>	<b>2 730</b>	<b>3 934</b>	<b>21 129</b>	<b>214 100</b>

**Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países de destino**

Servicio	Programa/ Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países de destino										
				Argenstán	Angola	Argentina	Australia	Bolivia	Brasil	Canadá	Colombia	Congo (Rep. Dem. del)	Dinamarca	Ecuador
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	33 176		286		4 258		109	4 410		1	399	
		Las Américas	5 507		38		46	1 699	3			4		
		Asia y Oceanía	26 059		3	2 737		3 528				254		
		Europa	11 955	8	12	333		2	1 230	5		19	5	
	<b>Total parcial</b>		<b>76 697</b>	<b>8</b>	<b>298</b>	<b>41</b>	<b>7 328</b>		<b>157</b>	<b>10 867</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>676</b>	<b>5</b>
Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	70 341				7							
		Asia y Oceanía	8											
	<b>Total parcial</b>		<b>70 349</b>				<b>7</b>							
	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	15 323		2 446							7 375		
		Las Américas	114		1		4				20		4	
<b>Total parcial</b>		<b>15 576</b>	<b>1</b>	<b>2 447</b>	<b>9</b>	<b>4</b>				<b>25</b>	<b>7 379</b>	<b>4</b>		
<b>Total Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis 1/</b>			<b>162 622</b>	<b>9</b>	<b>2 745</b>	<b>50</b>	<b>7 335</b>	<b>4</b>	<b>157</b>	<b>10 867</b>	<b>33</b>	<b>7 380</b>	<b>676</b>	<b>9</b>
Migración Regulada	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	1 361				7					8		
		Las Américas	1 615			18	26	522		50			665	
		Asia y Oceanía	184	13					1	1				
		Europa	17 930	607	240	130	258	453	1 780	1 044	128	78	143	
	<b>Total parcial 1/</b>		<b>21 090</b>	<b>620</b>	<b>240</b>	<b>148</b>	<b>258</b>	<b>486</b>	<b>2 302</b>	<b>1 045</b>	<b>179</b>	<b>86</b>	<b>808</b>	
Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	África y el Medio Oriente	2 395										17		
	Las Américas	342			172		42			20			1	
	Europa	46	1	2								1		
<b>Total parcial</b>		<b>2 783</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>172</b>		<b>42</b>			<b>20</b>	<b>18</b>			
Lucha contra la trata de personas	África y el Medio Oriente	308										141		
	Las Américas	57			27									
	Europa	484	1	1	1		3	8		9			4	
<b>Total parcial 2/</b>		<b>1 179</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>		<b>3</b>	<b>8</b>		<b>9</b>	<b>141</b>	<b>4</b>		
<b>Total Migración Regulada 1/</b>			<b>25 052</b>	<b>622</b>	<b>243</b>	<b>348</b>	<b>258</b>	<b>531</b>	<b>2 310</b>	<b>1 045</b>	<b>208</b>	<b>245</b>	<b>813</b>	
Migración Facilitada	Tramitación de migrantes y asistencia	África y el Medio Oriente	4 643			1 881				199			4	
		Las Américas	7 424		2	1 350	514	47	56	1 844	346	1	4	
		Asia y Oceanía	7 237			1 860				2 950			7	
	Europa	2 330	2	1	10	500		1	1 077	6				
<b>Total parcial</b>		<b>21 634</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1 361</b>	<b>4 755</b>	<b>47</b>	<b>57</b>	<b>6 070</b>	<b>352</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	
Migración Laboral	Las Américas	3 275				1			2 306	15		1		
	Europa	5												
<b>Total parcial</b>		<b>3 280</b>				<b>1</b>			<b>2 306</b>	<b>15</b>		<b>1</b>		
<b>Total Migración Facilitada</b>			<b>24 914</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1 361</b>	<b>4 756</b>	<b>47</b>	<b>57</b>	<b>8 376</b>	<b>367</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>31</b>
Apoyo General a Programas	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	África y el Medio Oriente	588					1						
		Las Américas	220			2					3			
		Asia y Oceanía	37	1	2									
	Europa	26	3								1			
<b>Total parcial</b>		<b>871</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>3</b>	<b>1</b>			
Varios	África y el Medio Oriente	2												
<b>Total parcial</b>		<b>2</b>												
<b>Total Apoyo General a Programas</b>			<b>873</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>3</b>	<b>1</b>		
Migración y Desarrollo	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	África y el Medio Oriente	360	1										
		Asia y Oceanía	75			1							1	
		Europa	8	1										
	<b>Total parcial</b>		<b>443</b>	<b>2</b>		<b>1</b>							<b>1</b>	
Migración y desarrollo económico comunitario	Las Américas	169			156									
	<b>Total parcial</b>		<b>169</b>		<b>156</b>									
<b>Total Migración y Desarrollo</b>			<b>612</b>	<b>2</b>		<b>156</b>	<b>1</b>						<b>1</b>	
Migración y Salud	Asistencia posemergencia de migración y salud	Europa	27											
		<b>Total parcial</b>		<b>27</b>										
<b>Total Migración y Salud</b>			<b>27</b>											
<b>Total General</b>			<b>214 100</b>	<b>639</b>	<b>2 993</b>	<b>1 917</b>	<b>12 350</b>	<b>583</b>	<b>2 524</b>	<b>20 288</b>	<b>611</b>	<b>7 627</b>	<b>693</b>	<b>853</b>

1/ Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también contaron con asistencia en el marco de programas de la División de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

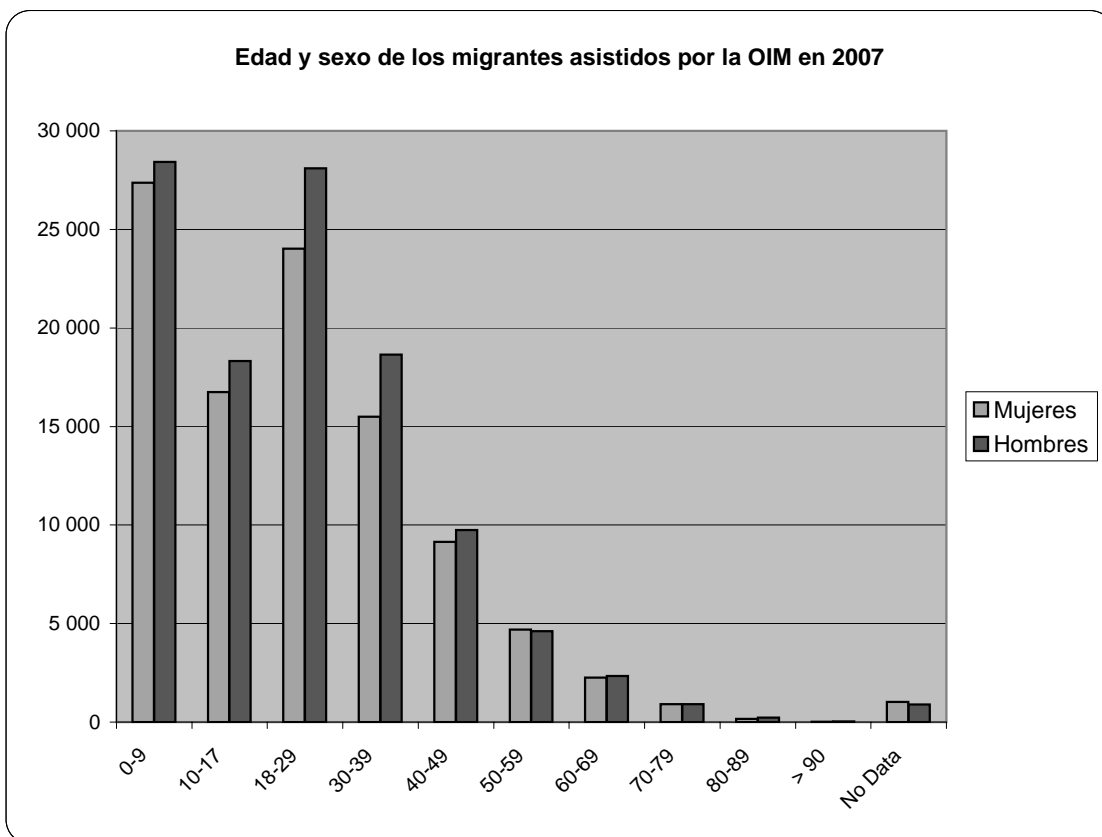
2/ Algunas de las personas objeto de trata que reciben asistencia de la OIM lo hacen en el marco de los servicios de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.





**Cuadro 4: Estadísticas por género**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-9	27 375	28 418	55 793
10-17	16 748	18 325	35 073
18-29	24 027	28 105	52 131
30-39	15 503	18 643	34 146
40-49	9 138	9 748	18 886
50-59	4 687	4 612	9 300
60-69	2 258	2 345	4 603
70-79	906	912	1 819
80-89	159	220	379
> 90	22	29	51
No Data	1 021	897	1 918
<b>Total</b>	<b>101 845</b>	<b>112 256</b>	<b>214 100</b>



### C. Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis

137. En 2007, además de prestar ayuda a las oficinas exteriores encargadas de atender emergencias complejas, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis amplió la colaboración con el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y asimismo con la Cooperación Civil y Militar (CIMIC), particularmente, con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

**Las actividades emprendidas en materia de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

138. En el transcurso de 2007, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, sometió a examen técnico y aprobó un total de 143 proyectos en respuesta a situaciones de dicho carácter. De los señalados proyectos, 125 (el 87 por ciento) recibieron donaciones y las actividades comenzaron con arreglo a lo estipulado; de dichas 125 iniciativas, 52 (el 42 por ciento) correspondieron a emergencias y 73 (el 58 por ciento) a operaciones consecutivas a crisis.

139. **Emergencias:** La División encomendó a 24 oficinas la ejecución de 57 propuestas, habiéndose aportado fondos para 52 de ellas, o sea, el 91 por ciento; 17 (el 33 por ciento) se llevaron a cabo en África, para atender a los damnificados por las inundaciones; 9 (el 17 por ciento) en las Américas; y 26 (el 50 por ciento) en Asia. Dichas operaciones tienen por fin salvar vidas y comprenden lo siguiente: la provisión de albergue, logística, distribución de artículos de primera necesidad, transporte, protección, gestión y coordinación de campamentos, provisión de infraestructuras y agua potable y, por último, ayuda para la reintegración. Las principales donaciones para sufragar las señaladas actividades de respuesta ante las emergencias fueron aportadas por el Fondo Central de Respuesta ante Emergencias de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCAH), la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), además de por Australia, el Japón, Noruega y los Países Bajos.

140. **Consecutivas a crisis:** La División prestó asesoramiento técnico a 20 oficinas y aprobó 86 propuestas, aportándose fondos para 73 propuestas, es decir, la mayoría de ellas. El 50 por ciento de los proyectos (37) se ejecutaron en África, correspondiendo principalmente a actividades de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán y

Angola; 22 (el 30 por ciento) lo fueron en el Asia; 10 (el 13 por ciento) en América; y 4 (el 5 por ciento) en Europa. Por clase de actividad correspondieron a estabilización comunitaria, retorno y reintegración, protección y vigilancia, mitigación de conflictos, seguridad humana, desarme, desmovilización y reintegración y labores de concienciación. Quienes realizaron aportaciones más cuantiosas para las actividades de la OIM en la presente materia fueron el Fondo Humanitario Común para el Sudán, el Banco Mundial, por conducto del Instituto para la Rehabilitación Social y Económica de los Excombatientes y del Gobierno de Angola, la Comisión Europea, el Fondo Fiduciario de la OTAN, amén de los Estados Unidos, el Japón, los Países Bajos y diversos organismos de las Naciones Unidas: el ACNUR, el PNUD y el UNICEF.

141. **Viajes en misión:** El personal de la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis realizó viajes en misión a Afganistán, Bosnia y Herzegovina, la República Democrática del Congo, Indonesia (Banda Aceh), Iraq y Jordania, México, Pakistán, Perú, Serbia, Sudán, Sri Lanka y Zambia, que equivalieron a 509 días de trabajo.

142. El proceso de reforma de las actividades de ayuda humanitaria, emprendido en el seno de las Naciones Unidas, y las nuevas condiciones en que debe prestarse dicha ayuda justificaron que la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis procediera a revisar el Manual de Operaciones y el marco mismo que rige las operaciones de respuesta. Para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta de la División se dictaron cursos especiales, se creó un registro de profesionales para situaciones de emergencia y consecutivas a crisis y se dotaron de los correspondientes fondos iniciales el equipo de apoyo a la respuesta de emergencia y la Cuenta para Operaciones de Emergencia.

143. **Capacitación y cursos prácticos:** En 2007, con el ánimo de mejorar la capacidad general de reacción se dictaron cursos prácticos y de capacitación para 188 miembros del personal en las propias dependencias de la OIM o fuera de éstas. Los cursos versaron sobre tres cuestiones: la cooperación civil y militar con la OTAN; el desarme, desmovilización y reintegración; y la capacitación sobre cómo aplicar el enfoque por grupos temáticos o por sectores en materia de gestión de campamentos y coordinación de campamentos, de provisión de albergue de emergencia y de logística.

144. **Registro de Expertos:** De común acuerdo con la División de Gestión de Recursos Humanos, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis confeccionó un registro de los profesionales que se encargan de la preparación para afrontar situaciones de emergencia y consecutivas a crisis. La creación del registro obedeció al cometido de saber en todo momento el personal con que se cuenta y la preparación que posee. En el registro consta la ficha del profesional y se explica asimismo el modo de consultarlo, de escoger el profesional adecuado y de confiarle la misión correspondiente. Está ordenado por región, conocimiento de idiomas y experiencia en situaciones de emergencia, y brinda un panorama de la capacitación que necesitan los miembros del personal. Constan en él 347 miembros del personal pertenecientes a 66 oficinas de todo el mundo.

145. **Fondos:** La Cuenta para Operaciones de Emergencia aportó fondos para las operaciones de la OIM en Zambia, Mozambique, Madagascar y Uganda en respuesta a las inundaciones y para un proyecto de evaluación de necesidades en Somalia. En total, de la dotación de 597.237 dólares EE.UU. se asignaron 256.489 dólares EE.UU. Asimismo, se asignaron fondos procedentes del Equipo de Apoyo a la Respuesta de Emergencia para

sufragar asistencia técnica para emergencias en el Perú (terremoto) y México y la República Dominicana (inundaciones).

146. La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis coordinó las actividades de respuesta con las siguientes dependencias de la Organización: las oficinas de Washington y de Bruselas, la Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace de Tokio, el Observador Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York, la Unidad de Seguridad del Personal en Manila, y la División de Relaciones con Donantes. También hubo coordinación con los Estados Unidos, la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), el Gobierno del Japón y la Organización de las Naciones Unidas.

147. Con fines de divulgación se crearon o revisaron hojas informativas y asimismo se confeccionó una base de datos para uso del personal y de los interlocutores sobre las cuatro cuestiones siguientes: las situaciones de emergencia y consecutivas a crisis, los desplazados internos, el desarme, desmovilización y reintegración y la cooperación civil y militar. Además de dichas labores de divulgación, se creó un sitio Web en la Intranet de la OIM que es llevado por el Departamento de Apoyo Operativo y en el que pueden consultarse hojas informativas, ejemplos prácticos, documentación sobre el enfoque por grupos temáticos, además de instrucciones especiales sobre la gestión de campamentos y la coordinación de campamentos.

148. La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis asistió a tres reuniones del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) celebradas en Ginebra, Roma y Nueva York y contribuyó a redactar los documentos de trabajo sobre cuestiones referidas a la colaboración entre organismos, a saber: la formulación de enfoques y la evaluación de necesidades.

- Esta División también intervino en la preparación del retiro del Comité Permanente entre Organismos, aportando ideas a los estudios y debates sobre cómo fortalecer la función del Comité. El personal de esta División asistió a las reuniones del Comité Permanente entre Organismos en que se debatieron cuestiones de determinados grupos temáticos, como Filipinas, Pakistán, Zimbabwe y Mozambique. Las actividades comprendidas en el plan de trabajo por grupos temáticos en 2007 constituyeron una contribución directa a la consecución de los objetivos establecidos por la OIM para varios de dichos grupos.
- La reforma de las actividades de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas obligó a modificar tanto las funciones esenciales de la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis como el apoyo que presta a la labor de las oficinas exteriores en la materia. A raíz de ello, la División participó en diversos grupos temáticos: en calidad de organismo codirector en gestión de campamentos y coordinación de campamentos; además de ello, lo hizo en logística, rehabilitación temprana, provisión de albergue de emergencia y de protección para fortalecer la capacidad del personal, elaboración de directrices y, por último, en el establecimiento de mecanismos de colaboración en la esfera internacional. La OIM carece de presupuesto para la labor que cumple en los grupos temáticos señalados, salvo el rubro de gestión de campamentos y coordinación de campamentos para el cual percibió el 40 por ciento de los fondos solicitados.
- Por llevar la dirección de grupos temáticos, la División cumplió las funciones administrativas correspondientes; a saber: mantenimiento de relaciones periódicas con los organismos de las Naciones Unidas y con instituciones ajenas a ésta; elaboración

de directrices; y asesoramiento práctico sobre cómo aplicar el enfoque por grupos temáticos a las oficinas exteriores. La División presidió cinco de las reuniones de los grupos temáticos sobre gestión de campamentos y coordinación de campamentos. Junto con el ACNUR, además de dirigir la redacción del informe sobre la labor de los grupos temáticos para presentar a los donantes, la OIM preparó el correspondiente llamamiento para el bienio 2007-2008, hecho público en el mes de marzo.

- En 2007, el Jefe de Coordinación de Logística de la oficina de la OIM en Amman respaldó las actividades de la División. Asistió a las reuniones trimestrales de los grupos temáticos en que se examinaron, entre otras cosas, directrices sobre logística, reglamentos de operaciones y de evaluación de la localización de las necesidades, seguimiento de mercancías y confección de programas de computación. Dichas actividades permitieron poner de manifiesto una doble necesidad: fortalecer la capacidad logística de la Organización y fomentar la participación de los logistas en la elaboración de los programas.

149. Durante el ejercicio de que se trata y con los auspicios de la División, el personal de esta misma, así como de la oficina de la OIM en Bruselas y de las demás oficinas exteriores concernidas celebró dos reuniones para examinar la marcha de los proyectos sufragados con cargo al Fondo Fiduciario de la Asociación para la Paz de la OTAN, y en general, las actividades que cumple la Organización en materia de situaciones consecutivas a crisis.

- En octubre de 2007, se reforzó dicha colaboración al incorporarse el Cuartel General del Mando Aliado de Transformación de la OTAN al Memorando de Entendimiento vigente entre la OIM y el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SHAPE), que fue firmado en febrero de 2006.
- En 2007, se adscribió a un Asesor para el Desarrollo a la Fuerza Internacional de Seguridad de la OTAN a Kabul (Afganistán). En diciembre, se decidió adscribir a un segundo asesor de dichas características al Mando Regional de la OTAN, que radica en la ciudad de Brunssum (los Países Bajos).

150. La División trabajó en estrecha colaboración con el Oficial de Enlace con el Sector Privado, que pertenece a la División de Relaciones con Donantes, para hacer un estudio de las carencias en materia de ayuda a los grupos vulnerables y confeccionar una serie de proyectos de común acuerdo con programas de Responsabilidad Social Empresarial.

151. A finales de noviembre de 2007, la División suscribió un Memorando de Entendimiento de colaboración con la cátedra de Reconstrucción Posconflicto y Desarrollo de la Universidad de York (el Reino Unido) con los tres siguientes fines: formular reglas sobre el ciclo de vida del proyecto y los resultados que se obtienen de éste, con miras a mejorar la preparación y capacidad de respuesta de la OIM; elaborar recursos didácticos para capacitar al personal de las oficinas exteriores y para formación de formadores; y llevar a cabo un examen de los programas de la OIM que permita determinar las mejores prácticas. En aplicación del Memorando se halla en curso la redacción de un manual para el Servicio de Información, Asesoramiento y Orientación a fin de dotar a su personal de mayor capacidad a la hora de elaborar programas en dos materias: desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes y reforma del sector de la seguridad. Además, saldrá robustecida la capacidad de la OIM para emprender operaciones de retorno y de reintegración en provecho de otros grupos vulnerables.

## D. Unidad de Apoyo en materia Electoral

152. A la Unidad de Apoyo en materia Electoral, dependiente del Departamento de Apoyo Operativo, le competen las labores de concepción, coordinación y vigilancia de las actividades de la OIM en materia de comicios. Asesora a los gobiernos sobre cómo hacer para que las colectividades de migrantes puedan participar en los comicios democráticos de los respectivos países o territorios de origen.

**Las actividades emprendidas en Apoyo en materia Electoral cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

153. Durante 2007, la Unidad de Apoyo en materia Electoral elaboró diversos documentos de carácter divulgativo que fueron publicados en la Intranet de la Organización de modo que estén a disposición de las oficinas de todo el planeta. Se prestó asesoramiento a varias oficinas sobre cuestiones de carácter electoral, en particular, a la Oficina del Sudán, para redactar un proyecto sobre Educación del Votante. La propuesta fue presentada al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF). Del mismo modo, se asesoró a la Unidad de Estabilización Social, con sede en la ciudad de Washington, sobre la presentación de solicitudes de fondos, en particular, para un proyecto de apoyo técnico para el Programa de Derecho de Voto de Poblaciones Desplazadas. En 2007, fueron aprobados seis proyectos en materia electoral.

154. En septiembre de 2007, la OIM prestó apoyo a los consulados del Ecuador con ocasión de las elecciones celebradas en dicho país para elegir la Asamblea Constituyente. Según estadísticas del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador, se inscribieron 152.180 ciudadanos radicados en Europa, los Estados Unidos y el Canadá y demás países de América Latina, de los cuales el 47 por ciento eran hombres y el 53 por ciento mujeres, si bien, la participación ascendió apenas al 26 por ciento de los votantes inscritos.

155. Apoyo a las Misiones de Observación de Elecciones de la Unión Europea: La OIM brindó apoyo de carácter administrativo y logístico a 16 misiones de observación de elecciones en los siguientes países: Uganda, República Democrática del Congo, Fiji, México, Bolivia, Zambia, Indonesia (provincia de Aceh), Mauritania, Venezuela, Bangladesh, Timor-Leste, Nepal, Sierra Leona, Ecuador, Kenya y Pakistán. En total, se beneficiaron de la ayuda

162 técnicos del equipo central, 567 observadores a largo plazo, 61 observadores a mediano plazo y 793 observadores a corto plazo. Atendiendo a una solicitud formulada por la Oficina de Cooperación de la Unión Europea a propósito de la misión de observación de elecciones despachada al Pakistán, se dictó un curso previo para capacitar sobre medidas de seguridad y vigilancia a 11 técnicos del equipo central y 60 observadores a largo plazo antes de que partieran para observar las elecciones legislativas de dicho país. El curso se dictó en coordinación con la *Scuola Superiore Sant'Anna*, un establecimiento de enseñanza superior de la ciudad de Pisa.

156. Apoyo al Derecho de Voto de la Población Desplazada. Al amparo del proyecto sobre Fortalecimiento de los Derechos Políticos y del Derecho de Voto, se dictó un curso de tres días de duración para capacitar a legisladores nacionales, organismos electorales y otros interlocutores interesados. Se dictaron dos clases, la primera de ellas en la ciudad de Bruselas, en mayo, para técnicos de la OIM (Departamento Electoral de la Oficina de Bruselas, Unidad de Apoyo en materia Electoral, División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, Departamento de Asuntos Jurídicos y Oficina de Pristina), así como de la Comunidad Europea y el PNUD; la segunda se dictó en el mes de junio en Nueva Delhi (la India) en el marco de una jornada celebrada por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Iraq (UNAMI) para los nuevos componentes de la Alta Comisión Electoral Independiente de dicho país. En la segunda oportunidad, se expusieron las cuestiones que se tratan en el Primer Módulo del curso de capacitación de la OIM: el desplazamiento forzoso, el derecho de voto y los derechos políticos del elector desplazado. El proyecto PRESS llegó a su término en junio de 2007.

157. En el año que nos ocupa, se establecieron relaciones con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral a efectos de fomentar la cooperación en materia del apoyo a la celebración de elecciones. Hubo asimismo negociaciones con la Comisión Europea y el PNUD con miras a perfilar la nueva función que tocará a la OIM en la Plataforma internacional para la capacitación en materia de asistencia para la celebración de elecciones.



### III. MIGRACIÓN Y SALUD

158. Al Departamento de Migración y Salud compete velar por el estado de salud de los migrantes, sin descuidar las necesidades de los países de acogida en materia de salud pública. Para determinar las necesidades de unos y otros se realizan detenidos estudios que permitirán formular las políticas adecuadas para intervenir sobre los nuevos problemas que los actuales movimientos de población acarrearán para las instituciones de salud pública de nuestros días. En 2007, la OIM emprendió actividades en materia de migración y salud en 48 países y dedicó sus recursos, particularmente, a realizar mejoras en dos planos: la formulación de normas de carácter universal que regirán los programas de evaluación de salud y las correspondientes medidas de control de calidad.

**Las actividades emprendidas en materia de Migración y Salud cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás Organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

#### A. Evaluaciones de salud para la migración

159. Los Programas en este ámbito obedecen a un doble propósito: por un lado, reducir y acomodar convenientemente la carga que la movilidad de la población representa para las instituciones de salud pública de los países receptores y, por el otro, facilitar la integración de los migrantes, lo cual obliga a determinar su estado de salud y cuidarlo aplicando medidas sencillas y poco onerosas. Aproximadamente dos tercios de los recursos del Departamento de Migración y Salud se destinaron a dichos programas.

160. En 2007, el Departamento de Migración y Salud llevó a cabo 198.935 evaluaciones de salud de migrantes que iban a ser embarcados a Australia, el Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos. La mayoría de dichos migrantes partió de localidades del Sudeste Asiático,

de Europa Oriental y de África Oriental; el 43,3 por ciento de los examinados eran mujeres; el 27,3 por ciento eran refugiados que contaban con el patrocinio del Estado; y los restantes, autofinanciados. Casi el 2 por ciento presentaba un estado de salud que constituía un riesgo para la salud pública o una carga excesiva para los servicios de salud del país de reasentamiento, lo cual les vedaría la entrada en éste con arreglo a la legislación vigente. Además de ofrecer tratamiento previo a la partida de aquellos estados de salud de alta prevalencia, como la malaria y los parásitos intestinales, se diagnosticaron y trataron casos de tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual, se organizaron campañas de vacunación para evitar enfermedades contagiosas y se brindaron consejos previos y posteriores a la prueba del VIH.

161. En 2007, el Programa del Reino Unido de pruebas de tuberculosis previas a la partida se extendió a tres países más: Ghana, Kenya y Pakistán. Al amparo de dicho programa, 95.726 migrantes fueron sometidos a la prueba de la tuberculosis.

162. Atendiendo a una solicitud del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno de Australia, el Departamento de Migración y Salud estableció una infraestructura y comenzó a realizar evaluaciones de salud con fines de reasentamiento a iraquíes establecidos en Jordania y a bhutaneses en el Nepal.

163. De común acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, de la ciudad de Atlanta (los Estados Unidos), el Departamento de Migración y Salud emprendió actividades de fortalecimiento institucional para mejorar los servicios de laboratorio en la China, México, Filipinas, Tailandia y Viet Nam; incrementar la vigilancia y tratamiento de la tuberculosis en Tailandia; y mejorar la vigilancia, preparación y respuesta en caso de brote epidémico en Tailandia y varios países del África.

164. En el marco de las actividades de reasentamiento, se efectuaron 32.489 exámenes médicos previos a la partida y se prestó asistencia médica para el viaje a 570 individuos, proporcionando escoltas médicas de forma que pudiesen viajar en condiciones seguras y sin sufrir molestias excesivas ni causarlas al resto del pasaje.

## **B. Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud**

165. El Departamento de Migración y Salud responde a las necesidades sanitarias de los migrantes y de los países de acogida, por ejemplo, atendiendo a las necesidades en materia de salud reproductiva y mental; prevención y erradicación de las enfermedades contagiosas; salud ambiental; fortaleciendo la capacidad de las instituciones nacionales y regionales; procurando hallar soluciones duraderas para las necesidades sanitarias de los migrantes por la vía de influir en la formulación y adopción de políticas en las correspondientes instancias regionales, nacionales e internacionales.

### **• Movilidad de la población, VIH y SIDA**

166. En 2007, el Departamento de Migración y Salud colaboró con 22 países, asesorando en la redacción de proyectos y respaldando actividades en materia del VIH. Un ejemplo de las actividades que cumple la OIM en la esfera del VIH y la movilidad son las actividades divulgativas para la prevención de dicho problema de las cuales se beneficiaron unos 2.800 vecinos de las localidades de San Lorenzo y Tambillo (Ecuador), además de colombianos que llegaron a dichos poblados huyendo de la violencia imperante en su país. En

la región africana la OIM amplió el radio de acción de su programa y comenzó a poner en marcha en Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán, Yemen y Zimbabue importantes elementos del programa de trabajo amplio de las Naciones Unidas para acrecentar las prestaciones con relación al VIH/SIDA para poblaciones vulnerables. En Europa, se llevó a cabo la coordinación del proyecto titulado “Asociación con la Unión Europea para reducir la vulnerabilidad frente el VIH y en la salud pública relacionadas con la movilidad de la población”, que se concibió con el fin de determinar cuestiones fundamentales de carácter supranacional referidas al VIH y la tuberculosis en el seno de la población migrante, así como sus repercusiones en la esfera de la salud pública. Al amparo de dicho proyecto de colaboración, se llevó a cabo un estudio rápido de siete países: Bulgaria, Alemania, Hungría, Italia, Malta, los Países Bajos y Portugal.

- **Preparación para la gripe aviar y la gripe humana**

167. En 2007, además de integrar la Comisión técnica interinstitucional sobre la gripe aviar y humana y de contribuir al Plan de Acción Consolidado para la gripe aviar y humana de las Naciones Unidas, la OIM recibió un subsidio del fondo central de las Naciones Unidas de lucha contra la gripe aviar y también ejecutó un proyecto sobre preparación para la gripe aviar y la gripe humana para migrantes de la República Democrática Popular Lao.

168. Se llevaron a cabo actividades divulgativas sobre el problema de la gripe aviar y la gripe humana y de preparación en previsión de dichas pandemias para determinadas colectividades de migrantes; amén de ello se impulsó la idea de recoger las necesidades sanitarias de los migrantes en el respectivo plan nacional de preparación y respuesta ante la gripe aviar y la gripe humana de cuatro países: Indonesia, Kenya, Nigeria y Tailandia.

169. La OIM fue uno de los signatarios de la Declaración sobre la cooperación humanitaria en materia de preparación y respuesta frente a la amenaza de pandemia, firmada en Ginebra el 29 octubre de 2007, por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

- **Reforzamiento de los vínculos de colaboración**

170. El Departamento de Migración y Salud prosiguió su colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIT y otros interlocutores sobre cuestiones referidas a la migración de los trabajadores de la salud. Además de integrar la Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario, el Departamento trabaja en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermería y asimismo pertenece a la Comisión de Asesoramiento Estratégico sobre Migración de dicho Consejo.

171. En 2007, en la ciudad de Bangkok, se celebró la reunión informal de la OMS y la OIM sobre emergencias de salud con interlocutores y asociaciones de enfermería de la región del Asia y el Pacífico. La reunión congregó a 72 representantes de 14 países y dio lugar a un consenso sobre la constitución de una red de enfermería de la región de Asia y el Pacífico con un doble fin: por un lado, fortalecer la coordinación y la colaboración en el campo de la preparación para emergencias, las actividades de respuesta y el fortalecimiento institucional y, por el otro, integrar a las parteras y el personal de enfermería en los mecanismos de coordinación de gestión de emergencias.

172. La OIM integra el Grupo Asesor de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea y en dicha calidad realizó importantes aportaciones a la conferencia sobre “Salud y migración en la UE: mejor salud para todos en una sociedad inclusiva”, celebrada en septiembre de 2007. El encuentro fue convocado para debatir los principales problemas que afectan a la salud de los migrantes en el seno de la Unión Europea y para determinar la forma más adecuada de subsanar dichos problemas. En noviembre de 2007, la salud de los migrantes fue abordada otra vez con ocasión de la Octava Conferencia de Ministros de Sanidad de Europa titulada “La movilidad de personas, los derechos humanos y los retos que plantean para las instituciones de salud pública”. En dicho foro, al que contribuyó la OIM por integrar la Comisión Asesora Internacional, los Estados del Consejo de Europa firmaron la Declaración de Bratislava sobre migración, salud y derechos humanos.

173. En el plano internacional, el Departamento de Migración y Salud siguió contribuyendo y participando en el proceso de reforma de las instituciones de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con la Comisión Técnica del Comité Permanente Interinstitucional con relación al VIH, el Módulo Internacional de Salud, y los grupos de trabajo de lucha contra la violencia sexual y de género.

### **C. Asistencia posemergencia de migración y salud**

174. Los programas de salud para situaciones de emergencia y consecutivas a crisis sirven para prestar ayuda a la población durante y después de las emergencias. Ello se logra por las siguientes vías: encauzar de forma segura los movimientos de población; disponer la evacuación de quienes no puedan recibir tratamiento médico en el lugar; prestar servicio directo de salud; reconstruir las infraestructuras sanitarias; y fortalecer la capacidad del personal sanitario regional o nacional para conseguir soluciones duraderas a tenor de lo previsto en el correspondiente plan nacional de salud. Seguidamente, se enumeran algunas de las actividades más destacadas de 2007.

- **Respuesta exhaustiva consecutiva a la crisis de Indonesia**

175. Al amparo del Programa directo de atención psicosocial y de salud, elaborado por la OIM y que se ejecutó en el distrito de Bireuen, de la provincia de Aceh (Indonesia), se brindó asistencia médica a 2.500 pacientes afectados por el conflicto (el 60 por ciento eran mujeres); de ese total, el 23 por ciento tenía problemas de salud mental. Se capacitó en materia de movilización social a dirigentes y voluntarios vecinales para respaldar la ejecución del Plan de Salud Mental para la Provincia de Aceh, elaborado por el Ministerio de Salud Pública del país. Junto con la Facultad de Medicina de Harvard se redactó la obra de consulta titulada “Estudio de las necesidades de atención psicosocial de los pobladores de 14 distritos de Provincia de Aceh afectados por la violencia”. Además de ello, en colaboración con el UNICEF y la asociación *Save the Children*, 48 parteras asistieron a cursos de capacitación para que, a su vez, pudieran instruir a un centenar de parteras de aldea correspondientes a ocho subdistritos del señalado distrito de Bireuen en Aceh (Indonesia).

- **Asistencia humanitaria a los retornados en el Sudán y Zimbabwe**

176. En el Sudán, la OIM dispuso que se realizaran exámenes médicos previos a la partida y campañas de vacunación en 13 operaciones de retorno de refugiados y de desplazados internos. Se beneficiaron 52.492 personas, siendo mujeres más de la mitad; 3.576 recibieron tratamiento en los mismos centros de partida y 179 en hospitales de la región. Los contingentes de personas que retornan contaban con personal médico en todos los casos y se

les prodigaron cuidados de salud y administraron vacunas para paliar la vulnerabilidad contra las principales enfermedades contagiosas: sarampión, 10.574 personas, meningitis, 17.866 personas y fiebre amarilla, 725 personas. Asimismo, atendiendo a las necesidades de recursos humanos que padece el sur del Sudán, la OIM encontró, registró y facilitó la reinstalación de 209 trabajadores de la salud desplazados internos en campamentos de la ciudad de Jartum, según el siguiente detalle: dos auxiliares médicos, 63 enfermeras, 19 parteras y 123 trabajadores sociales de la salud.

177. En Zimbabwe, la OIM en colaboración con sus asociados, brindó atención de salud y tratamiento a 130.415 beneficiarios de programas de asistencia de emergencia. Estos comprendían: el establecimiento de servicios itinerantes de asistencia; las medidas sanitarias de emergencia para erradicar brotes epidémicos; el establecimiento de una red de voluntarios sociales de la salud; la mejora de las instalaciones de agua potable y saneamiento; y la creación de una base de datos para la vigilancia de enfermedades; y un mecanismo de alarma inmediata para las poblaciones móviles y vulnerables.

178. Se emprendieron actividades especiales para atender las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de 125.520 migrantes retornados y supervivientes de la violencia sexual y de género en la ciudad de Beitbridge (Zimbabwe) y en la Provincia de Limpopo, de la vecina Sudáfrica. Entre ellas, dos cursos de capacitación con aproximadamente 45 asistentes, además del tratamiento y cuidados de salud para 107 víctimas de violaciones y supervivientes de la violencia sexual y de género en el centro médico de Beitbridge, quienes recibieron asimismo atención psicológica y apoyo de los servicios sociales.

- **Apoyo de salud mental y atención psicosocial**

179. En Líbano, en colaboración con la Asociación para la protección de los niños afectados por la guerra, la OIM llevó a cabo una selección rápida de profesionales del campo de la asistencia directa a las poblaciones afectadas y se dictaron cursos de capacitación sobre salud mental y atención psicosocial en situaciones de emergencia para el personal de las oficinas de dicho país y de Siria. Además, fue elaborado un curso de un año de duración titulado “Animación psicosocial en las sociedades desgarradas por la guerra” que se dictó a 30 profesionales del campo de la salud mental y de la atención psicosocial pertenecientes a 25 instituciones nacionales e internacionales y a ONG. Por otra parte, en la ciudad de Ginebra, y atendiendo a las necesidades de la población afectada por la guerra en el ámbito de la salud mental y la atención psicosocial, se organizó el segundo encuentro internacional denominado “*Healing the War*” (Restañar las heridas de la guerra).

#### **IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES**

180. Al Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones de la OIM compete dirigir y coordinar los siguientes asuntos:

- las principales actividades que lleva a cabo la Organización en materia de foros y diálogo sobre la temática migratoria;
- la formulación y posterior difusión de las políticas de la Organización en materia de migración;

- la elaboración y administración de los programas de investigación y de las publicaciones de la Organización, así como su posterior difusión a interlocutores internos y externos;
- las relaciones con la prensa; y
- la creación y mantenimiento de los sitios Intranet e Internet de la Organización.

181. La labor de este Departamento está encaminada a dotar de más capacidad a la OIM para que, a su vez, pueda apoyar la labor de vigilancia y gestión de las corrientes migratorias que realizan los gobiernos y asimismo para que éstos pongan en práctica las medidas adecuadas en materia de políticas, programas y legislación sobre la cuestión migratoria.

**Las actividades emprendidas en materia de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración y de las demás categorías de migración circular.

### **A. El Diálogo Internacional sobre la Migración**

182. Desde 2001, conforme a lo previsto en la Constitución de la OIM y en cumplimiento del Punto 7 de la Estrategia de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración, que auspicia la Organización, constituye un foro gracias al cual los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pueden debatir sobre políticas de interés común en materia de migraciones, amén de cooperar para tratar dichas cuestiones. Por otra parte, el Diálogo Internacional sobre la Migración contribuye a los objetivos trazados en el Punto 3 de la Estrategia de la OIM. En 2007, el Diálogo Internacional sobre la Migración giró en torno a la siguiente cuestión: *La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución*<sup>5</sup>.

183. Los dos talleres intermedios celebrados en 2007 y el debate a propósito del Diálogo Internacional sobre la Migración habido en la reunión del Consejo coadyuvieron al cumplimiento de los Puntos 4 y 12 de la Estrategia.

<sup>5</sup> Véase la sección “El Consejo y sus órganos subordinados”.

### **Seminarios y reuniones informativas**

184. El Diálogo Internacional sobre la Migración también realiza seminarios de expertos, mesas redondas y reuniones informativas, como, por ejemplo, el seminario de expertos de rango universitario y técnico celebrado en Bangkok en febrero de 2007 y que tuvo por título *La migración y el medio ambiente*.

### **Capacitación sobre cuestiones migratorias basadas en los *Fundamentos de la OIM sobre la Gestión de la Migración***

185. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones prosiguió la labor de difusión y uso de los *Fundamentos de la OIM sobre la Gestión de la Migración: Una guía para quienes se encargan de formular y llevar a la práctica políticas*. En 2007, dicho Manual se tradujo al bosnio, el chino y el coreano.

186. En virtud de un acuerdo suscrito con el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo y en colaboración con los departamentos competentes, el Diálogo Internacional sobre la Migración y la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica organizaron cursillos de capacitación en 2007, el primero, relativo al Derecho Internacional sobre Migración y el segundo, a la Migración Laboral. Con dichos cursillos de capacitación se cumplen los Puntos 3 y 6 de la Estrategia de la OIM y, asimismo, guardan relación, respectivamente, con los Puntos 2 y 12.

### **Apoyo al diálogo sobre la migración en otros foros**

187. A pedido de los organizadores y de determinados gobiernos participantes, incumbió al Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones (Diálogo Internacional sobre la Migración, Investigación y Políticas y Planificación Estratégica) gran parte de la labor de coordinar la intervención de la OIM en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se celebró en julio de 2007 bajo los auspicios del Gobierno de Bélgica.

188. En el año que nos ocupa, el Diálogo Internacional sobre la Migración siguió respaldando los diálogos regionales sobre la migración. Asimismo, continuó la labor encaminada a mejorar la sección del sitio de Internet de la OIM consagrada a los Procesos Consultivos Regionales con el fin de centralizar la documentación sobre los principales procesos de dichas características.

### **B. Políticas y Planificación Estratégica**

189. En 2007, la actividad de la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica puede resumirse en dos cuestiones de carácter concomitante: la migración laboral (Punto 12 de la Estrategia de la OIM) y alentar al máximo los beneficios de la migración para impulsar el desarrollo económico y social (Punto 4 de la Estrategia de la OIM).

190. Con relación al Punto 6 de la Estrategia de la OIM, la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica cumplió la siguiente labor:

- preparó la cuarta edición del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008*, de la OIM, en colaboración con la Unidad de Investigación y otros expertos de la

Organización, además de expertos externos y de asociados del Grupo Mundial sobre Migración.

- en coordinación con la División de Gestión de Traslados, dirigió la redacción de la edición para la región del Mediterráneo del *Manual para establecer prácticas laborales efectivas*, que fue preparado en colaboración con la OSCE y la OIT. Dicho Manual se tradujo al árabe y se presentó en un seminario celebrado en la ciudad de Rabat en diciembre de 2007.

191. Con el fin de facilitar las actividades encaminadas a alentar al máximo los beneficios de la migración para impulsar el desarrollo económico y social (Punto 4 de la Estrategia de la OIM), la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica comenzó a colaborar con otros organismos internacionales (el Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF) en la redacción de un *Manual sobre el modo de incorporar la cuestión migratoria en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza* y en otros planes de orden nacional y regional para el fomento del desarrollo.

192. Esta Unidad también brindó asesoramiento experto y apoyo a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y demás interlocutores, en particular, a la actividad privada (Punto 3 de la Estrategia de la OIM):

- **Eventos de alto nivel:** La Unidad antedicha contribuyó a los trabajos de preparación del Diálogo de Abu Dhabi, especialmente en dos planos: redacción del orden del día y asesoramiento a los Estados para formular la Declaración Ministerial adoptada en la reunión.
- **Iniciativas Regionales:** También redactó las observaciones que presentó la OIM a propósito de la Comunicación sobre migración circular y asociaciones de movilidad, emitida por la Comisión Europea, en particular, una nota sobre las repercusiones del Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Amén de ello, intervino en la “Red sobre la Libre Circulación los Trabajadores en el seno de la Unión Europea”, entidad de carácter independiente que asesora a la Comisión Europea sobre la puesta en vigor del derecho a la libre circulación de personas.
- **Capacitación:** La Unidad de Políticas y Planificación Estratégica brindó capacitación en materia de Derecho Internacional sobre Migración para funcionarios gubernamentales en dos oportunidades: el Curso de Derecho Internacional sobre Migración, que se dictó en el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (Nueva York, junio de 2007), y el Tercer Curso de Derecho Internacional sobre Migración (San Remo, septiembre de 2007).
- **Colaboración con la actividad privada:** Esta Unidad brindó asesoramiento técnico a la Junta de Asesoramiento Corporativo del Director General a la hora de elaborar el “Índice de Políticas en materia de Migración Laboral”. Aparte de ello, la Unidad aportó sus conocimientos con ocasión de un taller concebido especialmente para las agencias de colocación privadas con el título: “La colocación de los trabajadores en Europa: Fomento de la colaboración entre las agencias de colocación asiáticas y europeas” (Manila, febrero de 2007).



### **C. Investigación y Publicaciones**

193. Incumbe a la División de Investigación y Publicaciones llevar la coordinación general de la Estrategia de la OIM en materia de investigación y publicaciones sobre la migración, conforme se establece en los Puntos 3, 4, 5 y 6 de dicha Estrategia.

#### **Programa de investigación y publicaciones**

194. En 2007, se incluyeron nuevos capítulos en el programa de las labores de investigación.

195. La Comisión Europea aprobó la propuesta de la OIM titulada “Las características de la migración en ciertos países del África Central y Occidental: un instrumento para la formulación de políticas”. Se trata de un programa de envergadura con el que pretende reforzar la capacidad de los gobiernos a la hora de trazar exhaustivas políticas en materia de migración, que se inspiran en estadísticas y estudios confirmados. La OIM ha impulsado la realización de estudios destinados a averiguar las características de la migración en diversas partes del mundo, en particular, los Balcanes, la región del Mar Negro y América del Sur.

196. Conjuntamente con la Unidad de Diálogo Internacional sobre la Migración, la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica y la Misión con Funciones Regionales de Dakar, se realizó un estudio de viabilidad con el fin de establecer el primer “Centro de Movilidad” en África, gracias a un subsidio de la Comisión Europea. El Centro se creará en Malí y cabe la posibilidad de repetir la idea en otros países del continente.

197. En 2007, la Organización de las Naciones Unidas puso en marcha la Iniciativa Mundial para Luchar contra la Trata de Personas, uno de cuyos principales propósitos radica en acrecentar el acervo de conocimientos y estadísticas sobre la trata de personas. La OIM fue invitada a organizar una reunión de expertos con el objeto de evaluar cómo se ha de avanzar en la formulación de un nuevo plan internacional de estudios sobre la cuestión de la trata de personas.

198. La OIM preparó un estudio comparado sobre los criterios que se emplean actualmente para valorar las políticas y programas en materia de migración. Dicho estudio fue presentado a las Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migración, y se redactó una propuesta para que la OIM marcara las pautas para los Estados Miembros sobre los criterios más adecuados en lo referente a dicha evaluación.

199. Atendiendo a una solicitud de la Comisión Europea, esta División llevó a cabo un estudio sobre la evolución de la migración irregular en 17 países de la Europa Central y Oriental y posteriormente expuso las correspondientes conclusiones en la Sede de dicho órgano en la ciudad de Bruselas.

200. Con arreglo a los Puntos 3 y 7 de la Estrategia de la OIM y de común acuerdo con la Universidad de Toronto se emprendió un proyecto de estudio y se organizó un taller en Toronto (el Canadá) sobre: “La migración y la cooperación internacional: Perspectivas Norte-Sur”.

201. En 2007, se prestó especial atención a las cuestiones de género, que comprenden tres grandes capítulos: impulso general a la perspectiva de género en los proyectos de estudios;

elaboración de medios didácticos para capacitación según dicha perspectiva; ejecución del proyecto titulado “Cuestiones de género y migración laboral en Asia”, que fue auspiciado por el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género.

202. Además de examinar y aprobar 14 proyectos de estudios, esta División dedicó recursos a fortalecer la capacidad de las oficinas exteriores en materia de capacitación e investigación, particularmente, en América Latina. Además del “Programa de Capacitación”, se celebró un “Taller de Capacitación Regional” para las Américas y el Caribe en Buenos Aires (Argentina).

### **Publicaciones**

203. En 2007, la OIM dio a conocer un amplio catálogo de publicaciones, lo cual refleja el carácter diverso de las actividades que se llevan a cabo en distintos campos, regiones de la geografía y propósitos. Los nuevos títulos son los siguientes: *Migration, Development and Poverty Reduction; Living Across Worlds: Diasporas, Development and Transnational Engagement; Compendium of International Migration Law Instruments; Migration and the Right to Health; the IOM Handbook on Direct Assistance for Victims of Trafficking; y Passport Examination Procedure Manual.*

204. Amén de ello, aparecieron cuatro nuevos títulos de la *Serie de investigaciones sobre migración*, en los cuales se exploran novedosas esferas de la investigación. También se publicaron nuevos títulos de otras dos series: *Diálogo Internacional sobre la Migración y Derecho Internacional sobre Migración.*

### **Servicio de biblioteca**

205. Durante 2007, se registró un notable incremento de los servicios que presta la biblioteca. Además de estudiosos y diplomáticos, sus fondos fueron consultados por numerosos funcionarios de la OIM, quienes encomiaron la calidad de dichos servicios.

206. Los fondos especiales sobre la migración con que cuenta la biblioteca contribuyeron a la realización del “Curso elemental de la OIM sobre Bibliotecas, sitios de Internet, Publicaciones y Comunicaciones”. Dicho curso fue concebido a modo de ayuda para que el Ministerio de Trabajo y Empleo de Filipinas pudiera crear un Centro y una Red de Documentos sobre la Migración.

### **D. Prensa e Información Pública**

207. En 2007, la Unidad de Prensa e Información Pública trazó y puso en práctica una campaña de publicidad para poner de relieve cuestiones migratorias, informes, acuerdos de colaboración y eventos de ámbito propio y de los organismos internacionales.

208. No cesó de crecer el volumen de consultas formuladas por la prensa, así como la atención que prestan la radio, la televisión y prensa escrita. A lo largo del ejercicio, la Unidad concedió miles de entrevistas y charlas informativas.

209. Como en ejercicios anteriores, las notas de prensa para los medios de difusión y demás interlocutores se publicaron dos veces a la semana en los tres idiomas oficiales.

210. La campaña de divulgación realizada por la Unidad contribuyó a los empeños de concienciación de la OIM sobre importantes cuestiones migratorias. También coadyuyó a la constitución y fortalecimiento de las asociaciones internacionales en dicha esfera mediante el diálogo con las diásporas, con la Junta de Asesoramiento Corporativo del Director General y con diversas fundaciones.

211. Prosigue asimismo la producción de vídeos de noticias sobre las actividades que realiza la OIM en el mundo entero; dichos vídeos se hacen llegar a las emisoras de radio y televisión gracias a un innovador mecanismo de distribución: el propio sitio de Internet de la Organización. Los vínculos de colaboración con productores cinematográficos de América Latina, Asia, África y Europa también contribuyeron a resaltar el papel de la OIM en el mundo entero.

212. En 2007, los funcionarios regionales de información pública de la Unidad, localizados en las ciudades de Bangkok y Washington, reforzaron las actividades que cumplen en materia de acopio, trámite, análisis y difusión sobre los programas y políticas de la OIM. También continuaron las labores de orientación, supervisión y capacitación a favor de la red que congrega a las oficinas de prensa regionales y de las oficinas exteriores.

#### **E. Comunicación de Masas**

213. La Unidad de Comunicación de Masas colaboró en el quehacer de las oficinas exteriores de la OIM y los gobiernos para informar a los candidatos a la emigración de las realidades migratorias, recurriendo para ello, a campañas de información y a los centros de información de migrantes. Dicha labor se plasmó en forma de prestación de asistencia técnica y de capacitación sobre las estrategias comunicación en general, mensajes fundamentales, mecanismos de difusión, canales y medios de prensa, vigilancia de la ejecución y valoración de los resultados.

214. Gracias a dicha labor de asistencia, los gobiernos pudieron concebir estrategias de comunicación más eficaces, exhaustivas y mejor adaptadas. Por su parte, además de ser informados de sus derechos y obligaciones, los migrantes pudieron contar con elementos fidedignos y realistas sobre el panorama real de la migración.

215. Asimismo, la Unidad asesoró a los gobiernos con relación al modo de trazar políticas de comunicación sobre las cuestiones migratorias fundamentales, a saber, los derechos de los migrantes, la migración y el desarrollo y la relación con las diásporas.

#### **F. Internet, Intranet y Gestión del Material Digital**

216. A la Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital compete todo lo relativo al uso de Internet en el seno de la OIM.

217. En 2007, el sitio de Internet de la OIM ([www.iom.int](http://www.iom.int)) recibió un total de 915.000 visitas, o sea, unas 75.000 por mes y el número de páginas consultadas en el año ascendió a 3.170.000. Además de las habituales noticias periódicas que se difunden mediante el sitio de Internet, se añadieron fichas de 70 países con abundantes cifras sobre la migración y un panorama de las actividades que lleva a cabo la OIM, principalmente, los proyectos en curso más destacados, así como enlaces a los sitios de los donantes y asociados. Entre las

100 páginas más visitadas se encuentran las fichas explicativas sobre numerosos países, algunas de las cuales recibieron más de 500 visitas mensuales.

218. El añadido del potente motor de búsqueda Google constituyó una importante mejora de los sitios de Internet e Intranet, ya que facilita enormemente la consulta, tanto al propio personal de la OIM como al público del mundo entero. La Unidad dictó un curso de tres días de duración para funcionarios del Gobierno de Filipinas sobre creación de sitios de Internet y gestión del conocimiento.

219. En junio de 2007, se puso en marcha el nuevo sitio Intranet de la OIM, que fue objeto de una profunda reforma gracias a la cual se facilita a todo el personal de la Organización la consulta de los principales archivos. Entre otras interesantes novedades, ahora cuenta con mapas de Google y relojes que indican la hora actual en el Centro Administrativo de Manila, la Sede y el Centro Administrativo de Panamá; además, figuran los horarios de atención al público y las fechas de vacaciones de las diversas oficinas, así como las señas del Departamento de Tecnología de Información.

220. Hay unos 35.000 documentos archivados en Intranet, publicados por la propia Unidad y también por los puntos focales del sitio de Internet en la Sede y en el Centro Administrativo de Manila. Dichos documentos hacen referencia a más de 3.500 proyectos emprendidos por la OIM; además figuran documentos de carácter administrativo y de los órganos rectores, así como instrumentos del Derecho Internacional sobre Migración en diez idiomas. Intranet cuenta ahora con un completo índice de los documentos, y su número de secciones y subsecciones pasó de más de 40 a un total de 132.

221. La Unidad modificó por completo el sitio de Internet de la Asociación de los Estados Unidos para la Migración Internacional (USAIM), la entidad asociada (501 c) 3)) de la OIM en los Estados Unidos ([www.usaformigrants.org](http://www.usaformigrants.org)). Además, redactó diversos proyectos para la creación de sitios de Internet, entre ellos uno para el Programa de Retorno de Sudaneses Calificados ([www.iom.int/rqs](http://www.iom.int/rqs)).

222. En 2007, se mejoró el programa *FileNet*, que se utiliza para la gestión de documentos, con lo cual se allanó el camino para la integración del nuevo Módulo de finanzas de PRISM en la Organización.

223. La Unidad se encarga del abundante Archivo de Imágenes de la OIM, en el que se documentan las actividades de la Organización en todo el mundo. De unas 1.000 fotografías pasó a las 7.900 actuales. Dichas imágenes se envían a las publicaciones, organismos de ayuda al desarrollo y establecimientos educativos que lo solicitan.

## **V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS**

224. El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos cumple dos tipos de actividades: por un lado, las funciones propiamente dichas de asuntos jurídicos, y por el otro, las labores de capacitación y fortalecimiento institucional para los gobiernos, la sociedad civil y el personal de la propia OIM, conjuntamente con las labores de investigación en materia de Derecho Internacional sobre Migración.

## A. Asuntos Jurídicos

225. Las tareas jurídicas normales comprenden el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico y constitucional; la información y el archivo de las enmiendas a la Constitución; la preparación, negociación y supervisión de los acuerdos sobre los privilegios e inmunidades de la Organización; el asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la admisión en calidad de miembro y para obtener el estatuto de observador; la coordinación de los proyectos de resolución de las reuniones de los órganos rectores; la redacción de informes para la Administración sobre los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa o al Tribunal Administrativo de la OIT; la realización de estudios y la elaboración de documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación y coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos y de contratos e instrumentos similares; la revisión, interpretación y asesoramiento en materia de los Estatutos y Reglamentos de la Organización aplicables a funcionarios y empleados, tanto de la Sede como de las oficinas exteriores, con relación a cuestiones de la seguridad social, exoneración tributaria, medidas disciplinarias, cese de contratos y reducción de personal.

226. En 2007, se realizaron las siguientes actividades en el ámbito de Asuntos Jurídicos:

- **Acuerdos:** La coordinación de acuerdos y otras cuestiones jurídicas referidas a los memorandos de entendimiento correspondientes al Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio, los fondos fiduciarios de donantes múltiples y los programas conjuntos, como el memorando de entendimiento correspondiente al Fondo “Una ONU” para Tanzania y el memorando de entendimiento referido al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Estatuto y Reglamento del Personal:** Se participó en el Grupo de Trabajo conjunto de la Administración y la Asociación del Personal sobre medidas disciplinarias con el objeto de mejorar el régimen en la materia.
- **Litigios del Personal:** Durante 2007, no se presentaron recursos ante la Junta de Revisión Administrativa, mientras que el Tribunal Administrativo de la OIT recibió tres demandas.

227. Mediante el Grupo de trabajo sobre la seguridad social, el Departamento participó en el procedimiento administrativo emprendido a raíz de la afiliación de la OIM a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF), para lo cual fue preciso reformar el Estatuto y Reglamento del Personal y modificar las pólizas de seguro.

## B. Derecho Internacional sobre Migración

228. Las tareas normales en materia de Derecho Internacional sobre Migración comprenden el asesoramiento sobre dichas cuestiones de derecho; un curso anual de capacitación en la materia, de cinco días de duración, para cargos públicos, abogados, licenciados y representantes de organizaciones no gubernamentales; la capacitación y fortalecimiento institucional para los gobiernos, la sociedad civil y el personal de la OIM; diversas actividades de investigación y la recopilación de normas de Derecho sobre Migración de rango nacional, regional e internacional; la culminación y revisión de la base de datos relativa al Derecho sobre Migración; la defensa del nexo entre los derechos humanos de los migrantes y las

cuestiones del derecho internacional atinentes a la migración; la representación de la Organización en el Comité para la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias; y la colaboración con el Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes.

229. En 2007, el Departamento llevó a cabo las siguientes actividades en su campo propio o título de contribución a los demás proyectos de la OIM.

### **Capacitación y Fortalecimiento Institucional**

230. Un curso de capacitación sobre Derecho Internacional sobre Migración en San Remo destinado a: los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina, Etiopía, Georgia, la República Islámica de Irán, Kuwait, Jamahiriya Árabe Libia, Senegal, Ucrania y Zimbabwe; al cuerpo diplomático, representantes de las Misiones Permanentes y de organismos internacionales con sede en Nueva York y Ginebra; a la Oficina regional de migración de la ciudad de Ekaterimburgo (Federación de Rusia).

231. Capacitación en la materia para el personal de las oficinas de Guatemala, Zimbabwe y la Misión con Funciones Regionales de Pretoria.

232. Amén de ello, atendiendo a solicitudes que le fueron formuladas por diversos países, el Departamento prestó asesoramiento sobre la legislación nacional en materia de migración y brindó asesoramiento jurídico según el siguiente detalle:

- Puesta en práctica del elemento jurídico del programa denominado “Asistencia al Gobierno de la Federación de Rusia con el objeto de establecer un marco jurídico y administrativo en materia de formulación y ejecución de acuerdos de readmisión”.
- Solicitud de dictamen sobre: las normas complementarias y modificativas promulgadas recientemente por la Federación de Rusia en virtud de las cuales se reglamenta la entrada y permanencia de los migrantes, y en materia de migración laboral; las leyes de migración de Zimbabwe en el marco del Proyecto de Derecho Internacional sobre Migración para dicho país; la legislación polaca en materia de extranjería; y el Convenio de la Comunidad de Estados Independientes referido al estatuto jurídico de los trabajadores migrantes.
- Asistencia al Grupo de Trabajo de expertos sobre la Elaboración de un Modelo Legislativo de Lucha contra la trata de personas, organizado por la ONUDD (Viena).

233. Asimismo, contribuyó al grupo de trabajo interinstitucional "Rescate en alta mar", integrado por representantes de la Organización Marítima Internacional (OMI), la OIT, la OIM, la División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de las Naciones Unidas, el ACNUR y la ONUDD. Por otra parte, asistió y contribuyó a las labores de la comisión redactora encargada de trazar las directrices sobre la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX). La comisión se compone de representantes de los Estados Miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea, FRONTEX, el ACNUR y la OIM.

## **Base de datos relativa al Derecho Internacional sobre Migración**

234. Iniciadas en 2006, prosiguen las labores referidas a la base de datos, que fue objeto de revisión permanente a lo largo de 2007. Gracias a ello, a finales del ejercicio constaban archivados más de 1.500 textos legales en diversas lenguas. La base recibió unas 70 consultas diarias, siendo numerosos los interesados que repetían consultas.

## **Investigación y Publicaciones**

235. Con fondos procedentes del Parlamento Europeo, se llevó a cabo un estudio titulado “Estudio comparativo sobre las leyes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea en materia de inmigración legal, con especial referencia a las condiciones y formalidades impuestas por cada Estado miembro a los recién llegados” que, a principios de 2008, se publicará en francés e inglés. En 2007, el Departamento publicó o tenía en preparación las siguientes obras: *Glosario sobre Migración* (en francés, albanés y bosnio); *Migration and the Right to Health: A Review of European Community Law and Council of Europe Instruments*; *Migration and the Right to Health: A Review of International Law*; *Compendium of International Migration Law Instruments* (la edición en francés corrió a cargo de R. Perruchoud y K. Tomolova) and *The Rights of Migrant Children*. Las tres últimas serán publicadas por la OIM en 2008.

236. De acuerdo con los estudios realizados sobre el derecho a la salud de los migrantes, el Departamento colaboró en las labores preliminares y en la preparación de la conferencia que, organizada por la Presidencia Portuguesa de la Unión Europea en Lisboa (Portugal), deliberó sobre el siguiente asunto: "Salud y migración en la UE: mejor salud para todos en una sociedad inclusiva". Intervino asimismo en la redacción de la Declaración de Bratislava, formulada por la Conferencia de Ministros de Salud de los Estados Miembros del Consejo de Europa “La movilidad de personas, los derechos humanos y los retos que plantean las instituciones de salud pública”, organizada por el Consejo de Europa y el Gobierno eslovaco en la ciudad de Bratislava (Eslovaquia).

## **VI. RELACIONES EXTERIORES**

237. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores es apoyar las relaciones generales de la Organización con los Estados Miembros y Observadores, así como con otros Estados. Durante el primer semestre de 2007, dicho quehacer se plasmó en el apoyo prestado al Presidente del Consejo y a las delegaciones, amén de respaldar el proceso consultivo por cuya vía se adoptó el documento de la Estrategia de la OIM en el mes de junio. Tanto el Director del Departamento como los Asesores Regionales redoblaron los esfuerzos para atender las solicitudes formuladas por los Estados Miembros, que reclamaban que el diálogo entre la Administración y ellos fuese más previsible, frecuente y transparente. Atendiendo a dichas peticiones, entre otras cosas, se procedió a modificar el orden del día de las consultas informales, haciéndolo más variado; a aumentar la frecuencia de las reuniones informativas para los grupos regionales de carácter oficial y los encuentros informales de los Estados Miembros; y por último, a tomar la iniciativa para entablar relaciones con los nuevos homólogos de las Misiones Permanentes con sede en Ginebra. En 2007, con relación a la sesión informativa anual sobre la OIM que el Departamento organiza a comienzos de septiembre para el personal recién llegado de las Misiones Permanentes, se decidió, por un lado, hacerla extensiva a los representantes de los Estados Observadores, y por el otro,

modificar el temario, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por los asistentes a anteriores sesiones. Además de ello, se estableció un mecanismo interno más formal que permita recoger y divulgar la opinión de los diversos interlocutores en cuanto a la forma y substancia de los eventos de la OIM de forma a mejorarlos constantemente.

238. Una de las principales funciones de este Departamento siguió siendo la organización de reuniones informativas para los interlocutores externos, además de representar a la OIM en reuniones y conferencias celebradas en Ginebra y otras partes. El Departamento se encargó de elaborar el calendario anual de la OIM de reuniones formales e informales (reuniones de los órganos rectores, reuniones intermedias y consultas informales), lo cual implica realizar extensos trámites ante los demás organismos para evitar la superposición de las reuniones previstas. El calendario se circuló internamente y se hizo llegar a los Estados Miembros y Organizaciones asociadas a comienzos de febrero, para que sirviera de instrumento de planificación, y resultó útil para establecer un modelo de consultas, atendiendo al deseo de mayor diálogo que manifestaran los Estados Miembros. Se siguió convocando a reuniones informativas específicas por región y país durante el año, a pedido de las delegaciones oficiales y de entidades no gubernamentales que visitan la Organización. Con referencia a las reuniones externas, el Departamento coordinó la participación general de la OIM en reuniones y conferencias internacionales, para las cuales se recibió alrededor de 620 invitaciones en 2007, es decir, un incremento superior al 10 por ciento en comparación con el ejercicio anterior. Se concedió prioridad a acrecentar la cobertura por parte de colegas de oficinas exteriores, lo que requirió mayor planificación anticipada y considerable trabajo preparatorio de apoyo de la Sede. También prosiguió la labor con los colegas de Manila a fin de crear un calendario electrónico en Internet para repertoriar y documentar las reuniones y conferencias.

239. A lo largo del año, el Director del Departamento dirigió un equipo multidisciplinario constituido por colegas de la Sede y de las oficinas exteriores con el cometido de formular y ejecutar las labores de la OIM de apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo con ocasión de la reunión celebrada en el mes de julio en Bélgica. Dicho Foro de carácter oficial es una compleja iniciativa que se debe al Gobierno belga y a la cual la OIM se comprometió a respaldar según indiquen los Estados Miembros, ya sea por sí sola, o en el ámbito del Grupo Mundial sobre Migración. El equipo multidisciplinario tuvo un doble fin: asesorar debidamente a los gobiernos que lo solicitaran sobre cómo preparar la citada reunión del Foro Mundial y, en el plano interno de la OIM, lograr una posición sólida y armónica para intervenir en las deliberaciones del Foro. Parte inseparable de la labor del Departamento fue la redacción de los informes periódicos que se remiten a la Sede y las oficinas exteriores para mantener a los colegas al corriente de las novedades referidas al Foro Mundial de modo que se puedan atender debidamente las solicitudes de información o asesoramiento que formulen los gobiernos. Tras la reunión de julio, se mantuvo tanto el grupo de trabajo interno como los señalados informes periódicos con el fin de, por un lado, vigilar la aplicación de las respectivas conclusiones y, por el otro, preparar la intervención de la OIM en la segunda reunión del Foro, que, auspiciada esta vez por el Gobierno de Filipinas, se celebrará en Manila en octubre de 2008.

240. En los ámbitos nacional y regional se registró una considerable demanda de talleres y reuniones informativas para preparar el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. De común acuerdo con otros Departamentos y con la Oficina del Observador Permanente de Nueva York, el Departamento se encargó de redactar documentación divulgativa, así como de facilitar oradores y moderadores para distintos eventos. Se recibieron peticiones semejantes en el ámbito regional, procedentes, sobre todo, de los actuales procesos consultivos regionales sobre migración. Precisamente, se solicitó a la OIM que moderara la mesa redonda del Foro



Mundial sobre Migración y Desarrollo en que los procesos consultivos antedichos fueron objeto de debate. En 2007, se apreció mayor interés por la temática de migración y desarrollo en sí, como lo demuestra el elevado número de conferencias y talleres habidos en todas las regiones.

241. Dada la pericia regional y diplomática que tiene este Departamento se asesoró constantemente a colegas de la Sede y de las oficinas exteriores en materia de publicaciones y sobre los contactos con expertos e instituciones regionales, por ejemplo, en lo referente a la planificación de la participación en el Diálogo Internacional sobre la Migración y sus talleres intermedios. Asimismo, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con Donantes trabajaron en estrecha relación con los departamentos operativos y esferas de servicio técnico en la revisión de proyectos para obtener financiamiento de los donantes, así como para su presentación y promoción. En 2007, los Asesores Regionales también apoyaron los procesos consultivos regionales sobre migración en sus regiones, al participar en reuniones de coordinación internas en Europa, las Américas y África. Además, en el plano externo contribuyeron a fortalecer los diálogos sobre políticas de migración y los mecanismos de colaboración en el orden regional, subregional e internacional, participando en reuniones, talleres y conferencias sobre el Diálogo 5+5 sobre la migración en el Mediterráneo Occidental, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el Diálogo sobre la Migración para el África Occidental (MIDWA), el Diálogo sobre la Migración para el África Meridional (MIDSA), las Consultas intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migración, el Proceso Soderkoping, el Seminario del Caribe y la Conferencia Regional sobre Migración. También participó en misiones de asesoramiento técnico a las oficinas exteriores regionales con miras a formular estrategias y políticas nacionales de migración, en particular, la integración de la migración en los planes en pro de la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo. Se mantuvieron contactos regulares con los interlocutores de otros organismos internacionales y regionales, así como con las ONG de carácter internacional.

242. Otras funciones que conciernen a este Departamento son la supervisión y desarrollo de relaciones generales con otros organismos internacionales y no gubernamentales. Durante 2007, el Director de este Departamento trabajó con un equipo de colegas a fin de conducir un diálogo político con la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea; poner al día un documento para los Estados Miembros en que se examina la relación de la Organización con las Naciones Unidas; pasar revista al estado actual de la participación de la Organización en los equipos nacionales de las Naciones Unidas; y, por último, proseguir la participación activa de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos (IASC), de las Naciones Unidas. Esta cooperación se vio consolidada en el transcurso de 2007 a la luz de la nueva función oficial de la OIM en la dirección conjunta del Grupo encargado de la coordinación y la gestión de campamentos en situaciones de desastres naturales. En su calidad de punto focal para las relaciones entre organismos, en 2007, organizó las consultas anuales de alto nivel con el ACNUR, el 30 de mayo y el 24 de septiembre, procedió a una revisión de las labores de colaboración con el UNICEF, con arreglo a lo establecido en el memorando de entendimiento suscrito con este organismo en septiembre de 2006. En lo que respecta al punto focal de las ONG, en el año que nos ocupa el Director del Departamento siguió colaborando con los asociados de las ONG para consolidar los diálogos, tanto a través de la habitual consulta anual del mes de abril, como de sesiones *ad hoc* relativas a las actividades que lleva a cabo la OIM.

243. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York, siguió atentamente la actividad de las Naciones Unidas en todas las esferas relacionadas con

la migración internacional. En dicho quehacer, participó en los debates de la Asamblea General y de sus principales comisiones, en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), en sus órganos subsidiarios, así como en numerosas reuniones del organismo internacional, contribuyendo a las deliberaciones habidas en dicho foros sobre un amplio espectro de materias que son objeto de la preocupación de los Estados. La Oficina de Nueva York cumple funciones de enlace con la Secretaría de las Naciones Unidas y los diversos organismos, fondos y programas que pertenecen a dicha institución. Participó activamente en la labor cumplida por la OIM para examinar los nuevos fenómenos en el campo de la migración, como la migración de los pueblos indígenas, el nexo entre la migración y el cambio climático, amén de las cuestiones de carácter interinstitucional referidas a la reforma de las instituciones humanitarias de las Naciones Unidas y sus repercusiones en lo que respecta a la coordinación, aportación de fondos y prestación de ayuda humanitaria en las situaciones de emergencia. En 2007, buena parte de la labor de la Oficina sirvió para preparar la participación de la OIM en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, cumpliendo un papel decisivo en el grupo de planes internos, mencionado anteriormente, además de asistir a las consultas del Grupo Mundial sobre Migración.

244. Durante 2007, y como en ejercicios anteriores, la Oficina presidió la participación de la OIM en la *Serie de talleres sobre Migración y Desarrollo*, que se dicta de común acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP). En 2007, se trató principalmente sobre las cuestiones atinentes al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y, en particular, se estudiaron las vías para crear mecanismos de colaboración, la función de diásporas y el Derecho Internacional sobre Migración.

245. Durante la reunión del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC, celebrada en el mes de julio, de común acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, se auspició un desayuno de trabajo y mesa redonda que se consagró al siguiente asunto: “La participación de la mujer en la mitigación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido, con especial atención a las iniciativas de las migrantes”.

246. Uno de los cometidos permanentes de la Oficina radica en mantener enlace con la Secretaría de las Naciones Unidas al objeto de tenerla al corriente de las políticas y actividades de la OIM y de prestar asesoramiento en las materias que son competencia de la OIM. Durante 2007, se dedicaron ingentes esfuerzos para suscribir con el PNUD acuerdos conducentes a que la Organización pueda acogerse a diversos mecanismos financieros de las Naciones Unidas; a saber, una serie de Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples para determinados países; el Fondo para la Consolidación de Paz; el Fondo para el logro de los ODM; el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana; y el Fondo en caso de gripe aviaria. También prosiguieron las labores de representación ante diversos grupos de trabajo constituidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Continuó asimismo el asesoramiento a las oficinas exteriores en materia de coordinación interinstitucional que son competencia de la OIM, como la aplicación experimental de las recomendaciones del “Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente”, amén de diversas iniciativas afines encaminadas a reducir el solapamiento de las actividades y a fortalecer la colaboración. Otro asunto que ocupó la atención del Departamento fue la

inauguración del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM y su ventana temática sobre “Juventud, Empleo y Migración”.

247. La Oficina hizo las veces de focal punto del enlace de la OIM con la administración del Fondo Central de Respuesta ante Emergencias, que depende de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) para respaldar las solicitudes de fondos presentadas por la División de Relaciones con Donantes y las oficinas exteriores de la OIM.

248. A lo largo del año, la Oficina brindó asimismo apoyo substantivo y logístico en numerosas visitas del Director General, de la Directora General Adjunta y de altos funcionarios de la Sede y de las oficinas exteriores.

#### **A. División de Relaciones con Donantes**

249. En 2007, la División de Relaciones con Donantes prosiguió la labor de prestar apoyo oficial al personal de las oficinas exteriores y de la Sede en materia de movilización de recursos y de enlace con los donantes. Este empeño amplio en el seno de la Organización dio lugar a una mayor labor de divulgación ante los donantes sobre los programas de la OIM que abarcaron todo el abanico de actividades migratorias que lleva a cabo la Organización.

#### **Respuesta a complejas situaciones de emergencia y posconflicto**

250. En 2007, la División de Relaciones con Donantes apoyó la participación de la OIM en las medidas de planes y respuesta interinstitucional ante situaciones complejas de emergencia y asistencia humanitaria. La OIM participó en ocho llamamientos consolidados interinstitucionales de carácter regional y nacional: Côte d'Ivoire, el Plan de Acción de la República Democrática del Congo, la Región de los Grandes Lagos, Somalia, el Plan de Trabajo para el Sudán, Uganda, África Occidental y Zimbabwe. También se recibieron fondos en concepto de llamamientos urgentes interinstitucionales por situaciones de emergencia en Afganistán, Angola, Colombia, República Dominicana, Ghana, Mozambique, Perú, Haití, Indonesia, Iraq, México, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Timor-Leste. En 2007, se percibieron más de 81 millones de dólares EE.UU. de dólares EE.UU. en concepto de los llamamientos consolidados y los de carácter urgente, frente a los 69 millones de dólares EE.UU. en 2006.

#### **Desarrollo de asociaciones y movilización de recursos**

251. La División de Relaciones con Donantes prosiguió la labor de enlace con los asociados de la OIM y con los donantes, revisando y explorando conjuntamente programas de interés mutuo por medio de consultas bilaterales realizadas en las capitales de los países donante y reuniones informativas en Ginebra consagradas a programas, países o regiones en particular. Se elaboraron documentos y publicaciones como *Iniciativas en Migración en 2007*, el Compendio de llamamientos consolidados en que interviene la OIM, los llamamientos consolidados especiales y los informes que se presentan a los donantes. Entre los días 22 al 29 de enero de 2007 la División organizó una visita de donantes al Sudán. Representantes de Austria, la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), Alemania, los Países Bajos, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos tuvieron la oportunidad de ser testigos directos de las operaciones que realiza la OIM, así como el

carácter de su colaboración en el seno del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, además de con las ONG y los gobiernos nacionales.

252. La OIM prosiguió y acrecentó la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de las oficinas exteriores y también con las ONG. En 2007, dichos organismos aportaron 54 millones de dólares EE.UU., lo que representa un considerable aumento con respecto a los 41 millones de dólares EE.UU. percibidos en el ejercicio precedente. De la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se percibieron unos 15 millones de dólares EE.UU. para las actividades en Indonesia y Sri Lanka.

253. Aumentó la cuantía de los fondos aportados por los mecanismos de ayuda humanitaria, como el Fondo Central de Respuesta ante Emergencias. Desde la reforma de dicho Fondo, efectiva a comienzos de 2006, se percibieron en total 21,7 millones de dólares EE.UU. en concepto de asistencia de emergencia para los países afectados. Solamente en 2007, se ingresaron por respuesta rápida 17 millones de dólares EE.UU. para ayuda humanitaria de emergencia en Afganistán, Colombia, Haití, Indonesia, Iraq, México, Mozambique, Pakistán, Perú y Filipinas; además, se beneficiaron países en crisis para los cuales había una dotación exigua: Angola, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Zimbabwe.

### **Enlace con el sector privado**

254. En 2007, la División de Relaciones con Donantes robusteció su Oficina de Enlace con el Sector Privado, privilegiando tres esferas de actividad: facilitar las comunicaciones y la divulgación de conocimientos sobre las labores de apoyo al sector privado con el personal de la Sede y de las oficinas exteriores; relación de los donantes con el sector privado; y acrecentar las campañas dirigidas a dar a conocer en el mundo de la empresa privada las actividades que cumple la OIM y las esferas de interés. En 2007, el sector privado aportó casi 6 millones de dólares EE.UU. para los proyectos emprendidos por la OIM en todo el mundo en materia de migración laboral, estudios, lucha contra la trata de personas, salud, colaboración técnica, respuesta en casos de desastre y reconstrucción posconflicto.

### **Instrumentos de promoción y responsabilidad mutua**

255. La publicación *Iniciativas en Migración* es el instrumento más completo con que cuenta la Organización en materia de planes y movilización de recursos y en ella se establecen las pautas de orientación anuales para responder a los principales problemas que conlleva la migración. En *Iniciativas en Migración en 2007* se trazó un pormenorizado panorama de las necesidades de fondos para los diversos proyectos de ámbito nacional y regional. Al igual que en ejercicios anteriores, los ejes principales en torno a los cuales giran los llamamientos fueron los servicios de migración y la respuesta a las complejas situaciones de emergencia y posconflicto. La División de Relaciones con Donantes hizo público el llamamiento para la OIM en coordinación con los colegas de las oficinas exteriores y, por primera vez, se realizó un acto de presentación oficial en Ginebra en el mes marzo de 2007.

### **Responsabilidad mutua**

256. A lo largo del año, la División de Relaciones con Donantes prosiguió las labores con los colegas de la Sede y las oficinas exteriores para mejorar la calidad y la pertinencia de los informes que se presentan a los donantes junto con la documentación sobre los proyectos,

remitida por las oficinas exteriores. Se mantienen enlaces periódicos con los donantes sobre la marcha de los proyectos y demás cuestiones de interés común.

#### **B. Secretaría de Reuniones**

257. Como de costumbre, la Secretaría de reuniones se encargó de prever y organizar las reuniones de los órganos rectores y de los grupos de trabajo, amén de las consultas informales con los representantes de los gobiernos. En 2007, se organizaron 23 reuniones, brindándose asimismo asesoramiento y apoyo logístico para dos talleres intermedios. Compete a la Secretaría redactar todos los documentos correspondientes a dichas reuniones, para lo cual se mantienen consultas con las partes interesadas, previamente a corregir el documento, presentarlo, finalizarlo y darlo a distribución. En el ejercicio de que se trata, se elaboraron 275 documentos en total (3.350 páginas). Dado el actual crecimiento de la Organización y de su esfera de actividad, aumentó en consecuencia el trabajo de la Secretaría y se redoblaron los esfuerzos para sacar el mayor provecho posible de los recursos que brinda la tecnología de información.

#### **C. Servicio de Traducción**

258. En 2007, no varió el número del personal del Servicio de Traducción: un traductor-revisor de lengua francesa, un traductor-revisor de lengua española y dos empleados de apoyo. A raíz de la mayor complejidad de los encargos de traducción que solicita una Organización que dobló con creces su membresía en el curso de los últimos nueve años, el Servicio de Traducción se vio obligado a subcontratar un mayor número de los encargos solicitados, particularmente, aquellas traducciones a lenguas distintas del francés y el español. En 2007, la Sección de Español se encargó de traducir un total de 684.459 palabras, mientras que la Sección de Francés hizo lo propio con 586.846 palabras. Aparte de ello, se tramitó la traducción de otras 176.321 palabras a otras lenguas, entre ellas, el inglés.

## VII. GESTIÓN DE RECURSOS

259. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento y puesta en marcha de políticas y procedimientos de recursos humanos y financieros, para cerciorarse de una implementación eficaz de las actividades de la Organización. En 2007, prosiguió el asesoramiento a interlocutores internos y externos sobre diversos aspectos de la función de gestión de recursos de la Organización. Se organizaron consultas regulares con los Estados Miembros y donantes para abordar una serie de cuestiones financieras y administrativas.

260. En 2007, se trabajó intensamente en la concepción del Módulo de Finanzas de PRISM, cuya puesta en marcha estaba prevista para el 2 de enero de 2008. Tras el correspondiente acuerdo del Consejo, la afiliación de la OIM a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF) entró en vigor el 1º de enero de 2007.

261. La División de Contabilidad prosiguió la labor de revisión de las normas contables de la Organización con el objeto de adaptarlas a lo que se establece en las Normas Internacionales de Contabilidad. La División participó en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad que se creó con el fin de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

262. La División reforzó la función de apoyo en materia contable a la Organización que prestan las oficinas de Manila y Panamá. La Unidad de Apoyo Contable de Manila apoya y asesora a las oficinas exteriores en diversas materias, como la autorización de los proyectos, el apunte y comprobación de las cuentas por cobrar, la vigilancia de los gastos de los proyectos y la confección de los balances que deben presentarse a los donantes. En 2007, la Unidad coordinó la confección de 560 de dichos balances, o sea, un aumento del 32 por ciento con respecto a 2006. Además, se examinaron y autorizaron 550 proyectos, lo cual representa un aumento del 14 por ciento con respecto a 2006. (El valor total de dichos proyectos ascendió a 521 millones de dólares EE.UU.) El Servicio de Contabilidad de Panamá presta apoyo a las oficinas exteriores de la OIM en las Américas y, también lleva la contabilidad del Fondo Fiduciario de Guatemala y se encarga de la supervisión y elaboración de informes sobre todos los proyectos relacionados con el PNUD (Nueva York).

263. Los proyectos que requieren financiamiento conjunto siguieron constituyendo un verdadero reto financiero para la Organización en 2007 y, por ello, el grupo encargado de revisar el financiamiento conjunto se reunió periódicamente para examinar los medios a fin de garantizarlo.

264. La División de Presupuesto preparó diversos documentos sobre cuestiones presupuestarias para facilitar las deliberaciones en materia de políticas con los Estados Miembros.

265. A fin de aportar elementos para las deliberaciones de los Estados Miembros relativas a la Estrategia de la OIM, la División de Presupuesto redactó diversos documentos con análisis y proyecciones sobre los recursos complementarios que podrían asignarse a aquellos proyectos que fuesen de interés directo para los Estados Miembros en desarrollo, sin desmedro de los fondos necesarios para mantener la estructura esencial. Al adoptar la Parte III de la Estrategia de la OIM sobre el Programa y Presupuesto, los Estados Miembros decidieron que debería asignarse al Fondo 1035 ampliado el 25 por ciento del excedente de los Ingresos discrecionales (excluida la seguridad) registrado con respecto a los 20,5 millones de dólares EE.UU. en concepto de Ingresos discrecionales previstos en el Programa y Presupuesto para

2007. Dicha ampliación presupuestaria entrará en vigor en el ejercicio de 2008, conforme se establece en la Resolución No. 1150, del 7 de junio de 2007.

266. El Documento de Programa y Presupuesto para 2008 fue sometido a la consideración de los Estados Miembros en la reunión del Consejo de noviembre de 2007. Dicho documento fue objeto de modificaciones para que reflejase debidamente el marco institucional de la OIM, así como las líneas estratégicas, los fondos asignados a la estructura esencial y los objetivos generales de los programas correspondientes a las diversas esferas de actividad de la Organización.

267. Al aprobar la escala de cuotas de la OIM para 2008, los Estados Miembros solicitaron a la Administración que procediese a revisarla, así como la correspondiente metodología. La División de Presupuesto brindó asesoramiento a un grupo de trabajo de carácter abierto que consensuó la reforma de la metodología. El Consejo aprobó la recomendación emanada de dicho Grupo según la cual es preciso equiparar plenamente la escala de cuotas de la OIM, sin excepciones, con la escala propia de las Naciones Unidas. Esta equiparación se hará efectiva en el ejercicio de 2009.

268. Las principales funciones de la División de Tesorería son la gestión de fondos en efectivo de la Organización y la inversión de fondos de la OIM, incluido el Fondo de Previsión. En ese quehacer, supervisa y lleva a cabo el recibo y desembolso de pagos, organiza la inversión de excedentes efectivos para que coincidan con los desembolsos previstos y supervisa los riesgos en materia de cambio de divisas para reducir las consecuencias que pueden entrañar las devaluaciones. Estas operaciones las realizan tanto los Servicios de Tesorería en Manila como en la Sede en Ginebra, utilizando en ese cometido plataformas bancarias por Internet

269. La Unidad de Coordinación de Viajes se encarga de vigilar los gastos en concepto de viajes de larga distancia y ofrece apoyo y orientación a todas las oficinas exteriores para resolver aquellas cuestiones relacionadas con los viajes. En 2007, se gestionaron alrededor de 2.100 viajes del personal y se tramitó la emisión de 450 visados; de dichos 2.100 pasajes, 1.500 se adquirieron en Ginebra directamente por la vía de sitios de Internet. También se prestó apoyo al personal que llegaba a la Sede, ofreciendo alojamiento por precio conveniente en hoteles y estudios.

270. Los Servicios Comunes, además de trabajar en el mantenimiento de los servicios en la Sede y de ofrecer apoyo general al personal de la Sede con relación al espacio y equipos de oficina, también se ocupó de: a) la distribución del espacio de oficina en la Sede para acomodar al personal y consultores que trabajan en el programa PRISM; b) la gestión ordinaria del mecanismo de control y acceso al edificio y de identidad, puesto en práctica en 2006 a fin de garantizar una mayor seguridad para el personal y los bienes de la Organización; c) la participación en el grupo de trabajo sobre seguridad de las Naciones Unidas para encarar los nuevos retos en materia de seguridad que se plantean para los miembros del personal en Ginebra; y d) la reorganización de los archivos de la OIM.

#### **A. Aspectos financieros sobresalientes**

271. En 2007, el total de los gastos combinados para las Partes de Administración y de Operaciones ascendió 783,8 millones de dólares EE.UU., lo que representa un aumento del 7 por ciento con respecto a la cifra de 2006 que ascendió a 733,3 millones de dólares EE.UU.

<b>Gastos</b>	<b>2007 millones de dólares EE.UU.</b>	<b>2006 millones de dólares EE.UU.</b>	<b>2005 millones de dólares EE.UU.</b>
Parte de Administración	32,0	30,1	30,0
Parte de Operaciones	<u>751,8</u>	<u>703,2</u>	<u>922,0</u>
<b>Total de los gastos del ejercicio</b>	<b><u>783,8</u></b>	<b><u>733,3</u></b>	<b><u>952,0</u></b>

272. Entre 2006 y 2007, los gastos en el marco de los Programas de Indemnización disminuyeron en 57,2 millones de dólares EE.UU. (Con respecto al ejercicio de 2005, la disminución fue de 298,5 millones de dólares EE.UU.) Por su parte, en el mismo período, y sin contar los Programas de Indemnización, los gastos se incrementaron en 107,7 millones de dólares EE.UU. Los aumentos más notables correspondieron a Colombia (38,9 millones de dólares EE.UU.) y a la ampliación del Programa de Reasentamiento de Refugiados (30,8 millones de dólares EE.UU.); aumentaron las actividades en concepto de desplazados internos en el Sudán (13,8 millones de dólares EE.UU.), en Sri Lanka (7,2 millones de dólares EE.UU.) y en Iraq (6,8 millones de dólares EE.UU.); ampliación de las actividades de cooperación técnica en el Ecuador (8,2 millones de dólares EE.UU.) y en Ucrania (6,8 millones de dólares EE.UU.); y, por último, aumento general de las evaluaciones de salud: 6,0 millones de dólares EE.UU. Los señalados incrementos fueron contrarrestados por la menor actividad en Afganistán (36,3 millones de dólares EE.UU.) y en Líbano (10,7 millones de dólares EE.UU.), así como en el capítulo correspondiente a los observadores de elecciones (11,1 millones de dólares EE.UU.).

### **Parte de Administración**

273. El presupuesto aprobado para la Parte de Administración en 2007 ascendió a 38.045.000 francos suizos (en 2006: 37.119.000 francos suizos). La Parte de Administración sigue siendo sumamente pequeña en comparación al presupuesto total y representa tan sólo el 4 por ciento de los gastos consolidados para 2007. Los gastos correspondientes a 2007 ascendieron a 38.229.322 francos suizos (en 2006: 37.599.528 francos suizos). El excedente de los gastos por la suma de 184.322 francos suizos se debió al pago de emolumentos de fin de contrato para el personal que se jubiló de la Organización y a renunciaciones y ceses de servicio imprevistos. El presupuesto total para emolumentos de fin de contrato fue de 620.000 francos suizos, mientras que los gastos reales ascendieron a 1.229.280 francos suizos. La Parte de Administración del Presupuesto utiliza un método presupuestario de financiamiento de emolumentos de fin de contrato y, por ello, es sumamente difícil prever con anticipación y presupuestar las renunciaciones y ceses de servicio del personal durante el ejercicio siguiente.

274. En 2007, en concepto de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago, se registró un leve aumento de la provisión para cobros dudosos por un importe de 4.645 francos suizos (en 2006: una disminución de 46.048 francos suizos). Por ende, al 31 de diciembre de 2007, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago, en cuyo concepto fue preciso efectuar una provisión, ascendió a 5.387.524 francos suizos (en 2006: 5.382.879 francos suizos).

275. Al 31 de diciembre de 2007, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago ascendía a 7.885.066 francos suizos (en 2006: 7.339.143 francos suizos). De este total, ocho Estados Miembros concluyeron planes de reembolso por el equivalente de 2.359.983



francos suizos del importe total pendiente de pago. El importe adeudado corresponde mayormente a un escaso número de Estados Miembros.

276. Los excedentes, por las sumas de 356.038 francos suizos (271.785 dólares EE.UU.) transferidos del ejercicio correspondiente a 2005 y de 196.773 francos suizos (161.289 dólares EE.UU.), transferidos del ejercicio de 2006, serán utilizados en 2008 para gastos no recurrentes y figurarán como una partida separada en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2008, de conformidad con lo estipulado en la Resolución del Consejo N° 1077, del 4 de diciembre de 2002, “Solución sistémica para la utilización de excedentes en la Parte de Administración del Presupuesto”.

277. El resultado neto de incrementar la provisión por cobros dudosos en 4.645 francos suizos, más las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros por la suma de 25.558 francos suizos, menos el excedente de gastos por la suma de 184.322 francos suizos, dieron lugar a un remanente negativo transferible al ejercicio siguiente por la suma de 163.409 francos suizos (143.341 dólares EE.UU.).

### **Parte de Operaciones**

278. Según los números conocidos a la fecha, en el resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2007 (documento MC/2226), el presupuesto previsto se cifraba en la suma de 721,5 millones de dólares EE.UU. Ahora bien, los gastos reales en concepto de la Parte de Operaciones ascendieron a 751,8 millones de dólares EE.UU., o sea, 30,3 millones de dólares EE.UU. más que la cantidad presupuestada. Dicho aumento correspondió a proyectos complementarios que recibieron apoyo de los donantes en el último trimestre del ejercicio (105,5 millones de dólares EE.UU.), aproximadamente un tercio del cual se gastó en ese mismo período.

279. El total de los gastos registró un aumento de 48,6 millones de dólares EE.UU., pasando de los 703,2 millones de dólares EE.UU. apuntados en 2006 a los 751,8 millones de dólares EE.UU. correspondientes al ejercicio de 2007. Si bien en 2007 los gastos operativos directos se mantuvieron constantes y ascendieron a 502,3 millones de dólares EE.UU., los gastos en concepto de personal y oficina sufrieron un incremento de 48,2 millones de dólares EE.UU., esto es, el 24 por ciento, pasando de los 201,4 millones de dólares EE.UU. en 2006 a los 249,6 millones de dólares EE.UU. en el presente ejercicio. Dicho aumento corresponde en su mayor parte a los gastos de personal (26,3 millones de dólares EE.UU.) en concepto de las labores directas de ejecución de proyectos y asimismo de la mejora necesaria del parque informático (equipos y programas) en previsión de la puesta en servicio del Módulo de Finanzas de PRISM, lo cual ocasionó desembolsos por valor de 5,8 millones de dólares EE.UU.

280. La Parte de Operaciones llegó a su término en 2007 con un remanente transferible al ejercicio siguiente por la suma de 339.912.332 dólares EE.UU. (en 2006: 216.272.928 dólares EE.UU.) y puede desglosarse como sigue:

- un remanente transferible con destino fijo de operaciones por la suma de 335.594.679 dólares EE.UU. (en 2006: 213.211.062 dólares EE.UU.);
- un remanente transferible del mecanismo de seguridad del personal por 4.242.962 dólares EE.UU. (en 2006: 3.035.609 dólares EE.UU.);

- un remanente sin destino fijo de operaciones por la suma de 74.691 dólares EE.UU. (en 2006: 26.257 dólares EE.UU.).

281. Los Ingresos discrecionales para 2007, sin contar la seguridad del personal, ascendieron a 32,4 millones de dólares EE.UU. y se componen de ingresos varios (contribuciones sin destino fijo de gobiernos e intereses devengados) e ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y sirven para sufragar las estructuras esenciales y otras necesidades prioritarias de la Organización. Los Ingresos discrecionales fueron superiores a los previstos en el Resumen Actualizado del Programa y Presupuesto para 2007 (documento MC/2226) debido a mayores ingresos por gastos generales a cargo de proyectos.

## **B. Gestión de Recursos Humanos**

282. En 2007, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos reforzó la elaboración y ejecución de los planes y políticas de la OIM en la materia que le es propia. Las principales actividades del ejercicio fueron las siguientes:

- Redacción del proyecto de reforma del Estatuto y Reglamento del Personal con el fin de hacerlo más claro y amplio. El proyecto se halla en trámite de examen conjunto por la Administración y el Comité de la Asociación del Personal.
- Reforzamiento y control de la ejecución de medidas dinámicas encaminadas a atraer la pericia de los gobiernos, los organismos internacionales, la actividad privada y el público en general.
- Apoyo a la afiliación a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF), que pasó a ser el nuevo mecanismo de jubilación de la Organización.
- Contratación de las pólizas de seguro para el personal de Servicios Generales de las oficinas exteriores, lo cual conlleva nuevas ventajas para dicha categoría del personal.
- Supervisión y respaldo del nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional concebido con el fin de impulsar el perfeccionamiento del personal y mejorar la gestión de la Organización en su conjunto.
- Centralización de los actuales programas de aprendizaje y capacitación especial para el personal de la OIM.
- Conclusión de la transferencia de funciones administrativas de la División de Gestión de Recursos Humanos a los Centros Administrativos de Manila y de Panamá. Delimitación de los cometidos y división de funciones entre los Centros, la Sede y las oficinas exteriores en lo que respecta a la gestión de recursos humanos.

283. Se procedió a reformar la gestión de este capítulo de la estructura de la Organización, repartiéndola entre las correspondientes unidades de la Sede en Ginebra, el Centro

Administrativo de Manila, el Centro Administrativo de Panamá y las oficinas exteriores según se indica en el siguiente cuadro:

<p><b>Gestión de Recursos Humanos de la Sede</b>                  Le compete formular la estrategia y políticas de la OIM en materia de gestión de los recursos humanos a nivel nacional, regional e internacional.</p>	<p><b>Manila                  Oficina de Recursos Humanos</b>                  Le compete la gestión de los recursos humanos, a nivel mundial y regional, referidos a los Funcionarios y al personal de Servicios Generales de la Sede.</p>	<p><b>Panamá                  Unidad de Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores</b>                  Le compete la gestión de los recursos humanos, a nivel mundial y regional, referidos al personal de Servicios Generales y al personal local de las oficinas exteriores.</p>
---	---	---

### **Política de Recursos Humanos**

284. En 2007, la División de Gestión de Recursos Humanos redactó directrices oficiales con el objeto de aclarar los procedimientos de la Organización y de velar por que se cumplieran de forma armónica. En determinadas materias se estableció que era preciso o formular normas o revisar las vigentes. Por consiguiente, fueron revisadas y modificadas las normas en las siguientes esferas: rotación, contratación de ciudadanos de Estados Miembros poco representados, y selección y contratación de consultores. Además, se dio comienzo a la redacción de procedimientos sobre estos otros capítulos: contratación y conservación de personal con discapacidades; medidas disciplinarias; evacuación del personal, así como la evacuación, relocalización y asignación de nuevo destino en casos de emergencias; licencia especial sin goce de sueldo; incorporación de la perspectiva de género en la vida de la Organización; plan de sucesión, clasificación y ascensos; licencias por adopción, prórroga del período de viaje en misión; y anticipos salariales.

285. En diciembre de 2007, el Departamento constituyó un grupo de trabajo al que se encargó la realización de un examen preliminar sobre la posibilidad de extender el Plan de Servicio Médico al personal local de las oficinas exteriores con la idea de que dicho beneficio entrara en vigor en el ejercicio de 2008.

286. Esta División también se encargó de la revisión del vigente marco de competencias y del estudio funcional del modulo de Perfeccionamiento Profesional del programa PRISM. Dicho modulo será útil para un triple fin: averiguar las actuales carencias de conocimientos del personal de la Organización, determinar otros conocimientos que sean precisos en el futuro y, por último, formular las directrices correspondientes a la hora de contratar y capacitar al personal. También se adoptaron medidas para incrementar las posibilidades de autoservicio en el programa PRISM.

### **Contratación**

287. En el Centro Administrativo de Manila se creó una nueva dependencia, la Unidad de Contratación, que substituye a la antigua Unidad de Dotación del Personal. A efectos de respaldar la ejecución de los programas de la OIM, le compete todo lo relativo a la selección, contratación y asignación del personal internacional en el mundo entero y del personal de Servicios Generales en la Sede. El módulo de Recursos Humanos del PRISM facilitó

notablemente las labores de selección y contratación, ya que permite llevar un registro de los avisos de vacante, las solicitudes, contratos, medidas adoptadas y demás funciones, formatos e instrumentos en materia de recursos humanos. En 2007, se hicieron públicos los siguientes avisos:

- Ciento cinco avisos de vacante para puestos de funcionario<sup>6</sup>.
- Tres avisos de vacante para puestos de personal de Servicios Generales en la Sede<sup>7</sup>.
- Setenta y siete avisos de vacante de corta duración para puestos de funcionario y de personal de Servicios Generales<sup>8</sup>.

288. En respuesta, se recibieron 3.200 solicitudes referidas a los avisos de vacante y 1.900 para los avisos de vacantes de corta duración. Se contrató y asignó a un elevado número de candidatos para los programas referidos a situaciones consecutivas a crisis, emprendidos por las oficinas exteriores en Afganistán, Iraq, Sri Lanka y Sudán.

289. En dicho quehacer, se procuró acrecentar la representación de los Estados Miembros poco representados en la Organización. Se cumplieron gestiones ante los Ministros de Educación y las Misiones Permanentes de Sudáfrica, Marruecos, la República Democrática del Congo y Senegal para estudiar la posibilidad de contratar universitarios africanos en régimen de pasantía. Además, se está negociando la firma de acuerdos sobre dicho régimen con varias universidades de Estados Miembros poco representados.

290. En 2007, se contrató a 13 ciudadanos de dichos Estados Miembros poco representados: Benin, Ecuador, Liberia, México y Mauricio.

### **Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores**

291. En octubre de 2007, la Administración del personal de las oficinas exteriores, que radicaba en el Centro Administrativo de Manila, fue trasladada al Centro Administrativo de Panamá. Gracias a la inauguración de este nuevo Centro Administrativo, la División de Gestión de Recursos Humanos ahora puede atender de forma ininterrumpida los asuntos de su competencia relativos a los miembros del personal de la OIM del mundo entero. Al Centro Administrativo de Panamá competen los más de 5.600 integrantes del personal nacional contratado por las oficinas exteriores en 129 países.

292. En la actualidad, el Centro Administrativo de Panamá presta apoyo a todas las oficinas exteriores de la OIM en las siguientes materias:

- administración de personal;
- interpretación y comunicación de las normas, políticas y prácticas de la OIM en materia de Recursos Humanos;
- puesta en práctica de lo que se dispone en el Estatuto y Reglamento del Personal, así como en lo referido a remuneraciones, prestaciones y derechos del personal;

---

<sup>6</sup> 55 de ellos se reservaron para los candidatos internos y los Estados Miembros poco representados, y los otros 50 para los candidatos tantos internos como externos.

<sup>7</sup> Un aviso de vacante abierto a los candidatos externos.

<sup>8</sup> 42 se reservaron para los candidatos internos y los 35 restantes para los candidatos tantos internos como externos.

- clasificación de los puestos del personal nacional de las oficinas exteriores;
- estadísticas e informes sobre el personal.

### **Administración de Seguros y Salud Profesional**

293. La Unidad de Trámite de Cuestiones de Seguros, dependiente del Centro Administrativo de Manila, prosiguió las labores encaminadas a mejorar sus trámites de modo de atender debidamente el mayor número de solicitudes que se presentan. En 2007, se transfirieron tres funciones a dicha Unidad: las reclamaciones de seguro médico en concepto del personal jubilado; las reclamaciones en concepto de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales; y las reclamaciones por la póliza de siniestro de bienes muebles.

294. Las negociaciones mantenidas con las compañías de seguros en 2007 redundaron en mayores beneficios para el personal. Además, la División de Gestión de Recursos Humanos formalizó acuerdos con diversos hospitales para facilitar el trámite de internación y negoció precios especiales.

295. La Unidad de Salud Profesional se encarga del examen de salud previo a la contratación del personal, de las cuestiones de salud referentes durante el servicio (recomendaciones y evacuaciones) y de aquellas posteriores a la finalización de la relación de trabajo. Como en anteriores ejercicios, la Unidad pone el mayor celo en velar por la salud física y mental del personal de la Organización, cuidando para ello que las condiciones de trabajo sean las adecuadas y seguras. Se cumplieron inspecciones directas de oficinas, alojamientos e instalaciones médicas en Ucrania, Albania, Egipto, Etiopía, Nepal y Timor-Leste. Se suscribieron contratos de servicio con prestigiosos hospitales para que el personal de la OIM pueda gozar de atención médica de categoría y por precios módicos.

296. La Unidad llevó a cabo campañas sobre las enfermedades contagiosas y aquellas otras que no lo son, con el fin de fomentar todo lo relativo a la salud profesional, tanto en el propio lugar de trabajo como en lo que respecta al medio social donde radica el personal de la Organización. La incidencia de las enfermedades profesionales (sobre todo, el dengue y la malaria) y los desplazamientos por motivos de salud registraron notables descensos, es decir, del 30 y el 70 por ciento, respectivamente.

297. La División de Gestión de Recursos Humanos participó activamente en la redacción del Plan de Continuidad de las Operaciones y prosiguió las labores relativas a la Preparación Personal para las Pandemias, en sintonía con los servicios médicos de los organismos de las Naciones Unidas.

### **Desarrollo y Capacitación del Personal**

298. En 2007, se vislumbró la consolidación de los programas esenciales de enseñanza de la OIM, destinados a reforzar las competencias del personal en tres importantes esferas: a) liderazgo y competencias directivas; b) gestión de proyectos; y c) comunicación. Por consiguiente, se llevaron a cabo cuatro importantes programas que también se ofrecerán regularmente en el transcurso de 2008: el Programa de Jefes de Misión, el Programa de capacitación para la gestión de proyectos, Inspirar confianza, y el nuevo Programa de presentación de competencias ejecutivas. Gracias al apoyo de la División de Recursos

Humanos, en 2007 se organizaron 89 cursillos de enseñanza en los que participaron 894 miembros del personal de todas partes del mundo.

### **Evaluación del Rendimiento Profesional**

299. El Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional pasó a ser obligatorio en agosto de 2006. En el transcurso de 2007, la División de Gestión de Recursos Humanos siguió haciendo las veces de secretaría para este sistema y organizando los cursillos relativos al mismo. A partir de diciembre de 2007, se aplicó el Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional a más de 640 miembros del personal en 32 oficinas exteriores, al tiempo que instalaba en 16 oficinas exteriores adicionales. Se hará lo posible por incorporar el sistema antedicho conjuntamente con otros instrumentos de prácticas de recursos humanos (promoción, gestión de talentos y sucesión).

### **Expertos asociados y adscripciones**

300. En el año que nos ocupa, hubo un total de 15 Expertos Asociados que trabajaron para la OIM, financiados por Austria, Bélgica, Alemania, Italia, el Japón, Suecia y los Estados Unidos de América.

301. Durante 2007, se iniciaron varias nuevas adscripciones de y hacia la OIM que comprendieron:

- Dos adscripciones financiadas por el Gobierno de Corea;
- Una adscripción financiada por el Consejo de Refugiados de Dinamarca;
- Una adscripción financiada por el Gobierno de Kenya;
- Una adscripción financiada por el UNICEF.

302. También se ha adscrito a miembros del personal de la OIM al Banco Mundial, el PNUD y la Organización Internacional del Trabajo.

### **Panorama general de las tendencias de la OIM en materia de dotación de personal**

303. Las cifras de dotación de personal siguieron aumentando en el transcurso de 2007, debido a la ampliación de las operaciones y actividades de la Organización en todo el mundo. Al 31 de diciembre de 2007, la Organización contaba con una plantilla de 6.457 miembros del personal (funcionarios y personal de Servicios Generales), lo que representa un incremento del 17 por ciento en comparación a 2006.

**Funcionarios por categoría/grado, localización y género  
al 31 de diciembre de 2007**

Categoría/grado	Sede		Oficinas exteriores		Total de funcionarios en la OIM		
	F	M	F	M	F	M	Total
D-2		1				1	<b>1</b>
D-1	5	9	2	12	7	21	<b>28</b>
P-5	7	16	7	30	14	46	<b>60</b>
P-4	12	10	20	67	32	77	<b>109</b>
P-3	20	16	80	101	100	117	<b>217</b>
P-2	7	4	42	48	49	52	<b>101</b>
P-1	2	2	17	10	19	12	<b>31</b>
PU	10	2	25	25	35	27	<b>62</b>
Funcionarios con contratos de corta duración	4	5	27	51	31	56	<b>87</b>
Expertos Asociados	2	2	9	2	11	4	<b>15</b>
Funcionarios nacionales			121	135	121	135	<b>256</b>
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>350</b>	<b>481</b>	<b>419</b>	<b>548</b>	<b>967</b>

**Excluyendo a:**

- Director General, Directora General Adjunta, internos, consultores y personal con licencia especial sin goce de sueldo.
- Funcionarios adscritos o en préstamo

**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2007**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Afganistán					1	1					4	6
Albania					1				1		6	8
Argelia				1	1							2
Argentina				1	2							3
Armenia					1						3	4
Australia		1	1	7	7	1	2	5	3		1	28
Austria		1		2	4		1		1	1	1	11
Azerbaiyán				1								1
Bangladesh			2		1	1					16	20
Belarús					1						1	2
Bélgica			2	4	2		1			1	3	13
Benin											1	1
Bolivia			1									1
Bosnia y Herzegovina				1	2	1						4
Brasil					2							2
Bulgaria				1				1				2
Burkina-Faso					1	1			1			3
Camboya											3	3
Canadá		1	4	5	14	4	1	5	4			38
Chile			1								1	2
Colombia						2					49	51
Costa Rica		1	1	2	3		1		1		1	10
Côte d'Ivoire					2							2
Croacia				2	2		1	1			1	7
República Checa											1	1
Rep. Democrática del Congo					1	1						2
Dinamarca				1	2			1				4
Ecuador					1			1			8	10
Egipto			1		1		2				4	8
Finlandia					2	1					1	4
Francia		1	5	4	9	6	1	4	5			35
Georgia				1		2	1				3	7
Alemania		6	3	7	7	2		1	1	1	1	29
Ghana			1	2		1			1		5	10
Grecia				1	2	1	1	1			1	7
Guatemala											2	2
Guinea											1	1
Haití											4	4
Honduras						1						1



**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2007 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Hungría			1								4	5
Irán (República Islámica del)			1		1						2	4
Irlanda				1	1	1		1	1		1	6
Israel					1							1
Italia		4	3	10	11	5	2	4	4	5	2	50
Japón		1	1		6	1		1		4	1	15
Jordania				3	3	1			1		5	13
Kazajstán					2						1	3
Kenya			1	2	9	5			5		8	30
Kirguistán											2	2
Letonia					1						1	2
Liberia					1	1						2
Jamahiriya Árabe Libia											1	1
Lituania								1			1	2
Malí					1							1
Mauritania									1			1
México								1				1
Moldova											1	1
Países Bajos		1	3		3			5	1			13
Nueva Zelanda			2		1							3
Nicaragua				1	1							2
Níger						1						1
Noruega			1		1				1			3
Pakistán					1	2					9	12
Panamá			1		1						3	5
Perú				2	1						3	6
Filipinas				4	11	10			6		11	42
Polonia							1	2			3	6
Portugal			1	1	2	3	1	1	3			12
República de Corea				1		1						2
Rumania			1	2	4	2			1		1	11
Senegal					2						2	4
Serbia				3	9	1					4	17
Sierra Leona				1					2			3
Eslovaquia						1					1	2
Sudáfrica								1	2		4	7
España		1		1	3	1			1			7
Sri Lanka				1	1				3		3	8

**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2007 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Sudán			1								5	6
Suecia				2	6	1				1		10
Suiza	1		2	5	1	4			1			14
Tayikistán						1		1			1	3
Tailandia				1	1	3	2	2			7	16
Togo				1								1
Túnez						1					2	3
Turquía					1			1				2
Uganda				1		1			1			3
Ucrania					2	1					5	8
Reino Unido		1	3	4	15	1		4	8		2	38
República Unida de Tanzania						1					2	3
Estados Unidos de América		5	11	13	21	12	7	9	14	2	1	95
Uruguay		1	4			2			1			8
Uzbekistán								1				1
Venezuela (República Bolivariana de)		1									1	2
Viet Nam					1						5	6
Zambia							1		1			2
Zimbabwe					1						6	7
Observadores y Estados no Miembros	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	Total
Chad							1					1
China				1							1	2
Eritrea					1							1
Etiopía					2		1				6	9
India		1	1	2	3	1	2		3			13
Indonesia					1	1		2	2		9	15
Iraq					1	1					3	5
Líbano				1								1
Malasia						1			1			2
Mozambique		1			3			1	1			6
Myanmar								2			1	3
Federación de Rusia				1	3	2	1	2	3		3	15
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia				1	3	4			1			9
Turkmenistán					1	1						2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>60</b>	<b>109</b>	<b>217</b>	<b>101</b>	<b>31</b>	<b>62</b>	<b>87</b>	<b>15</b>	<b>256</b>	<b>967</b>

**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2007**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			11	134	145
Albania		1	10	5	16
Angola			7	28	35
Argentina	3		18	5	26
Armenia			5	12	17
Australia			9	2	11
Austria			10	7	17
Azerbaiyán	1		19	45	65
Bahrein			1		1
Bangladesh			17	35	52
Belarús			16	7	23
Bélgica	1		14	10	25
Benin				1	1
Bolivia			4	4	8
Bosnia y Herzegovina	1		24	27	52
Botswana			1		1
Brasil			1	1	2
Bulgaria	1		8	5	14
Camboya			18	26	44
Camerún			1	1	2
Canadá	1		6	2	9
Chad				2	2
Chile			6	3	9
China			4	1	5
Hong Kong (Región Especial Administrativa)			3		3
Colombia	1		120	94	215
Costa Rica			14	9	23
Côte d'Ivoire			4	16	20
Croacia			7	5	12
Cuba			4		4
República Checa			8	4	12
República Democrática del Congo			26	174	200
Dinamarca			2	2	4
República Dominicana			2	3	5
Ecuador			37	43	80
Egipto			19	25	44
El Salvador			4	2	6
Eritrea			1	2	3
Estonia			2		2
Etiopía			19	37	56
Finlandia			6	3	9
Francia	16	8	11	3	38
Gambia			1	1	2
Georgia			9	8	17
Alemania	2	1	18	12	33
Ghana			23	26	49
Grecia			10	6	16
Guatemala			15	28	43
Guinea			9	15	24
Haití			19	44	63
Honduras			7	2	9
Hungría			2	6	8

**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2007 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
India			4	5	9
Indonesia			146	348	494
Irán (República Islámica del)			8	7	15
Iraq			6	15	21
Irlanda			5	3	8
Italia	4	1	48	19	72
Jamaica			1	1	2
Japón	1		6		7
Jordania			61	72	133
Kazajstán			14	5	19
Kenya			73	103	176
Kirguistán			6	6	12
Laos			1		1
Letonia			5		5
Líbano			7	6	13
Liberia			3	6	9
Jamahiriya Árabe Libia			5	10	15
Lituania			5	1	6
Malí				4	4
Malta			1		1
Mauritania				1	1
México			9	5	14
Moldova			28	14	42
Mongolia			1	1	2
Montenegro			2	1	3
Mozambique			1	1	2
Myanmar			127	73	200
Nauru			7	15	22
Nepal			46	54	100
Países Bajos	1		39	30	70
Nueva Zelanda			1		1
Nicaragua			6	1	7
Nigeria			7	4	11
Noruega			10	4	14
Pakistán			32	93	125
Panamá			7	3	10
Paraguay				1	1
Perú			10	14	24
Filipinas	1		117	80	198
Polonia			21	4	25
Portugal	1		5	2	8
República de Corea			1	1	2
Rumania		1	7	8	16
Federación de Rusia			97	39	136
Rwanda			1		1
Senegal			5	8	13
Serbia			52	85	137
Sierra Leona			6	16	22
Eslovaquia	1		14	2	17
Eslovenia				2	2
Somalia			8	13	21
Sudáfrica			12	10	22
España			7	5	12
Sri Lanka		2	43	163	208

**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2007 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
Sudán	1		75	327	403
Suecia			5	2	7
Suiza	13	3	4	3	23
República Árabe Siria			31	20	51
Tayikistán			12	26	38
Tailandia			129	68	197
Ex República Yugoslava de Macedonia	1	2	17	4	24
Timor-Leste			15	63	78
Togo				2	2
Trinidad y Tabago			2		2
Túnez			1	1	2
Turquía			8	7	15
Turkmenistán				4	4
Uganda			10	14	24
Ucrania			35	18	53
Reino Unido	6	1	24	29	60
República Unida de Tanzania	2		39	61	102
Estados Unidos de América	1		31	35	67
Uruguay	2		3	1	6
Uzbekistán			4	4	8
Venezuela (República Bolivariana de)	1		2	2	5
Viet Nam			73	19	92
Yemen			2	2	4
Yugoslavia			1		1
Zambia			7	17	24
Zimbabwe			49	56	105
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>20</b>	<b>2325</b>	<b>3082</b>	<b>5490</b>

## VIII. CENTROS ADMINISTRATIVOS

### A. Centro Administrativo de Manila

#### Unidad de Información de Proyectos

304. La Unidad de Información de Proyectos presta asistencia a las personas encargadas de desarrollar y administrar proyectos y a los departamentos en la Sede de la OIM a efectos de:

- consultar los archivos de la OIM en busca de información sobre experiencias pasadas en el suministro de actividades de proyectos particulares o de proyectos desarrollados anteriormente, suministro de información sobre los fondos aportados por los donantes para proyectos de la OIM, provisión de copias de la documentación disponible relativa a antiguos proyectos;
- prestar asistencia a la División de Contabilidad en los procedimientos relativos a la solicitud de códigos para proyectos, encargándose de tramitar toda la documentación necesaria para establecer un nuevo código de proyecto;

- actualizar los archivos de proyectos en *Filenet* y la base de datos que contiene las fichas de los proyectos cuando se reciben los documentos de los proyectos y las actualizaciones de proyectos de las oficinas exteriores e instancias en la Sede (informes interinos y finales, extensiones y modificaciones de proyectos, presupuesto, y otra correspondencia pertinente); y
- enviar recordatorios a los administradores de proyectos cuatro semanas antes de que fenezcan los plazos de presentación de informes, de conformidad con las obligaciones contraídas por la OIM con los donantes de estos proyectos.

305. En 2007, se registraron 613 nuevas propuestas de proyectos, se recibieron 512 solicitudes de código de proyectos, se emitieron 502 nuevos códigos de proyectos, se enviaron 236 recordatorios y se incorporaron 9.892 documentos en *Filenet*. Asimismo, se efectuaron 501 informes o búsquedas en la base de datos, con lo cual el número total de proyectos inscritos en la base de datos ascendió a 4.803.

### **Unidad de Seguridad del Personal**

306. La Unidad de Seguridad del Personal sigue consagrándose a la seguridad y vigilancia de todo el personal de la OIM y a la protección de los bienes, concediendo particular atención a las oficinas exteriores localizadas en los 60 países en los que el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) ha instaurado diversas fases de seguridad.

307. A mediados de 2007, se trasladaron las operaciones de esta Unidad a un Centro de Operaciones más amplio y técnicamente más adelantado gracias al cual se pudo acrecentar las funciones de seguimiento, monitoreo, comunicación, elaboración de estadísticas y análisis de las tendencias. Este Centro sigue encargándose de la coordinación de crisis para el equipo de seguridad de las Naciones Unidas en Filipinas.

308. A lo largo de 2007, esta Unidad ofreció asesoramiento técnico, efectuó evaluaciones de seguridad en las oficinas exteriores, impartió capacitación especializada y brindó asistencia de financiamiento a más de 60 oficinas exteriores de la OIM en un empeño porque cumplan las normas de seguridad establecidas.

309. Igualmente, en el ejercicio que nos ocupa, esta Unidad elaboró 70 informes de seguridad, 108 boletines de información de seguridad general y 90 actualizaciones sobre cuestiones relacionadas con desastres, cuestiones climáticas, viajes y seguridad. Esta Unidad repertorió 145 incidentes de vigilancia o seguridad que implicaron robos, incendios provocados, secuestros, ataques a vehículos, hurtos, violencia sexual, violencia común, arrestos, amenazas, amenazas de muerte, bombardeos, manifestaciones, levantamientos civiles, catástrofes naturales, acciones militares, accidentes de vehículos motorizados, daños a la propiedad, incendios, fraudes, tiroteos directos e indirectos, ataques con proyectiles.

310. Se ha observado un notable aumento en el número de incidentes de seguridad en que se hallan implicados miembros del personal de la OIM (73 informes en 2007 en comparación a 52 en 2006). El número de accidentes de la ruta y en vehículos motorizados, los consiguientes casos de fallecimiento y heridos, han activado la alarma en la comunidad humanitaria puesto que sigue siendo una de las principales causas de muerte. En 2007, se informó a esta Unidad de 14 importantes accidentes que dieron lugar al fallecimiento de tres miembros del personal y en los cuales 16 otros resultaron heridos.

311. La Unidad de Seguridad del Personal realizó evaluaciones de seguridad en Filipinas, Panamá, Pakistán, Afganistán, Kenya, Bélgica, Argentina, Timor-Leste, Nepal, Líbano, Jordania, la República Árabe Siria, Iraq y Sierra Leona. Estas evaluaciones abordaron todos los aspectos de la seguridad y vigilancia de las oficinas exteriores. Asimismo, se ofreció apoyo directo en las siguientes instancias: evacuación en Guinea; conflicto civil en Timor; intento de golpe de estado en Filipinas; evacuación de observadores de elecciones en Kenya; incidentes de bombardeos y secuestros en Sri Lanka; amenazas de muerte contra el personal de la OIM en Argentina; y manifestaciones de militantes en Pakistán.

312. En un empeño por mantener un alto nivel de prestaciones de vigilancia y seguridad para todo el personal de la OIM y las oficinas exteriores, en 2007 la Unidad de Seguridad del Personal incorporó un nuevo puesto de seguridad localizado en Manila para que trabaje en lo referente a los aspectos de seguridad y vigilancia en casos de emergencia.

313. En cooperación con los Representantes Regionales y los Jefes de Misión, se ofreció asistencia técnica a los funcionarios de seguridad locales y regionales de la OIM destacados en las oficinas en Jordania (para las Oficinas de Iraq y Jordania), Afganistán, Sudán, Sri Lanka, Nepal, Indonesia y Timor-Leste.

314. El financiamiento de apoyo a las oficinas exteriores de la OIM a fin de que acaten las Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS) y las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio (MORSS) se incrementó a un millón de dólares EE.UU. e incluye servicios de guardias, mayores medidas de seguridad física para las oficinas, instalaciones, vehículos, así como comunicaciones de emergencia HF/VHF.

315. Habida cuenta de la reemergencia del virus de la gripe aviar a finales de 2007, esta Unidad también prestó apoyo a varias oficinas exteriores con miras a conferir continuidad al Plan de Operaciones relativo a los preparativos para una epidemia de gripe aviar.

316. En el año que nos ocupa, se organizaron o patrocinaron 16 cursos de capacitación especializados además del **programa de capacitación de concienciación sobre la seguridad** que ya ha entrado en su cuarto año de ejecución. En ese cometido se impartió capacitación profesional en materia de seguridad y vigilancia a aproximadamente 2.000 miembros del personal internacional y nacional de diversos organismos humanitarios. Si bien la capacitación antedicha se centra en las operaciones en Iraq, hay varias organizaciones que la utilizaron para formar a su personal que trabajará en entornos de alto riesgo.

317. La OIM forma parte de la **Red entre Organismos de Gestión de la Seguridad del UNDSS** y ha participado en las reuniones de la misma en 2007 en Roma y en Turín. Este Foro de desarrollo de políticas desempeña un importante papel a la hora de establecer el orden del día en materia de vigilancia y seguridad para todas las oficinas de la OIM y de las Naciones Unidas en el mundo.

318. Con relación al presupuesto del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) se procedió a un censo del personal para el próximo bienio (2008-2009) en el que participaron todas las organizaciones que operan en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad. Habida cuenta del aumento considerable de la plantilla de personal de la OIM desde el último censo, se prevé un notable incremento en las cuotas de nuestra Organización para con ese órgano.

## **B. Centro Administrativo de Panamá**

319. El Centro Administrativo de Panamá fue inaugurado oficialmente en 2007. El Jefe de dicho Centro asumió sus funciones el 1º de mayo de 2007 y empezó a constituir su equipo y a supervisar el acondicionamiento y equipamiento de las oficinas. Se contrató a personal en materia de control financiero y contable, tecnología de información y gestión de recursos humanos. También se ha transferido al Centro Administrativo de Panamá un puesto de interventor interno de cuentas. Al final del ejercicio, el Centro Administrativo de Panamá contaba con una plantilla de 15 miembros de personal; 12 en dicho Centro mas otros tres financiados por un programa.

320. La inauguración oficial del CAP se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2007 en presencia del Vicepresidente de Panamá y del Director General de la OIM.

321. La Unidad de Apoyo al Personal de las oficinas exteriores empezó a prestarles apoyo en todo el mundo con miras a la gestión del personal local de la OIM. A finales de 2007, el total de personal contratado localmente por la OIM ascendió a 5.622. Asimismo, se ha prestado apoyo a las oficinas exteriores de la OIM del hemisferio occidental en materia de control contable y financiero, tecnología de información, y capacidad de respuesta en situaciones de emergencia, especialmente en operaciones consecutivas al terremoto acaecido en Perú y a la tormenta tropical Noel que afectó a la República Dominicana.

322. El Centro Administrativo de Panamá ha comenzado a participar en el Grupo de trabajo relativo a riesgos, emergencias y desastres de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (REDLAC), una red regional coordinada por la OCAH para intercambiar información sobre el socorro en caso de desastre y la respuesta en situaciones de emergencia en América Latina y el Caribe.

## **IX. CUESTIONES DE GÉNERO**

323. Tras una evaluación de las políticas de género en 2006, se procedió a una revisión en toda la Organización de las condiciones y recomendaciones consignadas en el informe a fin de cosechar los frutos del ejercicio y revitalizar la incorporación de las cuestiones de género en la Organización. Sobre la base de los resultados obtenidos de distintas consultas, se elaboró un documento que abordaba las recomendaciones con miras a una nueva estrategia para la incorporación de las cuestiones de género en la Organización que fue apoyada por la Directora General Adjunta en 2007, y que proponía una serie de medidas para incorporar eficazmente las cuestiones de género en la OIM.

324. La Coordinadora de Cuestiones de Género, también prosiguió las actividades tradicionales en este ámbito, incluidas las campañas de concienciación sobre cuestiones de género y migración y la promoción de proyectos sobre cuestiones de género.

**Las actividades emprendidas en materia de Cuestiones de Género cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.



**Continuación:**

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración y de las demás categorías de migración circular.

325. La OIM contribuyó a varios informes elaborados por el Secretario General de las Naciones Unidas, incluido un informe sobre la violencia de que son objeto las mujeres migrantes y en el que la Organización puso de relieve la importancia de consolidar la capacidad de los funcionarios gubernamentales a fin de que promuevan y protejan los derechos de las mujeres migrantes, en particular en el contexto del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Punto 2 de la Estrategia de la OIM).

326. En el marco del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC, la OIM, el FNUAP y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, organizaron un desayuno ministerial de trabajo el 5 julio de 2007 que tuvo por tema “La participación de la mujer en aliviar la pobreza y sostener el progreso económico, inclusive a través de iniciativas para mujeres migrantes”. En ese cometido, las participantes acordaron señalar a la atención de sus gobiernos y de las organizaciones gubernamentales, multilaterales y de la sociedad civil, ciertas las recomendaciones, particularmente aquéllas sobre las mujeres migrantes y las remesas. Ello también se señaló a la atención del ECOSOC (Punto 7 de la Estrategia de la OIM).

327. En colaboración con las autoridades cantonales de Ginebra que se ocupan de todo lo referente a la mujer, la integración, la salud y la juventud, la OIM organizó en Ginebra, el 9 de octubre, una Conferencia sobre las mutilaciones genitales femeninas para alentar un intercambio entre profesionales de salud y establecer una red para proteger a las niñas (Punto 8 de la Estrategia de la OIM).

328. La OIM siguió participando en un subgrupo de trabajo sobre cuestiones de género y acción comunitaria del Comité Permanente entre Organismos (IASC) (Punto 9 de la Estrategia de la OIM).

329. En 2007, se apoyó un proyecto de investigación de carácter político destinado a incorporar las cuestiones de género en el orden del día sobre migración laboral y desarrollo en Asia. Todo ello con el objeto de presentar sólidos resultados de investigaciones, datos y conclusiones analíticas que fueran pertinentes para las políticas, contribuyendo así al diálogo internacional sobre políticas de género y migración laboral. El proyecto comprende estudios en Bangladesh, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam, Filipinas y la China, y será publicado en el transcurso de 2008 (Punto 12 de la Estrategia de la OIM).

## **X. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**

330. La Oficina del Inspector General se encarga de las funciones de intervención interna de cuentas, evaluación, sondeo rápido de los proyectos y evaluación de la supervisión interna, además de investigar los casos de supuestas violaciones del Estatuto y Reglamento del Personal de la OIM y de cualquier sospecha de fraude. Las evaluaciones y supervisión así como las recomendaciones formuladas por esta Oficina contribuyen a la consecución de los

objetivos estratégicos de la OIM de manera eficaz y efectiva y el cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización. Esta Oficina complementa los sistemas internos de control de la OIM, al encargarse de identificar y evaluar los riesgos y la gestión de riesgos de la Organización.

331. En el transcurso de 2007, la Oficina del Inspector General realizó intervenciones internas de cuentas en 48 oficinas exteriores, incluidas intervenciones de cuentas en siete MFR y en dos MFEE. Gracias al financiamiento aportado por un importante donante para las actividades de la OIM, un auditor externo efectuó una evaluación exhaustiva de la función de intervención de cuentas interna de la Oficina del Inspector General.

332. En total 78 proyectos fueron objeto de evaluaciones rápidas. Ello implica comparar el rendimiento con los planes y ofrecer una opinión independiente sobre la situación operativa y financiera a través de una revisión sistemática del diseño de proyectos, de la cadena prevista de resultados, de las aportaciones, de los gastos y de las actividades, incluida la evaluación de las aportaciones de los principales asociados e interlocutores de los proyectos.

333. En seguimiento al Diálogo de las Naciones Unidas de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, la Oficina del Inspector General efectuó una evaluación del Programa de *Migración y Desarrollo en África*. Habida cuenta que se disponía de recursos sumamente limitados para esta evaluación, la Oficina se centró en orientar y ofrecer asistencia técnica para las evaluaciones realizadas por otros en el seno de la OIM. Por consiguiente, esta Oficina ha participado en la realización de otras 19 evaluaciones, en colaboración con diversas Unidades de la OIM, a fin de promover el espíritu de evaluación en la OIM y entablar actividades destinadas a acrecentar la capacidad técnica de la Organización de realizar dichas evaluaciones.

334. En el periodo que nos ocupa, la Oficina antedicha realizó seis investigaciones y aportó su asesoramiento y asistencia técnica para otras nueve realizadas dentro de la Organización.

335. En 2007, la Oficina del Inspector General respondió a un número creciente de solicitudes de asistencia técnica y orientación con miras al monitoreo de proyectos, el suministro de directrices de monitoreo y el establecimiento de indicadores. También prestó servicios de gestión de consultoría en diversas esferas y, en algunas oportunidades, se le solicitó una aportación referente a políticas y normas establecidas por la OIM, trabajando en ese quehacer con otras Unidades encargadas de la supervisión. También organizó la capacitación del personal, particularmente del personal de las oficinas exteriores en materia de control, monitoreo de proyectos y prevención de fraudes. Los miembros del personal de esta Oficina participaron regularmente en foros internacionales profesionales relacionados con las funciones de intervención de cuentas, investigación y evaluación a fin de mantenerse al día sobre las técnicas más recientes, las normas profesionales y las mejores prácticas.

## **XI. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

336. El Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones prosiguió sus empeños para instalar las diversas aplicaciones institucionales, incluidos los sistemas integrados de información en toda la Organización a fin de apoyar el crecimiento de la Organización y fomentar su capacidad administrativa y operativa.

337. Durante 2007, se registraron considerables progresos en dos sistemas operativos fundamentales: a) PRISM, y b) MIMOSA.

338. Este Departamento también puso en marcha tecnologías para optimizar las redes e instrumentos de monitoreo, para mejorar la capacidad de conexión y acceso de las oficinas exteriores a los programas institucionales que está instalando, pudiendo así responder mejor a los requisitos de sistemas administrativos y financieros de la Organización en línea.

339. El Centro de Servicios de Tecnología de Información en Manila, amplió sus servicios a un creciente número de oficinas exteriores mediante la modernización de las infraestructuras de correo electrónico y la consolidación del campo de [iom.int](mailto:iom.int) de las oficinas exteriores de la OIM para acrecentar la seguridad de la red y alentar la fiabilidad de servicios vitales en la OIM. Durante 2007, este Departamento adoptó un “Compromiso de prestación de servicios” estableciendo los niveles de servicio necesarios para garantizar un apoyo de tecnología de información y comunicaciones oportuno y puntual a las oficinas exteriores de la OIM.

#### **Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM)**

340. Esta iniciativa conjunta con el Departamento de Gestión de Recursos se basa en un programa de computación de planificación de recursos a nivel empresarial denominado SAP. El programa PRISM permitirá que la OIM pueda incorporar y acceder rápidamente a la información financiera, reduciendo el tiempo entre el momento en que se incurre en el gasto y el momento en que se elabora un informe, y fomentando así la gestión de los compromisos y las cuestiones presupuestarias. También se mejorará la capacidad de establecer presupuestos e informes con relación a los gastos y compromisos contraídos con donantes y Estados Miembros.

341. En 2006, se instaló el Módulo de Recursos Humanos de PRISM que abarca la contratación, gestión institucional y administración del personal; la gestión de las ausencias y licencias; y la planilla de pagos. Por primera vez, pudo aplicarse a todo el personal de la Sede y al personal internacional en todas las oficinas del mundo. En el transcurso de 2007, este servicio se extendió al personal local de Manila, Jakarta y Harare y también se ampliaron varias funcionalidades existentes.

342. El Módulo de Finanzas de PRISM fue objeto de una extensa labor preparatoria en el transcurso de 2007, para cerciorarse de que pudiera ponerse en marcha a principios de 2008 en la Sede en Ginebra, en el Centro Administrativo de Manila, en Moscú, en Budapest, en Sarajevo y en Skopje. La instalación gradual en todas las demás oficinas habrá de completarse hasta finales del primer semestre de 2009. Esta primera etapa comprende las funcionalidades necesarias para satisfacer las necesidades de gestión empresarial en materia de presupuestos, contabilidad financiera, tesorería, adquisiciones, gestión financiera de proyectos y presentación de informes a donantes.

#### **Aplicación para la Gestión de Migrantes y de Sistemas Operativos (MIMOSA)**

343. En 2007, el Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones racionalizó la integración de MIMOSA en otros programas institucionales y amplió su funcionamiento para apoyar las operaciones de traslados, los servicios médicos, los retornos voluntarios asistidos y la prestación de servicios preconsulares. MIMOSA también funciona con otros sistemas externos como el Programa de Refugiados de los Estados Unidos.

344. **Capacidad de conexión de las oficinas exteriores:** En un empeño por mejorar el acceso de las oficinas exteriores de la OIM a los programas de la Organización, este Departamento puso en marcha una red denominada Calidad de Servicios en la OIM para optimizar la utilización de los servicios en la red y establecer prioridades en el tráfico de las redes requeridas. En ese quehacer, en 2007 se efectuó una extensa encuesta en cuanto a la capacidad de conexión a la red de las oficinas exteriores de la OIM y se formuló una serie de recomendaciones para establecer las pautas.

345. **Prestaciones a las oficinas exteriores:** El Centro de Servicios de Tecnología de Información de Manila, siguió ampliando el número de oficinas conectadas al sistema de *Voice over Internet Protocol* (VoIP) y a video conferencias para ofrecer alternativas a bajo costo dadas las crecientes necesidades de la Organización en materia de comunicación; asimismo amplió el apoyo necesario a las oficinas exteriores para transferir los sistemas de correo electrónico; mejorar la seguridad de la red y velar por que se adhiriera al compromiso de servicios para proporcionar prestaciones eficientes, efectivas y puntuales en materia de tecnología de información en la Organización.

## **XII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN – FONDO 1035**

346. En su séptimo año de existencia, el Fondo 1035 fue objeto de una importante revisión, En respuesta a una solicitud de los Estados Miembros a fin de que se aportase financiamiento adicional al Fondo 1035, el mecanismo de financiamiento fue ampliado en virtud de una decisión del Consejo de la OIM de junio de 2007<sup>9</sup>. El Fondo 1035 ampliado entró en vigor el 1º de enero de 2008 y ahora comprende dos “Líneas de financiamiento”<sup>10</sup>. Las directrices de gestión actualizadas han sido finalizadas para garantizar la gestión apropiada de las dos “Líneas de financiamiento”.

347. En 2007, se asignó un total de 2.182.334 dólares EE.UU. a 29 iniciativas diferentes. Al igual que en años anteriores, la distribución de las asignaciones en cada región correspondió a la representación de los Estados Miembros que reunían los requisitos en cada una de esas regiones. En África, el Fondo 1035 apoyó diez iniciativas por más de 907.000 dólares EE.UU., beneficiándose 14 Estados Miembros que reunían los requisitos. En la región de América Latina y el Caribe, el importe superó los 512.000 dólares EE.UU. y fue asignado a nueve iniciativas que beneficiaron a diez Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia, se realizaron cinco iniciativas que beneficiaron a ocho Estados Miembros y que ascendieron a más de 305.000 dólares EE.UU. En Europa, se asignaron más de 315.000 dólares EE.UU. a cuatro proyectos que beneficiaron a 12 Estados Miembros. En el Medio Oriente, el Fondo 1035 apoyó una iniciativa por más de 41.000 dólares EE.UU. en la que se benefició a un Estado Miembro que reunía los requisitos.

348. El total de 2.182.334 dólares EE.UU. comprende los 600.000 dólares EE.UU. asignados al Fondo al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes a 2006 y la contribución de 100.000 euros provenientes del Gobierno de Italia efectuada a finales de

<sup>9</sup> Además del importe presupuestado anualmente por la suma de 1,4 millones de dólares EE.UU., el Consejo en virtud de su Resolución N° 1150 del 7 junio de 2007, aprobó el documento de Estrategia en virtud del cual estipula que “se asignará al Fondo 1035 ampliado, a partir de 2008, el 25 por ciento de los Ingresos discrecionales (excluyendo la seguridad) adicionales a los Ingresos discrecionales previstos en el Programa y Presupuesto para 2007, que ascendían a 20,5 millones de dólares EE.UU.”

<sup>10</sup> El financiamiento disponible en el marco de la Línea 1 es de 1,4 millones de dólares EE.UU. El importe presupuestado para la Línea 2 es de 2,5 millones de dólares EE.UU. El importe exacto asignado a la Línea 2 será confirmado al cierre de cuentas correspondiente al ejercicio de 2007.

diciembre de 2006, que fue transferida al ejercicio siguiente y asignada a proyectos en 2007. Del importe total de 1,4 millones de dólares EE.UU. asignados al Fondo 1035, Austria aportó 84.000 dólares EE.UU. y los Estados Unidos 600.000 dólares EE.UU. A finales de 2007, Italia efectuó otra contribución adicional de 50.000 euros a este Fondo, importe que fue transferido para su asignación a proyectos en 2008.

### **XIII. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN**

349. Al haber concluido dos de los principales programas de indemnización, el Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP) y el Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos) (HVAP), en 2007, la labor de estos programas de indemnización pasó a centrarse en el suministro de asesoramiento experto, asistencia técnica y fortalecimiento institucional a otros mecanismos nacionales e internacionales de reparación e indemnización. Éstos están siendo establecidos para resolver cuestiones de propiedades y bienes y para restituir, indemnizar y otorgar otras formas de reparación a las víctimas de conflictos, incluidos desplazados internos y miembros de la diáspora, y víctimas de otras violaciones de derechos humanos en gran escala. A finales de 2007, los programas de indemnización contaban con una plantilla de 18 miembros del personal, más de la mitad de las cuales eran mujeres.

#### **A. Programa alemán de indemnización por trabajos forzados**

350. Tras haber completado los pagos finales en el marco del Programa alemán de indemnización por trabajos forzados, en diciembre de 2006, el periodo de que trata este informe fue consagrado a reconciliar las cuentas con la Fundación Federal de Alemania, en cuyo nombre se llevó a cabo este programa; la auditoría de cuentas; la transferencia de los archivos de solicitudes y datos electrónicos al Archivo Federal Alemán donde habrán de conservarse; la consolidación y preservación de la base de datos; la presentación de informes finales (que incluyó una exposición) y otras actividades de clausura para este programa en el que se tramitaron 400.000 solicitudes provenientes de 90 países.

#### **B. Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos)**

351. En el transcurso de 2007, se efectuaron los pagos finales en el marco de este Programa. El resto de la labor consistió en reconciliar las cuentas con los Jueces especiales; preparar la intervención de cuentas; transferir los archivos de solicitudes y datos electrónicos al Museo en Memoria del Holocausto en los Estados Unidos; y consolidar la base de datos. En el marco de este Programa, que llegará a su término en 2008, se tramitaron 52.000 solicitudes provenientes de 71 países.

#### **C. Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma**

352. La OIM concluyó los pagos finales a los beneficiarios del GFLCP al 31 de diciembre de 2006, fecha final de pagos establecida por la Fundación Alemana. Lamentablemente, en ciertos casos no ha sido posible pagar las indemnizaciones, porque el solicitante falleció sin dejar herederos o porque la OIM recibió la notificación del fallecimiento del beneficiario después del plazo establecido oficialmente para los pagos. Por ésta y otras razones, hay una serie de cheques que nunca fueron cobrados por los destinatarios y ha sido necesario consignar esos importes para reembolsar a la Fundación Alemana. Habida cuenta que durante 2007 prosiguió el proceso de reembolso de cheques, se estableció un importe de indemnización "residual" que ya no podía abonarse a los beneficiarios a título individual.

353. Tras una solicitud presentada por la OIM, en mayo de 2007, la Fundación acordó en junio de 2007 que los saldos residuales se utilizarían con fines humanitarios para ancianos necesitados, sobrevivientes Roma, que fueron objeto de persecución Nazi, asistencia similar a la prestada en el marco de los Programas humanitarios y sociales que realizara la OIM durante el periodo 2001-2005. Por consiguiente, a mediados de 2007, la OIM inició un “Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma” con un fondo de alrededor de 10 millones de euros y cuya duración será de 18 meses. Habida cuenta que la gestión del proyecto estaba localizada en Ginebra, este proyecto se está realizando con la ayuda de las oficinas exteriores de la OIM y proveedores de servicios en cinco países de Europa Central y Sudoriental (la Ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia y Eslovaquia) y habrá de beneficiar a aproximadamente 14.000 ancianos Roma que viven en determinadas comunidades en esa región. En el marco de los criterios definidos por los donantes, el proyecto comprende toda una serie de asistencia humanitaria (material, social, médica y jurídica) con el objeto de contribuir a una mejora tangible y, preferentemente, sostenible de las condiciones de vida de los ancianos Roma sobrevivientes al Holocausto. Al 31 de diciembre de 2007, proseguía la puesta en práctica de este proyecto en los cinco países antes mencionados.

#### **D. Programa de reclamación de bienes de Iraq**

354. A través del Programa de reclamación de bienes de Iraq, la OIM siguió proporcionando asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a la Comisión Iraquí para la Resolución de Litigios de Bienes Reales. El año 2007, constituyó un verdadero reto para el Programa de reclamación de bienes de Iraq. El deterioro de la situación de seguridad en el país impidió que la OIM pudiera efectuar progresos notables en diversos frentes durante el primer semestre del año. Por ejemplo, a raíz del asesinato del Jefe Principal de la Comisión de Casación para la resolución de la Comisión antedicha, hubo que postergar varias reuniones y talleres previstos.

355. Las reuniones, talleres y cursillos de capacitación organizados para la Comisión comprendieron: una reunión con el Jefe y Alta Dirección de la Secretaría Nacional de la Comisión en Amman para revisar y finalizar el Programa de reclamación de bienes de Iraq correspondiente a 2007; un taller para el Alto Personal de la Comisión, incluidos los Jefes de los Departamentos Jurídicos y de Indemnización, que se centraron en la coherencia a la hora de tomar decisiones y en el seguimiento, puesta en práctica y pago de indemnizaciones, y otra reunión en Ginebra de los principales administradores de la Comisión para mejorar los métodos de tramitación de solicitudes de la Comisión y los flujos de trabajo correspondientes.

356. En julio de 2007, el Director de los Programas de Indemnización de la OIM y el Jefe de la Comisión antedicha, participaron en un taller en Amman organizado por UNAMI y el Centro Internacional de Justicia Transitoria, que debatió los retos y formuló recomendaciones para una estrategia exhaustiva de indemnización por parte de la justicia de transición en Iraq. Entre los participantes cabe señalar al Ministro de Estado Iraquí para el Consejo de Asuntos de los Representantes, miembros del Consejo Iraquí de Representantes y miembros de la Fundación Iraquí de Mártires y Presos Políticos.

#### **E. Programa de indemnización turco**

357. Desde junio de 2006, la OIM ha prestado asistencia técnica al Ministerio del Interior de Turquía en el marco de la aplicación de la Ley 5233, en virtud de la cual se estableció un programa de indemnización para la población de desplazados internos en Turquía que prosiguió a lo largo de 2007. Esta asistencia, proporcionada a través del PNUD en Turquía,

forma parte de un proyecto para el desarrollo de un programa destinado a las poblaciones desplazadas internamente en Turquía. El papel de la OIM ha consistido en ofrecer asesoramiento concreto y operativo sobre políticas e instrumentos que sirvan al Ministerio del Interior para una puesta en práctica justa y expeditiva de las disposiciones de la Ley 5233. En 2007, ello comprendió la participación en un taller organizado por el Ministerio de Interior de Turquía y la Oficina del PNUD en Van (Turquía) con relación a los progresos registrados en la puesta en práctica de la Ley 5233 y el Plan de Acción de Van para poblaciones de desplazados internos; el suministro de asistencia técnica en cuanto al establecimiento de una base de datos del Ministerio de Interior y la elaboración de un documento de políticas sobre la institución de una revisión sistemática de las decisiones y un proceso de intervención de cuentas en el marco de la Ley 5233.

#### **F. Ley de Justicia y Paz en Colombia**

358. En 2007, la OIM siguió proporcionando asesoramiento experto a las instituciones públicas colombianas con miras a la puesta en práctica de la Ley de Justicia y Paz (LJP) en estrecha colaboración con la Oficina de la OIM en Colombia. La función de la OIM consistió en cerciorarse de que el personal de las instituciones encargadas de la puesta en práctica de esta Ley se beneficien de las enseñanzas y mejores prácticas extraídas de otros empeños nacionales e internacionales de reparación en gran escala. En 2007, se abordaron dos nuevas esferas, es decir, la cuestión de la restitución de bienes en Colombia y el posible establecimiento de un programa de reparaciones administrativas para las víctimas de todos los grupos armados en Colombia. Ello comprendió las aportaciones al Plan de Trabajo de 2007 de la Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación (CNRR); el diseño de módulos de capacitación para la Comisión antedicha y el personal de la Fiscalía; el asesoramiento para el desarrollo de un sistema interinstitucional de información sobre las víctimas; y la aportación para las rondas de consultas de las víctimas, organizadas por la CNRR; así como asesoramiento sobre la redacción de un Decreto para reparaciones administrativas, elaborado por el Gobierno de Colombia.

#### **G. Timor-Leste**

359. En junio de 2007, los Programas de Reparación y la Oficina de la OIM en Timor-Leste, participaron en dos misiones interinstitucionales a fin de identificar soluciones duraderas a la crisis de desplazamientos internos en Timor-Leste. La función de la OIM consistió en establecer una relación entre la crisis de desplazamientos internos y las cuestiones de derechos de propiedad y bienes por un lado, así como las cuestiones más amplias de justicia de transición y reparación por otro. Además de participar en la elaboración del informe final y las recomendaciones de las misiones interinstitucionales, la OIM, conjuntamente con un experto en tierras del PNUD en Timor-Leste, preparó una propuesta para un marco exhaustivo relativo a los derechos a la tierra y bienes y un proceso de regularización en Timor-Leste. Una vez completadas las misiones interinstitucionales, el programa de indemnización de la OIM siguió ofreciendo asesoramiento y apoyo experto a la Oficina de la OIM en Timor-Leste con relación al desarrollo y puesta en práctica de una estrategia nacional de recuperación de desplazamientos internos y cuestiones de derechos a tierras y propiedades en Timor-Leste.